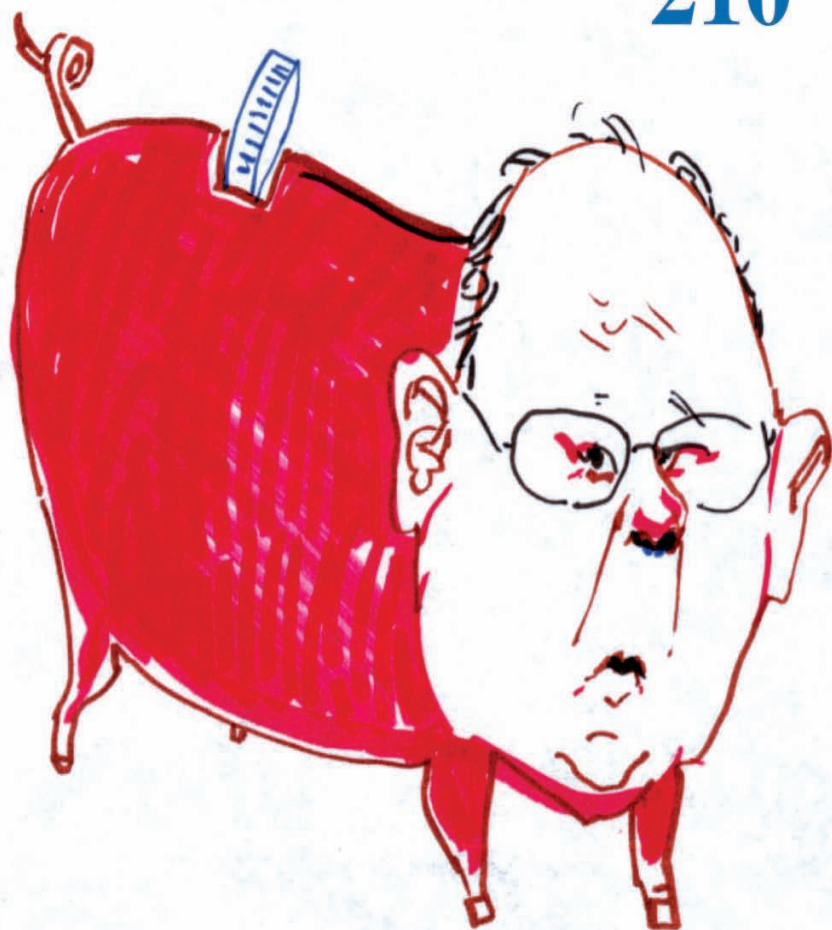


realidad económica

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

210



El ahorro argentino ASPIRACIÓN DE FONDO

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente:

Salvador María Lozada

Vicepresidente:

Alfredo Eric Calcagno

Secretario:

Eliseo Giai

Prosecretario:

Salomón Fainstein

Tesorero:

José María Cardo

Protesorero:

Carlos Zaietz

Vocales Titulares:

Juan Carlos Amigo

Sergio Carpenter

Pedro Etchichury

Dante Falco

Alfredo T. García

Héctor A. García

Flora Losada

Eduardo Mari

Walter Pengue

Daniel Rascovschi

Alberto Rosenthal

Alberto Urthiague

Lucía Vera

Carlos M. Vilas

Guillermo Vitelli

Revisores de Cuentas titulares:

Ana Hawrylkowicz

Norma Penas

Dirección y administración:

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso

(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina

Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337

e-mail: iade@iade.org.ar

realidadeconomica@iade.org.ar

<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 210

16 de febrero al

31 de marzo de 2005

Editor responsable:

Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:

Juan Carlos Amigo

Secretaría de Redacción:

Irene Brousse

Mónica Padlog

Comité Editorial:

Presidente

Horacio Giberti

Enrique O. Arceo

Eduardo Basualdo

Alfredo Eric Calcagno

Dina Foguelman

Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

Impreso en Inverprenta S.A., San Antonio 941 - Cdad. de Buenos Aires.

Correo
Central
Argentino
(B)

Franqueo Pagado
Concesión Nº 3806

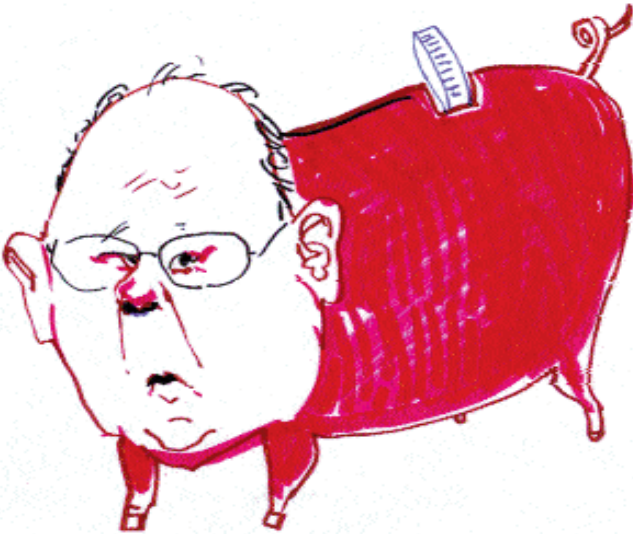
SUMARIO

Documento

Condición irrenunciable para la negociación
con el FMI: salir del *default* con la pobreza en
la Argentina

8

Plan Fénix



Para la historia del país I

“La soberanía nacional no se vende ni se la debe poner en peligro”

12

Eduardo Menem

El senador Eduardo Menem ha anunciado recientemente que, después de 20 años, podría dejar su cargo de legislador. El número doble de Realidad Económica (4º y 5º bimestres de 1988) dedicado al tema del Estado -cuando ya estaba instalada en la agenda pública la cuestión de las privatizaciones- incluye una intervención del senador Menem en la interpelación al ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno, que sin duda llamará a la reflexión a nuestra memoria histórica.



Para la historia del país II

Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961

21

Flora Losada

En la primera mitad del siglo XX, existía la necesidad de dotar a la investigación, experimentación y extensión agropecuarias de mecanismos institucionales, basados sobre los principales niveles de articulación del proceso productivo. Se consideraba que los aumentos de la productividad rural estaban fuertemente unidos a los avances de la ciencia y la tecnología. En 1956 se crea en la Argentina el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con el objetivo de “impulsar y vigorizar la investigación, experimentación y extensión agropecuarias para acelerar la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural”. Una institución es un espacio donde diferentes actores exponen sus ideas, definen sus intereses y organizan sus relaciones de poder frente a otros grupos para lograr determinados resultados. Una parte de la bibliografía existente sobre el desarrollo científico y tecnológico agropecuario anterior al INTA presenta algunos acontecimientos relevantes en materia de generación de tecnología agropecuaria. En la mayoría de los casos no se reconocen o se desmerecen las realizaciones de esfuerzos en CyT agropecuaria en el país. Varios autores destacan que la creación del INTA se debió a una “idea” e “iniciativa” de Raúl Prebisch, como director de CEPAL. Esta investigación, basada sobre documentos y entrevistas a algunos de los participantes de la creación y de los primeros años del INTA, intenta aportar elementos y reflexiones que, saliendo de una visión simplista, contribuyan a un mayor conocimiento sobre el tema. Para una mejor comprensión el trabajo está dividido en partes: a) los alcances y significación del decreto-ley N° 21680/56; b) importancia del contexto de la creación del INTA; c) la presidencia del Ing. Agr. Horacio Giberti.

Economía social

La economía social fundacional como incubadora de la nueva economía solidaria

42

Mario César Elgue

A partir de diciembre de 2001 la sociedad argentina se vio enfrentada con la crisis más grave de su historia. Los segmentos más perjudicados -particularmente sectores de las clases medias y crecientes contingentes de desocupados- irrumpieron con una fuerza incontenible en la escena pública, evidenciando la centralidad de los problemas que antes habían sido considerado marginales, mostrando la inviabilidad de un modelo de país en el cual el 53% de sus habitantes había sido sumergido por debajo de la línea de pobreza y diariamente 16.855 personas ingresaban a la categoría de nuevos pobres. La profundidad del trance obligó a replantear el paradigma, revalorizando el sentido de la labor del Estado y de la política como arte del bien común; brotó una mayor participación de diversos y numerosos actores que se acercaron a iniciativas de *horizontalidad deliberativa* y a voluntariados productivos.

Trabajo I

Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica

60

María Eugenia Labrunée

Marcos Esteban Gallo

En los últimos años la discusión sobre el deterioro en las condiciones del mercado de trabajo ha dado lugar a la difusión de una terminología en la cual conceptos como precariedad laboral, trabajo en negro o informalidad se utilizan a veces de manera confusa, ya sea como sinónimos, ya sea aludiendo a realidades diferentes de las que tales términos quieren significar. En rigor, cada uno de estos conceptos remite a circunstancias específicas que, si bien suelen aparecer sobrepuestas en la configuración de una misma situación laboral, son claramente diferenciables. Así, mientras el trabajo en negro hace referencia a la ausencia de una relación contractual debidamente encuadrada en los cánones legales vigentes, la precariedad laboral abarca aspectos más complejos de la relación entre capital y trabajo, mientras que la informalidad constituye esencialmente una modalidad de operación de la unidad productiva.



Trabajo II

Siniestralidad y legalidad en el trabajo agrario argentina

78

*Susana Formento - Ana Ferrazzino -
Ana Cristina Amador*

En la Argentina en 1997 se promulgó el decreto aprobatorio del reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria, en el que se precisan los derechos y las obligaciones del empleador, del trabajador y de las asociaciones de riesgos del trabajo (ARTs). De esta forma, como legitimación legal de sus particularidades, el sector dispone de una reglamentación especial, situación preferencial desde el punto de vista legal, no lograda por otros sectores de alta peligrosidad tal como la minería. Sin embargo, la institucionalización de la legislación sobre riesgos laborales no impactó en la disminución de la siniestralidad, a partir de prácticas que responden a las condiciones de trabajo agrario. En efecto, durante el lapso 1997/2001, las estadísticas señalan elevados niveles de siniestralidad asociados con el incumplimiento de la normativa, que confirman las deficiencias estructurales e históricas que sufre el sector, el fuerte contraste entre el régimen jurídico, y la realidad y necesidad de implementar los métodos y técnicas legislados.

Debates

Desarrollo económico y condiciones de vida en la Argentina (1880-2002) ¿Entre la equidad y el crecimiento?

102

Cecilia Nabón - Mariana González

El estridente derrumbe de la Convertibilidad terminó de sepultar las ilusiones respecto de las bondades del patrón de crecimiento basado sobre la apertura y la liberalización de la economía. Fracasadas todas las recetas, hoy reaparece la búsqueda de nuevas fórmulas capaces de revertir el errante pero decidido naufragio de la economía argentina durante las últimas décadas. Luego de años de mutismo, comienza a erigirse un espacio para la discusión de nuevas posibilidades y alternativas. Las miradas se vuelcan hacia el pasado. En este marco, se destaca la aparición de una novedosa corriente de estudios académicos que, desde escuelas teóricas sumamente diversas, hace eje en la reflexión sobre el desarrollo argentino desde una perspectiva de largo plazo. *Entre la equidad y el crecimiento*, el libro recientemente publicado por Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, es uno de ellos. Se trata de un ensayo que presenta la visión de los autores sobre los rasgos salientes de la evolución económica del país entre 1880 y 2002. Este artículo se aboca a la discusión crítica de ese trabajo, con el fin de contribuir al estudio de la historia económica como clave para la comprensión del presente y, también, como ingrediente esencial para la elaboración de propuestas de cara al futuro.

IADE

En resumidas cuentas

45 días de noticias

128



Galera de corrección

Los últimos cuarenta años. Argentina a
la deriva

DANIEL MUCHNIK

Daniel Victor Sosa

152

Pobladors bonaerenses. Vida y milagros

HUGO RATIER

Marisa D'Amato

154

Informe Económico Financiero N° 300

CEFIM

Edgardo A. Form

156

IADE

Actividades 2005

158

Condición irrenunciable para la negociación con el FMI: salir del *default* con la pobreza en la Argentina

*Plan Fénix**

La Argentina ha culminado la re-conversión de su deuda pública con los tenedores privados de bonos. Se ha logrado una aceptación por un 76% del total y se ha convertido a moneda local el 37% del importe canjeado.

Puede considerarse que se ha dado un paso importante. La negociación ha sido dura y compleja, no exenta de amenazas y ha deparado una lección: actuar con firmeza y racionalidad brinda resultados, no sólo en términos de logros concretos, sino también en dignidad. Esta posición oficial ha contado con el consenso de la sociedad, el cual ha sido crucial para hacer frente a las presiones de los sectores vinculados con los intereses de los acreedores. Ha dado más frutos, por cierto, que

las políticas previas de emitir “señales amistosas” a los volátiles y oportunistas mercados financieros, fundamento de las orientaciones neoliberales dominantes en la “segunda década perdida”, la de los '90.

Se encara ahora la renegociación con el Fondo Monetario Internacional, suspendida en septiembre de 2004. Entendemos entonces que son apropiadas las siguientes consideraciones:

El FMI ha mostrado una considerable ineptitud para desempeñar la función que su estatuto le asigna, esto es, contribuir al crecimiento equilibrado de los países miembro, en condiciones de pleno empleo. Ello se desprende del análisis de su desempeño durante las últimas dos décadas. Se ocu-

* Proyecto estratégico de la Universidad de Buenos Aires

pó, eso sí, de promover la liberalización comercial y financiera, los ajustes ortodoxos y las privatizaciones, políticas que contribuyeron a generar episodios sistemáticos de crisis, que -por otra parte- siquiera fue capaz de anticipar. Así ocurrió, en la última década, en los casos de México, el Sudeste Asiático, Rusia y el Brasil.

Así se comportó también con la Argentina, que brindó un terreno especialmente fértil para su accionar. En nuestro país el FMI además incrementó considerablemente sus préstamos, avalando alquimias financieras que intentaron dar sustento a un modelo inviable e inequitativo, con el único resultado de contribuir en definitiva a la fuga de capitales previa a la crisis terminal de fines de 2001. Luego presionó -a principios de 2002- por una liberalización cambiaria que produjo una corrida, morigerada luego por los controles de cambio instrumentados, contra su parecer, por el gobierno argentino. La consecuencia ha sido la pauperización inédita de gran parte de la sociedad argentina.

El FMI no parece haber extraído lección alguna de su larga serie de errores. Más allá de la tenue autocrítica elaborada por su "Oficina de Evaluación Independiente", sus voceros, sus técnicos y sus directivos reiteran sus recetas. A ellas se agregan ahora reclamos a favor de la inclusión en el plan inmediato de pagos de la

deuda de los acreedores que no ingresaron al canje y el ajuste de las tarifas de los servicios públicos, amén de una retahíla de pedidos de reformas "estructurales" (para el sistema financiero, el mercado de trabajo, el sistema previsional, la coparticipación federal y otras varias cuestiones). Estos son los temas que, de hecho, integrarían la agenda de la negociación.

Entendemos que, en primer término, la negociación debe encararse considerando la sustancial corresponsabilidad del FMI en la gestación y los resultados de la crisis argentina. Al mismo tiempo, deberá también ser revisado el particular modo en que los organismos multilaterales hacen valer su condición de "acreedores privilegiados". Desde el año 2002 han percibido, en tal carácter, no menos de 10.000 millones de dólares.

Es hora de que estos organismos concurren con parte del esfuerzo requerido para que la Argentina, termine de superar su crisis y pueda enfrentar obligaciones externas a la altura de su real solvencia. En consecuencia, debería determinarse una trayectoria futura de pagos congruente con el perfil de compromisos asumidos con los acreedores privados y, sobre todo, con una senda sostenible de crecimiento con equidad. Esta trayectoria no puede ser forzada de modo irracional y debería además acordarse para el media-

no/largo plazos, a fin de ofrecer un horizonte previsible (y creíble) a todos los actores económicos. Una estrategia razonable para nuestro país sería la de buscar una extensión de los plazos en un escenario de 10 ó 12 años, en un arreglo en el cual podrían ganar ambas partes.

Deberían rechazarse de modo terminante las denominadas “condicionalidades estructurales”, que están fuera de la órbita de las funciones establecidas en el estatuto y la normativa del FMI. Toda insistencia al respecto no puede ser considerada sino reflejo del accionar de intereses particulares, cuya defensa a través de un ente de carácter público y multilateral como el FMI es éticamente repudiable, violenta las normas y -en definitiva- tiende a deslegitimar aún más una institución enmarcada en el sistema de las Naciones Unidas. Sólo cabe aceptar condicionalidades referidas estrictamente a la capacidad de pagos del Estado, en términos fiscales y cambiarios.

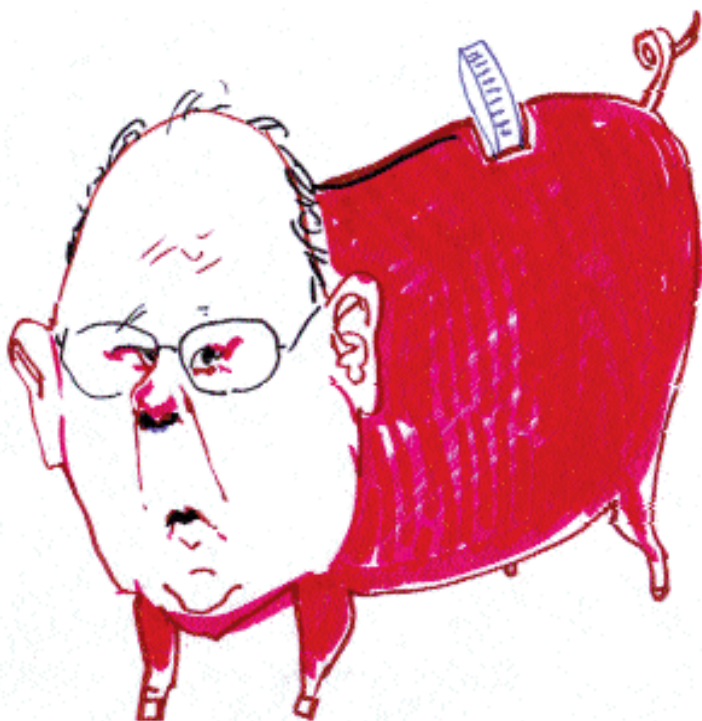
En este último sentido, y teniendo en cuenta que no se requieren nuevos fondos sino la modificación de los vencimientos existentes, debería analizarse seriamente -como último recurso- la posibilidad de suspender temporalmente los pagos al FMI y al Banco Mundial, en caso de que estos organismos no refinancien los vencimientos o pretendan hacerlo al costo de comprometer las políti-

cas económicas soberanas de desarrollo.

Por otra parte, debe recordarse que la Argentina suspendió temporalmente los pagos a los organismos durante el cuarto trimestre de 2002, lo cual no sólo no nos llevó al apocalipsis anunciado por los epígonos de la dependencia -en un momento mucho más crítico que el presente- sino que, por lo contrario, aquella decisión permitió fortalecer el poder negociador de la nación y ayudó a revertir la depresión económica iniciada en 1998.

El actual contexto político en América latina brinda una oportunidad para avanzar en una estrategia conjunta del Mercosur que permita armonizar criterios comunes en las negociaciones financieras con el Fondo, que pueden ser extendidos -en el mediano plazo- a otros países hermanos.

Desde el Plan Fénix nos dirigimos a la sociedad para que apoyemos una negociación firme y racional en la que necesariamente deben rechazarse las condiciones inaceptables. Con seguridad, los intereses de siempre, a través de sus voceros locales y foráneos, con menguado prestigio pero con poder político, financiero y mediático pronosticarán catástrofes, como lo han hecho -sin éxito- en estos últimos tres años. La lección de nuestra historia reciente es, sin embargo, que la firmeza otorga beneficios, que los argentinos dependemos -en lo sustancial- de



nosotros mismos y de nuestros vecinos y amigos de buena voluntad, y que debemos insertarnos en el mundo desde una perspectiva sustentable y autónoma .

Esto implica seguir privilegiando, como hacen los países desarrollados, el ahorro y la producción nacional -única manera de recuperar en forma sostenida el empleo y los salarios- en lugar del endeudamiento y la especulación financiera.

Dejamos para el final, deliberada y provocativamente, lo que debe ser lo primero. Una dimensión fun-

damental en la definición de una estrategia de desarrollo es la que define la prioridad de pago de las distintas deudas. La Argentina está en mora o *default* -si se prefiere- con el 45 % de la población que percibe ingresos inferiores al nivel de la línea de pobreza. Un plan de cancelación urgente de esta deuda debe ser el punto de partida de una estrategia de desarrollo con equidad y, desde ya, condición irrenunciable para las negociaciones que se reanudan con el FMI.

Marzo de 2005

Para la historia del país I

“La soberanía nacional no se vende ni se la debe poner en peligro”*

*Eduardo Menem***

El senador Eduardo Menem ha anunciado recientemente que, después de 20 años, podría dejar su cargo de legislador. El número doble de Realidad Económica (4º y 5º bimestres de 1988) dedicado al tema del Estado -cuando ya estaba instalada en la agenda pública la cuestión de las privatizaciones- incluye una intervención del senador Menem en la interpelación al ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno, que sin duda llamará a la reflexión a nuestra memoria histórica.

* Fragmento de la interpelación del Senado al ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno, por la privatización parcial de Aerolíneas Argentinas, 27 y 28 de abril de 1988.

** Senador Nacional por La Rioja, P. Justicialista.

El gobierno*** ha iniciado una serie de privatizaciones puntuales. Se habla de la privatización de Aerolíneas Argentinas, de EN-Tel y de otras empresas, de acuerdo por cierto con informaciones periodísticas, pero de lo que todavía no tenemos conocimiento es de la filosofía general que inspira al gobierno en este tema de las privatizaciones.

El señor ministro ha hecho una exposición muy teórica sobre el papel del Estado y de las empresas públicas, pero no nos ha dicho cuál es el marco político y legal dentro del cual se van a llevar a cabo todas estas privatizaciones, sobre todo porque no parece haber mucha coherencia entre el procedimiento que se sigue en uno y otro caso.

Y aquí quiero señalar una primera contradicción en que incurre el señor ministro cuando, luego de señalar como un logro de este gobierno el haber privatizado Austral por el procedimiento de la licitación pública, hizo una serie de consideraciones por las cuales pone en dudas las ventajas del procedimiento licitatorio. Esto, realmente, me ha sorprendido enormemente porque la licitación pública está universalmente reconocida como el método más cristalino y transparente que puede utilizar el estado para elegir al contratante. Al parecer, en los casos de Aerolíneas y EN-Tel ese procedimiento no sirve, pero sí es

útil en el caso de Austral. Es por eso que no hay coincidencia acerca de los recaudos que deben reunirse en cada caso...

Sr. Gass. - ¿Me permite una interrupción, señor senador?

Sr. Menem. - Sí, señor senador.

Sr. Gass. - Respetuosamente, creo que usted también se contradice. Existe una diferencia: en el caso de Austral se vende; en el otro, se toma un socio. Es decir que son dos situaciones completamente distintas; no se trata de que en una interviene la licitación y en otra no.

Sr. Menem. - Le voy a contestar, señor senador, también con el mismo respeto con que usted ha formulado su observación.

Es mucho más grave no haber usado la licitación en los casos de Aerolíneas Argentinas y de EN-Tel donde prácticamente hay un proceso de desnacionalización de dichas empresas. Es mucho más imperioso usar el procedimiento de licitación pública en relación con Aerolíneas y EN-Tel por la importancia de estas empresas y por el patrimonio que se transfiere, que respecto de Austral, razón por la cual no incurro en contradicción alguna sino que, muy por lo contrario, reafirmo la necesidad del procedimiento licitatorio.

Existe otra cuestión que también me ha sorprendido. En la nota elevada por el señor ministro al ofrecer su participación en esta

*** Del presidente Raúl Alfonsín (Nota de RE).

sesión informativa, así como también en algunas declaraciones formuladas por funcionarios de su ministerio, parecería que se pone en duda que en estas operaciones de privatización o de búsqueda de socio para constituir una nueva empresa -como quiera llamársela- deba intervenir el Congreso. Lo digo así porque surge de los propios términos utilizados en la nota que eleva el señor ministro.

En ella se habla acerca de que los términos de uno o de ambos acuerdos pueden hacer imprescindible la aprobación del Congreso, "y que aun si no fuera así...". A mí me parece absurdo, señor presidente, que en una operación de tanta importancia, donde se está disponiendo del patrimonio nacional, un funcionario de la jerarquía del ministro pueda dudar acerca de que tenga que intervenir el Congreso mediante la sanción de una ley cuando hay claras y categóricas disposiciones legales que así lo determinan.

En el caso de Aerolíneas Argentinas, estamos ante una sociedad del estado regida por la ley 20.705, que precisamente data del último gobierno constitucional peronista. En esa ley se establece claramente cuál es el régimen de las sociedades del estado y, categóricamente, se determinan cuáles con los capitales que integran una sociedad del estado que, justamente, deben ser estatales, ya sea de la Nación, de las provincias o de las municipalidades. En

ese sentido, el artículo 3º dice que no podrán integrarse con capitales privados.

Entonces, cabe preguntarse, en el caso de esta sociedad del estado -Aerolíneas Argentinas-, en el que se está tratando de la venta del paquete accionario en un 40 por ciento, ni más ni menos, ¿cómo es posible que se pueda dudar de que tiene que intervenir el Congreso para que pueda autorizar por ley esa operación?, ya sea modificando la naturaleza de Aerolíneas Argentinas como sociedad del estado o la ley 20.705, que es el régimen legal de dicho tipo de sociedad.

Por lo que no puede dudarse, señor presidente, bajo ningún punto de vista, de que esa operación tiene que estar autorizada mediante ley por el Congreso de la Nación. Y ello es así no sólo por estas razones legales sino también por razones de tipo político. Aquí se está disponiendo del patrimonio nacional, se está afectando el poder de decisión de la Nación respecto de cuestiones fundamentales que hacen al manejo de nuestra principal línea aérea, que no sólo nos vincula con los principales países del mundo sino que une a todas las provincias argentinas.

Parecería que se está queriendo ignorar el papel de representantes del pueblo que tienen los legisladores del Congreso de la Nación. Y similares consideraciones pueden hacerse también en el caso

de ENTel como empresa del estado -no ya sociedad del estado-, pero en la que también, desde el momento en que se afecta el patrimonio nacional sería conveniente el consentimiento de este Congreso como paso previo e ineludible a la realización de la operación.

Sin embargo, señor presidente, aquí no sólo se ha puesto en duda eso, sino que ya se ha avanzado tanto en la ejecución de la carta de intención, que es cierto lo que preguntaba hace un momento mi compañero senador por el Chaco. No se puede negar que hay una delegación de SAS trabajando en el tercer piso de la casa central de Aerolíneas Argentinas, donde se ha puesto a su disposición toda la información sobre el funcionamiento de nuestra empresa aérea.

Aquí como en muchas otras ocasiones el gobierno nacional quiere aplicar la política de los hechos consumados. Yo pregunto, si no se llega a concretar la operación, si nosotros la rechazamos el día de mañana por considerarla contraria a los intereses nacionales, ¿cómo se va a utilizar esa información por parte de la empresa extranjera, que en algunos casos es competidora de Aerolíneas Argentinas?

Sería interesante saber -y luego interrogaré al señor ministro al respecto- si SAS abrió también las puertas de sus oficinas y si hay una delegación argentina traba-

jando en la sede de SAS, en los países escandinavos, averiguando el tema de los costos, el estado de las máquinas, qué rutas tienen, si hay compatibilidad entre las máquinas de SAS y de Aerolíneas Argentinas, cuál es la situación financiera de SAS, etcétera. ¿Estamos investigando nosotros los mismos temas que los escandinavos investigan en Aerolíneas Argentinas?

Porque aquí no se trata de que vengan a hacernos una auditoría para determinar si nos van a “hacer el favor” de comprarnos el 40% del paquete accionario de nuestra principal línea aérea.

Estas son algunas de las dudas que nosotros tenemos y por eso queríamos la presencia del señor ministro en este recinto, por lo que me parece muy bien que haya concurrido para aclarar estos y muchos otros puntos.

Porque aquí, señor presidente, no sólo se trata de privatizar en el sentido de transferir parte del patrimonio nacional a empresas extranjeras, sino que también se transfiere poder de decisión que es lo más grave. En el caso de Aerolíneas Argentinas, para el ciudadano común que no lea detenidamente la carta de intención, la venta del 40% de Aerolíneas tal vez no llegue a preocuparlo porque podría pensar que con el 60% restante se conserva todo el poder de decisión. Pero hay otra disposición que dice que para las decisiones esenciales se necesita

un 70% de los votos en las reuniones de directorio o asamblea de accionistas, según el caso.

Aquí se plantea el interrogante acerca de cuáles son esas decisiones esenciales. ¿Aerolíneas va a poder ampliar en el futuro sus rutas si no lo autoriza o no le otorga esa mayoría calificada SAS? ¿Aerolíneas Argentinas va a poder comprar una aeronave en el futuro si no lo autoriza SAS? El señor ministro deberá explicar si éstas son decisiones esenciales, o en su caso, ¿cuáles son?

En materia de tarifas, si la empresa extranjera viene aquí con ese criterio exclusivo de la rentabilidad, temo mucho que Aerolíneas tenga que suspender algunos viajes al interior que se cobran a precios promocionales o de fomento, porque necesitamos comunicarnos en un país tan extenso, en el que se requiere muchas veces este tipo de promoción. Para tal fin, está el estado como promotor del bienestar porque hay aspectos en los cuales el estado no puede proceder con un carácter fenicio, sino que debe guiarse con el criterio de llevar el bienestar a la población y yo no sé si a los escandinavos les a interesar que el avión llegue a Santa Cruz, o a La Rioja, o a La Quiaca. Y si se maneja con ese criterio exclusivo de la rentabilidad, no sé a cuánto llegarán las tarifas.

Todos éstos son temas que nos preocupan seriamente y más nos preocupa, señor presidente, por-

que desde el comienzo este negocio ha estado mal manejado; se ha reconocido que muchos de los funcionarios de Aerolíneas y del directorio de empresas públicas se enteraron por los diarios de esta operación. Cabe preguntarse por qué tanto secreto, por qué tanta reserva para buscar el cocontratante. Se ha llegado a decir que el funcionario que intervino en los primeros pasos de la operación tuvo que pagar de su bolsillo los gastos de viaje para evitar que se supiera que iba a Suecia o Noruega, en un momento en que en esos países hacía 30 grados bajo cero. ¿Qué es lo que pasa, señor presidente? ¿Estamos hablando de la venta de una empresa estatal o estamos contando una película de espionaje? (**Risas**)

Esto es un procedimiento que debe tener transparencia, no sólo en el momento de firmar el contrato, sino en el inicio mismo de la negociación.

No me termina de convencer lo que se dijo tan ligeramente por ahí -no sé si lo no dijo el propio señor presidente de la Nación-, en el sentido de que no se podrá imputar que éste es un acto de concesión al imperialismo, porque no se puede hablar del imperialismo sueco o escandinavo. No es éste el caso. No se puede tomar con tanta ligereza un tema de tanta magnitud.

La licitación pública es el único procedimiento lícito en operaciones de esta naturaleza para elegir

al cocontratante.

Corresponde preguntar por qué se eligió a SAS y no a otra empresa. Se ha dicho que es porque Aerolíneas Argentinas están en el sur y SAS en el norte; no es un buen argumento. Puede haber otras empresas que ofrezcan mejores condiciones, pero no podemos saberlo porque no las hemos invitado, o al menos, si se las ha invitado, ha sido bajo un secreto tan estricto que nosotros no lo sabemos. El pueblo no lo sabe, y nosotros, representantes del pueblo, tampoco lo sabemos.

Es decir, señor presidente, aquí no sólo se ha privatizado o querido privatizar dos empresas que son muy caras a los afectos argentinos, sino que también -y esto es lo más grave- se ha privatizado el procedimiento. Y reitero que esto es muy grave cuando se trata de disponer de fondos del patrimonio nacional.

Por eso debo expresar desde ya el más enérgico rechazo a este tipo de procedimientos que crean un pésimo precedente en el manejo de la cosa pública en el orden nacional y que afecta un principio elemental sobre el que se basa la República, que es el de la publicidad de los actos de gobierno. La publicidad debe tener lugar no sólo cuando se firma la carta de intención sino desde el mismo momento en que se inicia la negociación, lo que en este caso no ha ocurrido.

Y aquí, señor presidente, surgen

muchas otras dudas. Tendríamos que formular un extenso cuestionario porque debo decir, realmente, que después de la información suministrada por el señor ministro me han quedado más dudas que antes; no me ha aclarado absolutamente nada. No sólo eso sino que estoy más convencido que antes de lo peligroso e inconveniente de este procedimiento. Aquí se enfatiza el tema de la ineficiencia de las empresas del estado, por lo menos de algunas de ellas. Y yo digo lo siguiente: ¿las empresas estatales son ineficientes por naturaleza o lo son por los malos funcionarios que las manejan? **(Aplausos en las galerías)**

Me pregunto, señor presidente, y todos nos preguntamos, si una empresa estatal anda mal y da pérdidas, ¿por qué no buscar otros hombres que las dirijan con criterios de eficiencia y basados sobre el conocimiento de la materia que se trata? Nosotros sabemos que en algunos de los directorios de estas empresas se ha puesto a algunos funcionarios provenientes de actividades totalmente distintas. Por ahí se dice -y no expreso esto peyorativamente- que sacaron a alguien de una fábrica de pastas para que maneje la Aerolíneas Argentinas. **(Aplausos en las galerías)**

También cabe preguntar, señor presidente, ¿cómo puede pretenderse que una empresa mantenga una línea coherente, eficiente, con una política determinada al servi-

cio del país cuando, como en el caso de ENTel, pasaron durante los últimos cuatro años cuatro ministros de Obras y Servicios Públicos -Carranza, Tomasini, Trucco y Terragno-, cuatro secretarios de Comunicaciones -Ciancaglini, Zubieta, Ciminari y Magliano-, cuatro administradores generales de la empresa -García, Guerra, Gallo y Klein- y un interventor -Liebson-, sin olvidar que en algún momento hubo un estado de acefalía?

¿Puede haber coherencia así en el manejo de una empresa? Si a cualquier empresa privada a la que en cuatro años le cambian cuatro veces al dueño, al gerente, al capataz, ¿puede tener una política coherente, señor presidente?

(Aplausos en las galerías)

Entonces, por este camino, si cada vez que una empresa anda mal, en lugar de tratar de que funcione bien, vamos a rifarla o venderla al extranjero, en poco tiempo más -por la ineficiencia del manejo del Estado-, nos vamos a quedar con muy pocas empresas en poder del estado y del país.

Esto es lo grave que tenemos que advertir y lo tenemos que hacer ahora cuando falta poco más de un año para que en el país haya elecciones generales que pueden determinar -yo estoy convencido de que va a ser así- un cambio político muy grande en la cúpula del poder nacional.

Entonces no vaya a ocurrir que cuando vengan nuevas autoridades tengan que anular es-

tos contratos por ser violatorios de la ley y tengamos que embarcarnos en juicios que causarán tanto daño al Estado, del que serán responsables todos los que ahora están tomando esta grave responsabilidad de vender parte del patrimonio nacional sin observar las más elementales normas de prudencia política y, lo que es más grave, claras y categóricas disposiciones del régimen legal argentino.

No puedo dejar de expresar al señor ministro que no debe olvidar que también hay una ley de Contabilidad que no sólo se aplica para la compra y venta de bienes como él parece entenderlo. Me voy a permitir recordarle al señor ministro que el artículo 55 de la ley de Contabilidad dice que toda compra o venta por cuenta de la Nación, así como todo contrato sobre locaciones, arrendamientos, trabajos o suministros, se hará por regla general, previa licitación pública.

Parece indudable que si la administración pública para comprar un automóvil llama a licitación pública, ¿cómo no vamos a llamar a licitación pública para disponer del patrimonio de dos importantes empresas estatales?

Pero aquí hay además un problema de soberanía. No se puede aceptar que el precio de mercado lo va a determinar el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. Nosotros no le tenemos confianza. Y además le pregunto

al señor ministro: ¿en ese precio de mercado, cuál es el valor que tiene el precio de la soberanía nacional? (**Aplausos en la galería**)

Yo le contesto que la soberanía nacional no tiene precio, no se vende, no se enajena ni se la debe poner en peligro.

Por otra parte yo le pregunto también qué recaudos se han tomado o se van a tomar para que mediante esos capitales privados que integran el patrimonio de SAS no se nos infiltre el día de mañana el capital inglés y terminemos siendo socios de los usurpadores de las Malvinas (**Aplausos en las galerías**)

Entonces, creo que todo esto nos debe hacer meditar muy seriamente porque ha llegado el momento de asumir plenamente las responsabilidades del caso para que esta negociación -que se inició como un operativo tipo comando que haría enrojecer de vergüenza a James Bond- se encuadre dentro del régimen legal argentino, para que se le dé participación al pueblo a través de sus legítimos representantes, para que se consulte con los trabajadores sobre el destino de las empresas porque eso de cederles el 9% no tiene ningún valor a esos fines.

Aquí tiene que quedar en manos nacionales el real y efectivo poder de decisión. ¿Por qué no se ha intentado previamente captar capitales argentinos antes de recurrir al extranjero? ¿Por qué no se ha propuesto algún sistema de auto-

gestión para que los argentinos manejeamos aquellos servicios públicos que se relacionan con la defensa nacional y el desarrollo del país antes de ir a buscar gente en el otro confín del mundo?

¿Tiene esto o no relación con la defensa nacional, concepto que hemos definido hace poco tiempo al tratar la ley de defensa? Porque el manejo de una línea aérea con tráfico nacional e internacional o las redes troncales del servicio telefónico, ¿no hacen al desarrollo, a la defensa y a la soberanía del país? Señor presidente: tenemos que reflexionar profundamente sobre estos asuntos. Aquí no valen las especulaciones políticas. No nos interesa que el gobierno pague un costo político por todo esto. Creo que a lo largo que estos cuatro años ha tenido un desgaste tal que ya no hay forma de deteriorarse más. Lo que sí nos interesa sería y responsablemente es el destino del país.

Por eso, lo que queremos es que juntos nos dispongamos a defender el patrimonio nacional y que, en estos casos, veamos la forma de que no sólo esas empresas sino todas las empresas del estado puedan funcionar mejor. Entonces, busquemos seriamente los medios para lograrlo, con un sentido nacional.

Aquí se habla de que se aportan capitales. Fíjense que el capital que aparentemente ofrece aportar Telefónica Española es igual o inferior al que ha puesto el pueblo



Senador (PJ) Eduardo Menem

argentino a través del Plan Megatel. Entonces, ¿por qué vamos a buscar afuera lo que podemos tener en nuestro país?

Señor ministro, se lo digo con toda sinceridad: ahora tengo más dudas que antes sobre los tan publicitados beneficios de estas negociaciones. Por lo contrario, creo que estamos haciendo un pésimo negocio. No dudo de sus intenciones ni de las de todos los que están interviniendo en estas operaciones, pero creo que se está haciendo un negocio perjudicial para los intereses nacionales, no sólo desde el punto de vista económi-

co sino que, y esto es lo más grave, se está comprometiendo la soberanía del país y la defensa nacional. Y lo que es más grave aún: se está comprometiendo el futuro de nuestros hijos y el de los hijos de nuestros hijos.

Por eso le debo decir que rechazo categóricamente esas cartas de intención y le pido a usted, y por su intermedio al Poder Ejecutivo, que se las revea y que se consulte previamente al pueblo a través de sus representantes porque allí encontrarán la verdad y la mayor garantía de que se están defendiendo los sagrados intere-

Para la historia del país II

Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Análisis del período 1956-1961

*Flora Losada**

En la primera mitad del siglo XX, existía la necesidad de dotar a la investigación, experimentación y extensión agropecuarias de mecanismos institucionales, basados sobre los principales niveles de articulación del proceso productivo. Se consideraba que los aumentos de la productividad rural estaban fuertemente unidos a los avances de la ciencia y la tecnología. En 1956 se crea en la Argentina el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con el objetivo de “*impulsar y vigorizar la investigación, experimentación y extensión agropecuaria para acelerar la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural*”¹. Una institución es un espacio donde diferentes actores exponen sus ideas, definen sus intereses y organizan sus relaciones de poder frente a otros grupos para lograr determinados resultados. Una parte de la bibliografía existente sobre el desarrollo científico y tecnológico agropecuario anterior al INTA presenta algunos acontecimientos relevantes en materia de generación de tecnología agropecuaria. En la mayoría de los casos no se reconocen o se desmerecen las realizaciones de esfuerzos en CyT agropecuaria en el país. Varios autores destacan que la creación del INTA se debió a una “idea” e “iniciativa” de Raúl Prebisch, como director de CEPAL.²

Esta investigación, basada sobre documentos y entrevistas³ a algunos de los participantes de la creación y de los primeros años del INTA, intenta aportar elementos y reflexiones que, saliendo de una visión simplista, contribuyan a un mayor conocimiento sobre el tema. Para una mejor comprensión el trabajo está dividido en partes: a) los alcances y significación del decreto-ley N° 21680/56; b) importancia del contexto de la creación del INTA; c) la presidencia del Ing. Agr. Horacio Giberti.

* Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

¹ Decreto-ley N° 21.680/56 de creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

² Ver un análisis completo en : León y Losada (2002).

³ Este trabajo es un avance de una investigación realizada junto al Dr. Carlos León. Entrevistas a las siguientes personas: Dr. Héctor Camberos, Ing. Agr. Horacio Giberti, Ing. Agr. Carlos López Saubidet, Ing. Agr. Norberto Reichart y Dr. Norberto Ras. Documentos de las bibliotecas personales del Ing. Agr. Horacio Giberti y del Ing. Agr. Walter Kugler.

El decreto-ley de creación del INTA

El 4-12-56, el gobierno militar⁴ encabezado por el general Pedro E. Aramburu y el almirante Isaac F. Rojas dictó el decreto-ley N° 21.680, que consta de 29 artículos, estableciendo la creación del INTA. El primero contiene la esencia y los móviles del organismo. Se lee: " Créase el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), para impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación, experimentación y extensión agropecuarias y acelerar los beneficios de estas funciones fundamentales: la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural".

Recién el 6 de mayo del año siguiente fue aprobado el decreto 4.644/57 reglamentario del decreto-ley N° 21680/56, nombrándose presidente al Ing. Agr. Marcelo Lernoud. Durante ese año las tareas se concentraron solamente en la organización de la institución.

Entre las características más destacadas de la estructura del INTA en el momento de su creación podemos nombrar su autarquía financiera, funcional y administrativa. La descentralización de las tareas y el financiamiento proveniente del 1,5 % de las exportaciones agropecuarias le otorgaban total libertad de movimiento.

La estructura institucional se basaba sobre cuatro instancias fundamentales: 1) la Comisión Asesora Nacional, 2) el Consejo Directivo, 3) la Dirección General y 4) el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias y los Centros Regionales.

La Comisión Asesora Nacional era el órgano asesor del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Estaba presidida por el ministro e integrada por un representante de cada una de las provincias adheridas al decreto-ley, un representante de cada una de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las distintas Universidades y dos representantes de los productores agropecuarios por cada una de las áreas de influencia de los Centros Regionales.

Los productores agropecuarios tenían participación en el manejo del organismo, a través de sus representantes en el Consejo Directivo. Este último, estaba integrado por tres miembros de la producción, uno de la Facultades de Agronomía y Veterinaria, uno del Banco de la Nación Argentina y por último dos representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, debiendo ser uno ingeniero agrónomo y el otro médico veterinario.

La Dirección General era el organismo ejecutivo del INTA. Estaba integrada por un director general,

⁴ Recordemos que algo más de un año atrás, el gobierno constitucional de Juan D. Perón había sido destituido por la llamada "Revolución Libertadora".

un subdirector general y directores asistentes de cada una de las ramas fundamentales de las actividades de la institución.

El Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias tenía a su cargo las investigaciones básicas y el desarrollo de los programas de investigación nacional. Estaba integrado por institutos que funcionaban coordinadamente entre sí.

El equivalente del Centro Nacional, en las distintas regiones, eran los Centros Regionales que funcionaban en las Estaciones Experimentales y tenían a su cargo la organización y coordinación de la investigación de los problemas agropecuarios regionales y de los respectivos programas de extensión.

En aquel momento, se dividió el territorio nacional en siete regiones localizándose en cada una un centro regional. Cada centro poseía varias estaciones experimentales de las cuales dependían las agencias de extensión, encargadas de divulgar las mejoras técnicas, llegando a los hogares rurales. Este criterio de organización regional con descentralización de responsabilidades se debió al reconocimiento⁵ de los graves problemas que afectaban a las producciones regionales.

El Instituto recibió del Ministerio 28 estaciones experimentales. Un año más tarde, para cubrir zonas del país que no tenían asistencia, se sumaron 9 estaciones. Además se contaba con 87 agencias de extensión. El personal ocupado en las distintas tareas alcanzaba la cifra de 2.848 personas. (Boletín Informativo N° 1).

Se consideraba que el desarrollo económico impulsado por una progresiva y constante tecnificación de los métodos y los medios de producción, al mismo tiempo que un proceso educacional que permitiera a los productores determinar exactamente sus propios problemas y ayudarlos a adquirir conocimientos e inspirarlos a tomar acción como el resultado de sus propios esfuerzos, capacidad y convicciones, los conduciría al desarrollo de la comunidad y del bienestar rural. (Ing. Agr. Norberto Reichart).

La extensión era el gran desafío con el cual se enfrentaban los hombres que proyectaban el INTA. El Ing. Reichart impulsaba las ideas de la extensión en un entorno productivo complejo, ya que había que unir la problemática ambiental con la productiva, la económica, la social y la psicológica. Nos comentó que "la tarea no

⁵ En una comunicación telefónica el Ing. Agr. Ubaldo Garcia nos comentó que junto con el Ing. Agr. Norberto Reichart, en 1937, recién recibidos de ingenieros agrónomos visitaron las provincias de Chaco y Formosa y fue así que "...habían entrado en contacto con la miserable situación en que se encontraba la población rural, ellos que venían de la Capital se encontraron con una realidad de extrema pobreza. Es así que propiciaban el desarrollo tecnológico a través de la educación para alcanzar una mejor calidad de vida".

se presentaba en forma sencilla, de ahí la necesidad de equipos interdisciplinarios, que buscaran a través de su trabajo integrar las labores de investigación, experimentación y extensión”.

La familia era la unidad social básica para realizar este proyecto de bienestar rural. Los agricultores y sus familiares debían participar en todas las etapas del proceso productivo (análisis de los problemas, diseño de los proyectos, investigación, prueba y ejecución), para integrarse a la acción y generar el cambio. La acción educativa con la familia rural se debía desarrollar a través de los Clubes 4 A de jóvenes rurales y los Clubes del Hogar Rural de mujeres amas de casa.

Los objetivos que se perseguían con la creación del INTA no eran solamente alcanzar una mayor productividad agropecuaria sobre la base de la incorporación de tecnología sino que se ambicionaba lograr un desarrollo socioeconómico de la población rural. Se tenían como ejemplos al Land Grant College, creado a fines del siglo XIX en Estados Unidos, donde la universidad de la zona rural es el núcleo de todos los servicios: extensión, investigación y docencia; al Institut National de Recherche Agricole (INRA) en Francia y al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)⁶ como instituciones que impulsaron el desa-

rollo rural con base científica–tecnológica.

El Ing. Agr. Norberto Reichart nos comentó que: “...no era servir al productor, sino actuar con el productor, conocer sus problemas, razonar con él y sobre la base de eso, proveerle información para que el productor participe y sea el verdadero promotor del cambio”.

Importancia del contexto de la creación

Nuestra investigación nos lleva a afirmar que se aunaron dos circunstancias favorables para concretar el decreto-ley N° 21.680/56 que dio lugar a la creación del INTA. La primera nos remite a los funcionarios que trabajaban en las direcciones de investigaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este equipo de investigadores hacía años que se encontraban trabajando, circunstancia que les otorgaba una gran experiencia sobre la problemática agropecuaria y la manera de afrontarla. También conocían el manejo y poseían el control de buena parte de la organización de investigación y experimentación agropecuaria del país.

La segunda, se debió a una recomendación que, a comienzos de 1956, el Dr. Raúl Prebisch hizo al gobierno argentino. Ella surge del estudio realizado por la Secre-

⁶ El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) se creó el 7 de octubre de 1942, con sede en Turrialba, Costa Rica.

taría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas. Dicho estudio, conocido como “informe Prebisch” se tituló “Análisis y proyecciones del desarrollo económico. El desarrollo económico de la Argentina”.

El “Informe Prebisch”⁷ parte de afirmar que la depresión mundial de los años '30, marcó una etapa en las relaciones de la Argentina con el mundo. A partir de ese momento surgieron condicionantes al desarrollo económico del país, que aún se mantenían a mediados de los '50. El resultado de dichos condicionantes se manifestaba en el bajo ritmo de crecimiento económico del país, en comparación con la potencialidad existente, y con el desarrollo experimentado por otros países en igual período. El país no disponía, tampoco, de los recursos necesarios para importar los bienes de capital indispensables y las materias primas que requería la industria.

El informe resaltaba que la balanza comercial era deficitaria. Considerando que, por la índole de la producción exportable, la Argentina era uno de los países del mundo más afectado por el empeoramiento de las relaciones de precios de su intercambio externo.

Una de las causas a las que se asignaba el deterioro de los precios de exportación de la Argentina, provenía de la “revolución tec-

nológica” en varios países europeos, recuperados de la posguerra, y cuyo aumento de productividad les había posibilitado convertirse en exportadores de algunos productos, que antes importaban. Además, ya se mencionaba para aquellos años, que las medidas proteccionistas que adoptaron comenzaron a influir negativamente en los precios internacionales.

Se citaba también la política de liquidación de excedentes de EUA, que desplazaba a la Argentina de mercados, al no poder nuestro país financiar sus exportaciones.

Al analizar los problemas del sector agropecuario, se menciona de modo introductorio, que “hay un hecho fundamental que sirve de punto de partida a esta investigación. Las tierras de la región pampeana, de donde ha de salir la mayor parte del incremento indispensable de las exportaciones agropecuarias, están ya ocupadas en su totalidad: se ha cerrado definitivamente aquella fase del desenvolvimiento argentino en que la frontera agrícola se dilataba en forma continua con la incorporación de nuevas superficies. En consecuencia, la producción sólo podrá acrecentarse por el aumento de los rendimientos del suelo, y no será difícil lograrlo mediante una campaña bien orientada y persistente de tecnificación” (CEPAL / Naciones Unidas, 1959; V: p.3)

⁷ Carlos León y Flora Losada: (2002)

El "Informe" sostenía que no era suficiente la causa de la falta de estímulo externo, como para explicar la parálisis en la productividad. Si bien se reconocían y se identificaban muchos de los factores que actuaban en la crítica situación en que se hallaba el sector agropecuario argentino, el "Informe" otorgó gran importancia al crecimiento de la ciencia y de la tecnología agropecuarias. Se estableció que el Estado debía promover el desarrollo agrario, donde la tecnología debía ocupar un lugar preponderante para alcanzar un aumento en la productividad con el fin de elevar el nivel de vida social y económico de la familia rural.

Cuando dicho "Informe" se estaba elaborando y, al no encontrar el eco esperado en la Universidad, el Dr. Prebisch se presentó en busca del apoyo necesario en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. El ministro, Dr. Alberto Mercier, se mostró muy interesado en la propuesta, designando a su secretario privado Carlos López Saubidet para que organizara una comisión encargada de elaborar un proyecto de creación de un instituto de tecnología agropecuaria.

Como hemos expresado, en dicho Ministerio se había consolidado, desde hacía años, un importante equipo de investigación. Así, a comienzo de 1956, quedó establecido un grupo de trabajo para elaborar el proyecto de Ley del

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Sus integrantes eran: Dr. José María Quevedo, Director General de Investigaciones Ganadera; Ing. Agr. Ubaldo García, Director General de Investigaciones Agrícolas; Ing. Agr. Norberto Reichart, Director de Fomento Agrícola. El Director General de Producción Animal Dr. Moreno, no aceptó formar parte del equipo y se retiró. López Saubidet fue nombrado secretario de la comisión encargada de la redacción del informe.

El Ing. Agr. Norberto Reichart nos comentó que como funcionarios del Ministerio, estaban vinculados con la FAO y con el IICA. En estos organismos había reuniones sobre los problemas de desarrollo científico-tecnológico en el ámbito mundial, existiendo grandes debates sobre las líneas de acción a seguir. Se consideraba que la creación de una institución permitiría promover la investigación, experimentación y la extensión científica y tecnológica entre los productores agropecuarios, alcanzando no sólo una mayor productividad sino el bienestar de la familia rural.

En las reuniones que se realizaban para dar forma al proyecto de creación del INTA, comenzaron a surgir diferencias entre los funcionarios del Ministerio para decidir la manera de organizar la futura institución, teniendo en cuenta los modelos de las instituciones de Estados Unidos y Francia. Esto úl-

timo, nos permite comprender de qué manera los modelos de acción de otros contextos eran tenidos en cuenta para lograr una organización institucional exitosa.

El ingeniero José Valega, director del Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas de Castelar⁸, tenía una concepción centralista. El ingeniero Walter Kugler, quien auspiciaba una institución organizada de manera descentralizada, era el director del centro ubicado en Pergamino⁹. Se produce así un enfrentamiento de ideas entre los hombres del Ministerio de Agricultura -seguidores del modelo norteamericano-, cuya tesis estaba basada sobre aunar los servicios que estaban trabajando en forma independiente en el país y así unificar esfuerzos, y los hombres que sostenían la creación de un organismo de financiamiento para apoyar a todas las instituciones que hicieran investigaciones, inspirados en el modelo francés de los Cetà. Para estos últimos, un organismo como el que se pretendía crear no tenía sentido.

El Ing. Agr. Reichart nos comenta que la influencia francesa "...era dada por Mercier, Bordelois y Lernoud, ellos eran los responsables de la política, pero los verdaderos actores éramos nosotros que ya veníamos trabajando: Ubaldo García, Reichart, Quevedo y Moreno. Kugler trabajaba en Pergamino y Vallega, en Castelar.

Este último defendía el centralismo y Kugler el descentralismo. El INTA es un claro ejemplo de descentralización".

Esta situación conflictiva hace imposible que alguno de ellos sea designado director de investigaciones. Es por eso que se convoca, según López Saubidet, a "un hombre joven y brillante, el ingeniero Ubaldo García", para la redacción del anteproyecto.

"Los seguidores del modelo francés (Cetà), recuerda el Ing. Agr. Reichart, querían que el Estado los financiara, nosotros nos oponíamos a eso. Considerábamos que no debía haber sustitución de uno por otros, teníamos nuestras razones, no creíamos que el desarrollo agrícola se podía alcanzar con los Cetà. Actualmente, tanto en Francia como aquí no abarcan más del 10% de los productores. Son grandes productores, han pasado 30 años y no llegaron a más. Son un grupo selecto, son los líderes en el desarrollo de la tecnología agrícola. La acción del Estado no podía financiar a esos grupos, sino seguir con su acción educativa para financiar a todos los productores, que no podían autofinanciarse, era una política social. Ellos buscaban aumentar la productividad, no existía una política social, eran economicistas. Para ellos primero se llegaba al logro económico y luego venía lo social, por sí sólo. La propuesta esta-

⁸ Este Centro funciona desde 1944.

⁹ La Estación Experimental de Pergamino fue creada en 1912.

dounidense era totalmente opuesta, así como el desarrollo tecnológico necesita de la educación, la investigación y la demostración, lo social también hay que inducirlo, como aprovechar el dinero que se gana, sin que se lo derroche. La educación desde lo social era más que importante”.

A estas discusiones internas se le agregaban las críticas de las universidades, las asociaciones de productores y las agrupaciones de ingenieros agrónomos que se oponían a la creación del INTA por considerarlo un ente burocrático y tecnocrático¹¹

En una copia de un documento que lleva por título “Análisis del proyecto preparado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación para la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria”, encontramos las objeciones fundamentales de oposición a la creación del INTA por parte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

Comienza el documento haciendo constar que no se ha consultado a la opinión pública para que se produzca un amplio debate, ni a las entidades que deben formar parte del nuevo organismo. Tampoco, se consultó a los institutos provinciales, vulnerando la autonomía provincial. Las universida-

des, las entidades privadas de investigación y los productores, no fueron informados. Luego, hacen referencia al abultado presupuesto de 600 a 650 millones -calculado por el Instituto de Economía Rural de la Facultad- que en parte aportan los productores. Afirman que ese presupuesto es mayor que el que posee el Ministerio de Agricultura para su funcionamiento.

Criticaron la creación o ampliación de estaciones experimentales, institutos de investigación, laboratorios y servicios de extensión, por considerar que esto demandará un largo tiempo y “... los resultados no podrán de ninguna manera provocar la reactivación de las actividades agropecuarias y hacer factible la recuperación económica del país, a corto plazo...”

A su vez proponen la creación de un “Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias”, destinado a distribuir los fondos estrictamente necesarios para impulsar la investigación no sólo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación sino en todas las instituciones ya existentes en el país...”. En cuanto a la “extensión” consideran que es una tarea que el Ministerio debe desarrollar en combinación con los servicios provinciales de la misma índole.

¹⁰ El Ingeniero Ubaldo Garcia, en una entrevista telefónica, comentó que para llegar a la Ley se prepararon cuarenta y dos borradores, cifra que evidencia el conflicto y las divergencias de ideas que se presentaron por la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Para terminar realizan un análisis de la estructura orgánica que se proyecta para el INTA. Concluyen que es peligroso que toda la actividad de investigación agropecuaria del país - las efectuadas por este organismo y las realizadas por otras instituciones o personas ya en medios oficiales como privados- queden en manos de la Dirección General del INTA. Se califica de suma gravedad que el Director General sea designado por el Consejo Directivo.

Hacen una crítica a diferentes artículos del proyecto de creación del INTA, destacamos aquel que se refiere a la investigación y extensión. Sostienen que "... sería un grave error centralizarla en el Instituto proyectado que, de acuerdo con su estructura sería de tipo burocrático."

En un documento, fechado el 28 de junio de 1958, basado sobre comentarios vertidos en una mesa redonda promovida por el Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria, dedicada al INTA, el Ing. Agr. Marino J. R. Zafanella responde a los argumentos que se esgrimieron en contra de la organización del Instituto.

Ante las críticas de las facultades que ven con reserva el carácter nacional del INTA, señalando que podría convertirse en una entidad monopolizadora de la investigación, experimentación y extensión agropecuarios, le contesta con el "... art. 7º donde se establece que el Consejo Directivo (que

posee un representante universitario) podrá 'celebrar convenios en colaboración con personas de existencia visible o jurídica e instituciones particulares con el fin específico de realizar programas de investigación y extensión agropecuaria"'. Como así también en su artículo 2º se establece que "queda expresamente excluido del INTA toda función de inspección y contralor de la producción agropecuaria".

El Ing. Zafanella afirma que el objetivo de la creación del INTA, es colaborar mediante los recursos de la ciencia y la técnica al "mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural". Se busca resolver los problemas del hombre del campo, por lo tanto se espera de agrónomos y veterinarios el cumplimiento de sus misiones específicas como elementos que la sociedad ampara. Las altas investigaciones y especulaciones científicas y filosóficas, es el campo libre, precisamente de las facultades de agronomía y veterinaria para que la juventud que por ellas pase, alcance el nivel universitario imprescindible para formar un eficiente cuerpo de profesionales, como lo requiere el país y organismos como el INTA.

Además, en la revista del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, en la conmemoración de los 50 años de creación de dicho Centro, publicada en agosto de 1956, hemos encontrado una sola alusión al instituto que se estaba creando. En la conferencia pro-

nunciada por el Ing. Agr. Anibal H. Merzari, se hace referencia al discurso pronunciado por el ministro de Agricultura y Ganadería en la exposición de la Sociedad Rural Argentina, expresando que "...es tradicional exponer, ese día, la política agraria preconizada por el gobierno. La tecnificación imprescindible de nuestras explotaciones rurales no ha merecido nada más que un párrafo referente a la creación del Instituto Tecnológico, cuya estructuración corre por cuenta del mismo Ministerio, y en muchos aspectos a cargo de las mismas personas que estructuraron los planes totalitarios del régimen depuesto y que dieron como resultado el desastre agrícola argentino".

Confederaciones Rurales Argentina (CRA) no se expresaba, debido a que el ministro Dr. Alberto Mercier había sido su presidente y también, había asociados a CRA entre los que proyectaban la creación del Instituto.

La Sociedad Rural Argentina (S.R.A), a pesar que su representante integraría el Directorio del organismo, mostraba serias críticas ya que debía sacrificar el 1,5% de las exportaciones para financiar una institución como la que se estaba proyectando.

López Saubidet, secretario del ministro de Agricultura y encargado junto con Ubaldo García de redactar el proyecto de creación del INTA, esbozó una sonrisa al momento que relataba la reunión del

Gabinete Nacional donde junto con el Ing. Agr. Ubaldo García, como miembros informantes, defendieron el proyecto de creación del INTA. La Universidad y el Centro de Ingenieros estaban representados por Ernesto Lanusse. El debate fue durísimo, con momentos de ofuscación y gritos, que concluyeron cuando Aramburu, presidente (de facto) de la Nación, golpeó la mesa apoyando la creación del Instituto.

López Saubidet afirma que para realizar este proyecto, había recursos humanos y de capital más que suficiente. La ley establecía que el Instituto tuviera autonomía absoluta, ninguna relación con el gobierno. Se buscaba que la continuidad de su labor no estuviera afectada por los cambios direccionales del gobierno.

El gobierno de facto hizo un llamado a elecciones generales a mediados de 1957. Durante la campaña electoral, la Unión Cívica Radical del Pueblo (U.C.R.P) brindaba su apoyo a la creación del INTA. En cambio, desde Unión Cívica Radical Intransigente (U.C.R.I), el Dr. Arturo Frondizi manifestaba que "...dejarían sin efecto a ese monstruo burocrático creado por el gobierno de la Revolución Libertadora".

En marzo de 1958, gana las elecciones la fórmula Frondizi-Gómez. López Saubidet recuerda que "...se tiene que tomar una decisión: se deja todo parado hasta que llegue el nuevo gobierno o

todo lo contrario, se genera el armazón de la Institución de tal manera que el próximo gobierno no pueda desarmarla. Decidimos, afirma, que había que armarla, llamar a concurso a 1.500 cargos en todo el país, pero el problema era que faltaba sólo un mes para entregar el gobierno. Trabajamos (Saubidet y Lernoud) de día y de noche”.

Los directores del Ministerio habían decidido no presentarse a concurso para Directores Generales del nuevo Instituto. Ellos consideraban que habiendo estado en la elaboración de la ley no debían presentarse. El Consejo Directivo nombra al Ing. Agr. Marcelo Lernoud como presidente. Asimismo, llaman al Ing. Agr. Vicente Brumini, un importante fitogenetista, para que se presente en el concurso de Director General Nacional, renunciando a su cargo en la Junta Nacional de Granos.

Los fondos para poner en funcionamiento el INTA fueron entregados por el Ministerio de Hacienda, -el ministro, Dr. Blanco nos brindó todo su apoyo- recuerda López Saubidet. Las estaciones experimentales que estaban en funcionamiento pasan al patrimonio del INTA. Se nombra a los directores de las estaciones experimentales y a su personal, muchos de ellos pertenecían al Ministerio de Agricultura. De acceder a un cargo en el INTA no podían volver al Ministerio, ya que se habían congelado las vacantes. Se buscó crear así

una situación institucional para que el nuevo gobierno no pudiera cumplir con su promesa de que “...de ganar las elecciones dejarían sin efecto la creación de ese monstruo burocrático creado por el gobierno de la Revolución Libertadora”.

El 1º de mayo se entrega el INTA al nuevo gobierno. Horacio Giberti, relata que al concurrir a una cena de la Confederación General Económica (CGE), -como asesor de esa entidad- donde estaban invitadas las autoridades electas, se encuentra con Rogelio Frigerio, quien lo convoca a una reunión y le propone la presidencia del INTA.

El Ing. Agr. Horacio Giberti que no había participado en los primeros momentos del INTA, nos relata que “... empieza a interesarse por ese Instituto que se estaba creando cuando era asesor de la Sociedad Rural Argentina (SRA). La idea me parecía buena, el proyecto tenía un consejo asesor con representantes de las provincias, creo que tenía como 100 miembros, gran pesadez burocrática. A mí me parecía imposible manejar ese consejo asesor y dirigir investigaciones científicas. Sobre todo porque la gente que estaba ahí era más política que científica, excepto eso, el proyecto no me parecía malo”.

Giberti afirma que él no sabe muy bien porque fue elegido para presidir el INTA, pero considera que influyó lo escrito por varios

años en la revista *Review of The River Plate*. Destaca, que en aquellos años, había obtenido reconocimiento su idea de que una mayor producción sólo podía alcanzarse con un aumento de la productividad, debido a que la superficie de la región pampeana estaba totalmente ocupada.¹¹

Estos artículos habían interesado al Dr. Gómez Morales cuando era ministro. Remarca que “directa o indirectamente había tenido influencia en el ámbito oficial aun en el gobierno peronista; los que estaban en los temas agropecuarios, me conocían”.

Presidencia del Ing. Agr. Horacio Giberti

En mayo de 1958, se intenta nombrar al Ing. Agr. Horacio Giberti Director General. Pero Giberti que conocía la Ley del INTA, no aceptó ese nombramiento, sabía que ese era un cargo técnico, no político. Esto, afirma Giberti, “... generó una polémica con Lernoud y García ya que, al nombrarme Director General se producía un avasallamiento de la autonomía del INTA. El Consejo del INTA saca un comunicado que no me gustó y el conflicto se agravó”. Giberti exigía la renuncia del Con-

sejo para poder asumir, pero luego de idas y venidas se llegó a un acuerdo por el cual se lo designa como representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y días después se lo nombra presidente. El cargo de vicepresidente fue ocupado por el Dr. Norberto Ras, a propuesta de Giberti.

Como vemos, Giberti asume en un ambiente totalmente adverso, debiendo empezar a trabajar con la gente que estaba en el organismo. Nos dice “ me fui ganando la confianza y a ellos también; fuimos trabajando cada día mejor, en forma excelente”. Ubaldo García fue nombrado Director General. Al referirse a García, remarca que era una excelente persona, el cerebro de la Institución¹². También, afirma “el presidente saliente Marcelo Lernoud, me brindó todo su apoyo”. El Ing. Agr. Vicente Brunini, ofreció su renuncia la cual no fue aceptada por Giberti. Tiempo después fue nombrado agregado agrícola de la Embajada en Roma. Para cubrir el cargo vacante se llamó a concurso, que fue ganado por Ubaldo García, quien mantuvo la Dirección de Investigaciones Agrícolas.

Reflexiona que llegó al INTA con muchos prejuicios pero que encontró en la gente un extraordina-

¹¹ Giberti, Horacio “Argentine farming the development within the cereal zone.” *Review of The River Plate*- Pags.17-22. Buenos Aires, 10 de julio de 1953.

¹² En una comunicación telefónica que tuve con el Ing. Agr. Ubaldo García y al hacerle el comentario que Giberti me había hecho sobre su persona me contesta “ que él no había hecho nada más que saber encontrar las personas eficientes para cumplir con las tareas requeridas para el buen funcionamiento de la Institución”.



Ilustración de H. Sábat (1994 Archivo RE)

Ingeniero Agrónomo Horacio Giberti

rio apoyo. También, y en contra de lo esperado, los representantes de las entidades agropecuarias que integraban el Consejo Directivo le brindaban su colaboración, a pesar de que los dirigentes de esas entidades se mostraban contrarios al INTA.

Pero seguía habiendo voces críticas sobre el funcionamiento de la Institución. Las facultades de Agronomía y Veterinaria no apoyaban a un organismo que iba a disponer de tanto dinero fuera del ámbito universitario. El Dr. Camberos¹³ nos comenta que “se hacían reuniones en las Universidades para oponerse al INTA”. Recuerda que en una reunión, realizada en Tucumán, se decidió no prestar apoyo a la creación de una institución encargada de la investigación, experimentación y extensión agropecuarias. Se sostenía que sería un grave error centralizar estas tareas en el Instituto proyectado que, de acuerdo con su estructura sería de tipo “burocrático.”

Giberti afirma que “... esta posición se debía al bajo nivel de investigación y de la enseñanza en las facultades. Enseñanza totalmente empírica en la facultad. No se enseñaba más que prácticas, qué era lo que debía hacer un técnico y no por qué lo hacía...” Los agrónomos de entonces no podíamos salir al campo a decirle algo al productor, él sabía más que no-

sotros. Nosotros no podíamos decir nada. Entonces la idea primordial era que nosotros teníamos mucha teoría y poca práctica. Penosamente aprendí que, en verdad nos faltaba teoría. Porque si uno tiene formación teórica, puede enfrentarse luego, con lo práctico.

El Dr. Héctor Camberos, reafirma esta crítica al expresar “el nivel era muy bajo, se salía sabiendo muy poco, de ahí que luego de recibirme de veterinario, seguí la carrera de medicina”.

Sí hubiese sido por la Universidad, el INTA se cierra -afirma Giberti-. Por bastante tiempo, trataron de frenar el proyecto pero, cuando ya estaba en marcha se negaban a aceptar el dinero que por el decreto-ley de creación del INTA, le correspondía.

En dicho decreto se establecía que el 10% de lo recaudado era para financiar planes de investigación, extensión y fomento agropecuario propuestos por las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las distintas Universidades, sociedades de productores y otras entidades. Expresa “... eso nos daba mucho dolor de cabeza”. Las Facultades de Agronomía debían presentar proyectos y planes, que debían ser evaluados por los Directores del INTA, esto no era aceptado por las Facultades. Se consideraba que el INTA

¹³ Profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria entre 1958-1962.

no podía entrar a juzgar los planes que ellos presentaban y el solo hecho de ser presentado por una facultad, bastaba para ser aprobado...”

En un estudio realizado por la Cepal y el IICA, en 1960, sobre el funcionamiento del INTA encontramos que “... aún las Universidades no han enviado su representante en el Consejo Directivo a pesar de que ya pasaron dos años desde su creación”.

Esto provocaba que los fondos pertenecientes a la Universidad no fueran retirados. Giberti nos menciona que entregó el dinero al CONICET, que estaba presidido por el Dr. Bernardo Houssay. Intentaba con esto, “... alcanzar buenas relaciones con las facultades y por otro sacarme de encima una gran cantidad de problemas por el manejo del dinero...”.

El Dr. Camberos, nos relata que el Dr. Houssay lo llama y le explica que hay una gran cantidad de dinero acumulado en el INTA que pertenece a las Universidades y que confía en él para que ese dinero sea repartido. En el momento de decidir, Camberos privilegió a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, donde había pocos y buenos profesores con dedicación exclusiva. Sobresalían los ingenieros agrónomos Lorenzo R. Parodi y Alberto Soriano. Las facultades del interior del

país, afirma, tenían profesores con escaso nivel y nada de equipamiento. Esta decisión, recuerda “...me ocasionó más de un disgusto”.

Las instituciones representantes de los productores, tampoco se mostraron propicias a colaborar con el INTA. Si bien sus representantes formaban parte del Consejo Directivo, en los planes de estas instituciones en sí, no existía ninguna apertura a la ciencia y la técnica.

El Consejo Directivo del INTA, por ley, debía tener representantes de las entidades dedicadas a las actividades agropecuarias: CRA, SRA y las cooperativas. Cada una de estas debía enviar al Poder Ejecutivo una terna y este elegía uno por cada entidad. FAA no estaba,¹⁴ Giberti resume que proyectaba integrar al Consejo Directivo con la FAA y apartar a la SRA.

La ley, establecía un consejo superior con casi 100 personas -que no participaban en la elaboración de los proyectos ni conocían las técnicas agropecuarias- que serían los encargados de aprobar los proyectos del INTA. “Esto me pareció un disparate”, afirma Giberti. Es durante su presidencia que se han de proponer cambios en lo formal de la ley.

Las modificaciones de la ley, al

¹⁴ Giberti, comenta que “... la excluyeron porque no le gustaba al gobierno. A mí me pareció injusto, conversé con Frigerio y le dije que iba a proponer una modificación de la ley para que participara la FAA”.

decir de Giberti, se debían a: “1) razones políticas y 2) razones legalmente válidas. Para mí era un absurdo legal que la ley especificara las entidades que debían estar representadas. El proyecto que yo redacté decía: un representante por actividades agrícolas, un representante por las actividades ganaderas y un representante por las cooperativas”. Al ser reglamentada la Ley, se debía especificar cuales serían las entidades representativas de los productores.

La idea de Giberti era que por el número de socios las entidades más representativas eran FAA y CRA, de esa forma dejaba afuera a la SRA, sin excluirla del texto. Cuando asumió realizó consultas, con las entidades que no estaban representadas en el consejo, las otras que tenían representantes, y también con las facultades.

Pero llegado el momento de tomar la decisión, los representantes de FAA no asisten a la reunión, ocasionando una gran frustración al presidente del INTA. Además empezaron a publicar notas en su órgano oficial -*La Tierra*- en contra del Instituto.

El escaso interés que despertaba la incorporación de tecnología a la producción agropecuaria quedó reflejado en el suplemento del sábado 25 de julio de 1959 del diario *Clarín*. En él, se publica un debate entre los representantes de los productores ganaderos y los representantes del INTA. Los

productores afirmaban que, primero, se tenían que aumentar los precios para aumentar las ganancias y luego sería posible la incorporación de tecnología.

Como un simple ejemplo, podemos citar las palabras del presidente de la SRA, Dr. Juan María Mathet: “La solución es la libertad absoluta en el comercio, que se traduce en los precios adecuados en el mercado. Se suprimieron los aforos, pero se los reemplazó por una estructura similar: la de las retenciones. El productor necesita tranquilidad y estabilidad para su trabajo. A su vez, Patricio Donovan, presidente de la Asociación de Criadores de Holando-Argentino expresa: “la tecnificación vendrá con los precios, y no a la inversa. Hay ejemplos suficientes para que lo preconicemos”.

También en *Correo de la Tarde* -el diario dirigido por Francisco Manrique- aparecían artículos donde se criticaba al INTA y a sus autoridades. Pero hay un hecho que Giberti destaca: “El INTA empezó a publicar 4 ó 5 avisos que salían en 1/2 página, con algunos textos y gráficos, queríamos que se divulgaran lo más posible las actividades, con el objetivo de entrar en la opinión pública. Se publicaron avisos en todos los diarios aun en aquellos que criticaban al INTA y que eran pagos. A partir de esto comenzaron amainar las críticas en ciertos periódicos. “... confieso, dice Giberti, que lo hicimos con total inocencia, no deli-

beradamente”.

Además de estas presiones públicas, existían las presiones internas. Durante el mes de noviembre de 1959, la SRA resolvió plantearle al ministro -Dr. Malaccorto- que si se ratificaba al Ing. Horacio Giberti como presidente del INTA, dicha entidad retiraría su representante, intentando así, condicionar decisiones emanadas del Consejo Directivo.

Enterado de esta actitud de la SRA, el presidente del INTA envía una nota al Dr. Carlos A. Menéndez Behety¹⁵, haciéndole notar la improcedencia y descortesía que implicaba que la SRA resolviera algo sobre el INTA sin consultar a su representante, circunstancia agravada por ser la designación del presidente un acto privativo del Consejo Directivo del INTA. Ante esta situación, Giberti recibe todo el apoyo del Dr. Malaccorto, como así también del Dr. Menéndez Behety.

Las críticas que sufrían las autoridades del Instituto llevaron a que aunaran esfuerzos para seguir con sus planes de trabajo. Nos reseña Giberti que mayormente no intervino en los planes de investigación, “...Con los consejeros llegamos a la conclusión de que nuestra mejor función era para los golpes, actuar de escudo y dejar trabajar a los Directores Generales”. Esto era posible, afirma, “porque tenía a Ubaldo García, un

genio organizativo”.

El 28-4-61, ingresa como Secretario de Agricultura y Ganadería el Dr. César Urien, quién era allegado a la SRA. Días después, realiza una crítica al INTA durante una interpelación en el Congreso de la Nación. Crítica que no había sido transmitida, con anterioridad, a sus representantes (presidente y vicepresidente del INTA). Esta actitud del Secretario, provocó que el 28 de julio el Ing. Agr. Horacio Giberti y el Dr. Norberto Ras, renunciaran a sus cargos.

Conclusiones

Con este trabajo hemos intentado aportar elementos que, saliendo de una visión simplista, contribuyan a un mayor conocimiento de la existencia de un espacio conflictivo, durante el período fundacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), 1956-1961. Los hombres que proyectaron el INTA y aquellos que lo pusieron en marcha, debieron enfrentar una rígida oposición que ignoraba los verdaderos alcances de su accionar.

Han pasado cuarenta y ocho años del momento en que se tomó la decisión de crear un Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Esta trayectoria nos confirma que es primordial rescatar del olvido la labor que llevaron adelante estos primeros hombres. Si

¹⁵ El Dr. Menéndez Behety era el representante de la SRA, en el Consejo Directivo del INTA.

el INTA pudo concretarse, fue por aquellos que tuvieron la decisión de llevar adelante las tareas que se habían propuesto: “impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con los beneficios de esas funciones fun-

damentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”.

Bibliografía

Argentina: Segundo Plan Quinquenal. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. Buenos Aires, 1953.

Argentina: Decreto Ley Nº 21.680/56 de Creación del INTA. Buenos Aires, 1956.

Argentina: Decreto Reglamentario Nº 4.644. Buenos Aires, 1957.

Babini, J.: *Historia de la Ciencia en la Argentina*. Ediciones Solar. Buenos Aires, 1986.

Bisang, R.: Modelos económicos e instituciones de Ciencia y Tecnología. CEPAL. Documento de Trabajo Nº 54, 1994.

Bordelois, G.: Conferencia sobre el tema “INTA: causas que motivaron su creación y reseña de la labor cumplida”. INTA, Miscelánea Nº 35. Buenos Aires, 1966.

CEPAL / NACIONES UNIDAS: *El Desarrollo Económico de la Argentina*. México, 1959

CEPAL / NACIONES UNIDAS: Tendencias y fluctuaciones del sector agropecuario pampeano. Documentos de trabajo Nº 29. Buenos Aires, 1988

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa: versión taquigráfica del debate sobre el tema “INTA”. XXII Congreso de la Confederación. La Pampa, 24 y 25 de noviembre de 1958.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa. XXII Congreso, noviembre de 1958

Coto, R.: El IICA y la OEA. *Las Ciencias Agrícolas en América Latina*. Colombia, 1967.

Ferrer, A.: *La Economía Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1974.

Fienup, D.F.; Russell, H.B.; Frank, A.F.: *El desarrollo agropecuario argentino y sus perspectivas*. Editorial del Instituto Torcuato Di Tella. Buenos Aires, 1972.

Fodor, G.: Peron's policies for agricultural exports 1946-1948: dogmatism or commonsense?. En Rock David, *Argentine in the twentieth century*, 1975. Traducción realizada por el Convenio INSLV-UBA.

Giberti, H.: “El ingeniero agrónomo y la evolución de la agricultura”. Conferencia dictada el 6 de agosto de 1958, en conmemoración del 75º aniversario

- de la inauguración de la enseñanza de las Ciencias Agronómicas en la Argentina. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. B. Aires, 1959.
- Giberti, H.: Argentine farming developments within the cereal zone. Competition between grain growing and cattle raising for the same soil. *Review of the River Plate*, Buenos Aires, 1953.
- Giberti, H.: entrevistas realizadas por C. León y F. Losada. Buenos Aires: 1999-2000.
- Giberti, H: Carpeta de documentos - Año 1958-1961.
- Giberti, H.: Maíces híbridos. Sociedad Rural Argentina. Buenos Aires, 1951
- Informativo de Investigaciones Agrícolas (IDIA): Año I, N° 10. Buenos Aires, octubre de 1948
- Institut National de la Recherche Agronomique: Textes constitutifs. Ministère de L'Agriculture. Versailles, 1946.
- INTA: Una etapa de realizaciones del INTA. *Boletín Informativo* N°1- Buenos Aires, 1959.
- INTA: *35 años de tecnología para el agro argentino*. INTA, 1991.
- Jacobs, E. y Gutierrez. M.: La Industria de semillas en la Argentina. CISEA, documento N° 2. Buenos Aires, 1984.
- Katz, J. y Bercovich, N.: Innovación genética, esfuerzos públicos de investigación y desarrollo y la frontera tecnológica internacional. Nuevos híbridos en el INTA. *Desarrollo Económico*, v. 28, N° 110. Buenos Aires: julio-setiembre de 1988.
- Kugler, W.: Informe y recomendaciones sobre investigación y extensión agropecuaria (Inédito. Pergamino, 1956).
- Kugler, W y Godoy, E.: TRIGO. *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*, dirigida por Lorenzo R. Parodi. Ed. Acme. Buenos Aires, 1964.
- Kugler, W. ; Marcotte, C.V. ; y Godoy, E.F.: Lino para semilla y fibra. *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*, dirigida por Lorenzo R. Parodi. Ed. Acme. Buenos Aires, 1964.
- Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*. Biblioteca Política Argentina (N°s 132 y 134). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1986.
- León, C.: Un aporte al conocimiento de la historia de las ciencias agrarias en Argentina: La creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - . Trabajo presentado al Curso de Epistemología e Historia de la Ciencia (no publicado). FLACSO, Buenos Aires, 1993.
- León, C. y Losada, F.: Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios- Cuadernos del P.I.E.A* N° 16. Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2002.
- Lernoud, M.: Carta dirigida al Director de la Revista "Hombre y suelo"- Biblioteca del INTA - Pergamino - Buenos Aires, junio de 1958.

- Llach, Juan: El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo. *Desarrollo Económico*, v. 23, N° 92. Buenos Aires: enero-marzo 1984.
- Luna, J.T. ; Kugler, W.; Godoy, E.; Mazzoni, L.: MAIZ. *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*, dirigida por Lorenzo R. Parodi. Ed. Acme. Buenos Aires, 1964.
- Martinez Vidal, C.: Comisión Nacional de Energía Atómica. Buenos Aires, 1994
- Martinez Vidal, C.: entrevista realizada por C. León y F. Losada. Año 2001
- Myers, J.: *Antecedentes de la conformación del complejo científico y tecnológico, 1850-1958. La Política de investigación científica y tecnológica argentina*. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- Nun, J.: El estado y las actividades científicas y tecnológicas. "Redes". Revista de estudios sociales de la ciencia. N° 3, vol.2. Buenos Aires, 1995
- Obschatko, E.: *La transformación económica y tecnológica de la agricultura pampeana (1950-1984)*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires, 1988.
- Oteiza, E.: *La Política de investigación científica y tecnológica argentina. Historias y Perspectivas*. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- Oszlak, O.: Sábato, J. y Roulet, J.: *Determinación de objetivos y asignación de recursos en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Un análisis crítico*. Buenos Aires, 1971.
- Piquin, A.: Algodón. *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*, dirigida por Lorenzo R. Parodi. Ed. Acme. Buenos Aires, 1964.
- Rapoport, M.: *1940-1945. Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas*. Ed. de Belgrano. Buenos Aires, 1980.
- Ras, N.: Origen, fines y organización del INTA. INTA. Serie: conferencias. Buenos Aires, 1962
- Reichart, N.: entrevista realizada por C. León y F. Losada, Buenos Aires, 2000.
- Sábato, J.: *La pampa pródiga: claves de una frustración*. Ensayos y Tesis. CISEA. Buenos Aires, 1980.
- Tort, M.I. : Maquinaria agrícola en la Argentina. Historia y situación actual. Documento de trabajo N° 8, CEIL. Buenos Aires, 1980.
- Trivelli, H. y Elgueta M.: *Estudio sobre evaluación de las funciones y programas del INTA*. Buenos Aires, 1960.
- Varsavsky, O.: *Ciencia, política y cientificismo*. Serie Los Fundamentos de las ciencias del hombre. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1994.
- Vessuri ; H.: entrevista realizada por Carlos León, Buenos Aires, año 2001.
- Zafanella, M: *Comentarios a la mesa redonda dedicada al INTA* (no publicado). Buenos Aires, 1958

La economía social fundacional como incubadora de la nueva economía solidaria*

Mario César Elgue**

A partir de diciembre de 2001 la sociedad argentina se vio enfrentada con la crisis más grave de su historia. Los segmentos más perjudicados -particularmente sectores de las clases medias y crecientes contingentes de desocupados- irrumpieron con una fuerza incontenible en la escena pública, evidenciando la centralidad de los problemas que antes habían sido considerado marginales, mostrando la inviabilidad de un modelo de país en el cual el 53% de sus habitantes había sido sumergido por debajo de la línea de pobreza y diariamente 16.855 personas ingresaban a la categoría de nuevos pobres. La profundidad del trance obligó a replantear el paradigma, revalorizando el sentido de la labor del Estado y de la política como arte del bien común; brotó una mayor participación de diversos y numerosos actores que se acercaron a iniciativas de *horizontalidad deliberativa* y a voluntariados productivos.

Hoy, la reconstrucción en marcha implica identificar potencialidades de nuestro país para restablecer una democratización económica y social de signo nacional, un desarrollo autónomo que tome como plataforma de lanzamiento el mercado interno para, desde allí, fortalecer un posicionamiento exportador con mayor valor agregado. No sólo se requiere la reactivación productiva sino que es preciso un *shock* distributivo que permita inducir otro crecimiento y políticas activas que promuevan la economía social y solidaria. Esto es así, porque en los tiempos por venir ni la revitalización de la *sociedad salarial* ni el crecimiento alcanzarán para reabsorber la inmensa legión de desocupados y subocupados. Más aún, porque la reinserción de los excluidos se impone no sólo como un medio de integración laboral sino para recuperar el *sentido ciudadano* y la autoestima individual y colectiva.²

* Ponencia presentada al II Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social. Eje temático: La interrelación de la economía social fundacional con las nuevas formas de economía solidaria.

** Contador Público y Técnico en Cooperativas (UNLP). Consultor de la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social. Coordinador Académico de Economía Social en el Curso de posgrado Desarrollo Local y Economía Social de FLAC-SO. Director y Presidente del INAES (2003-04). Director del Consejo Consultivo Académico del Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social de la Secretaría de Políticas Sociales (2003-04). Integrante de la Cátedra Abierta de Economía Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA, 2004). Profesor del posgrado en Gestión de Empresas Cooperativas en la Universidad Nacional de Misiones, 2004. Correo electrónico: estelgue@s2.coopenet.com.ar

Introducción

El nivel de desempleo y el incremento de la pobreza y la desigualdad en la Argentina se explican, en gran medida, por la aplicación del modelo neoliberal que comenzó a esbozarse a mediados de la década de los '70, alcanzando su hegemonía durante los años '90. Los ideólogos de dicho *modelo*, pretendieron equiparar el concepto de crecimiento con el de desarrollo. Con ese criterio economista, medían el éxito a través del PIB, ignorando lo atinente a la distribución del ingreso y la lectura de otros indicadores como la educación, la salud, el empleo, el equilibrio ambiental y la igualdad de oportunidades locales y regionales.

En correlación con esta perspectiva, las políticas sociales -como un mero apéndice de las decisiones macroeconómicas- adquirían un carácter compensatorio o "correctivo", para paliar los efectos de los desequilibrios del sistema, mientras se esperaba un "derrame" que nunca llegaría.

A partir de diciembre de 2001, la sociedad argentina se vio enfrentada con la crisis más grave de su historia. Los segmentos más perjudicados -particularmente sectores de las clases medias y crecientes contingentes de desocupados- irrumpieron con una fuerza incontenible en la escena pública, evidenciando la centralidad de

los problemas que antes habían sido considerado marginales, mostrando la inviabilidad de un modelo de país en el cual el 53% de sus habitantes había sido sumergido por debajo de la línea de pobreza y diariamente 16.855 personas ingresaban a la categoría de nuevos pobres¹.

La profundidad del trance obligó a replantear el paradigma, revalorizando el sentido de la labor del Estado y de la política como arte del bien común; brotó una mayor participación de diversos y numerosos actores que se acercaron a iniciativas de *horizontalidad deliberativa* y a voluntariados productivos.

Hoy, la reconstrucción en marcha implica identificar potencialidades de nuestro país para restablecer una democratización económica y social de signo nacional, un desarrollo autónomo que tome como plataforma de lanzamiento al mercado interno para, desde allí, fortalecer un posicionamiento exportador con mayor valor agregado.

No sólo se requiere la reactivación productiva sino que es preciso un *shock* distributivo que permita inducir otro crecimiento y políticas activas que promuevan a la economía social y solidaria. Esto es así, porque en los tiempos por venir ni la revitalización de la *sociedad salarial* ni el crecimiento alcanzarán para reabsorber la in-

¹ Datos INDEC, 2003.

mensa legión de desocupados y subocupados. Más aún, porque la reinserción de los excluidos se impone no sólo como un medio de integración laboral sino para recuperar el *sentido ciudadano* y la autoestima individual y colectiva.²

Marco conceptual

Más allá de la semántica, la *economía social* -tanto aquella fundacional como la *nueva economía solidaria*- es un amplio sector de empresas, organizaciones y movimientos sociales que se despliega entre la economía pública, la economía capitalista y la economía doméstica. Tiene expresiones formales e informales y “atípicas” (incluyendo aquí a producciones de pequeña escala y de “primer trabajo”, ocupaciones “paraestatales” y de sobrevivencia) y está presente en los capitalismos más liberales y en los más intervencionistas, incluso en experiencias como la china que se identifica como “socialismo de mercado”. Se puede definir como la agrupación de las actividades económicas llevadas adelante por formas asociativas, principalmente cooperativas,

mutuales y asociaciones, cuyos principios y ética se traducen en las siguientes características: *finalidad de servicio a los asociados o a la colectividad en lugar de beneficios, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la distribución de los resultados.*³

Optamos por un esquema integrador del *Tercer Sector* que comprende dos subgrupos: el primero, incluye a las ONG’s no empresariales, particularmente a asociaciones diversas sin fines de lucro y a otras iniciativas solidarias que -como en la perspectiva anglosajona- no distribuyen excedentes. En el segundo conjunto, se ubican las empresas de la economía social (especialmente las cooperativas y las mutuales), que en sus imaginarios más avanzados se perfilan como una *tercera vía* entre el capitalismo liberal y el centralismo de Estado.

Aunque tal vez no constituyan hoy un *sistema* o un *modelo alternativo* sino más bien un *subsistema* o *sector*, las organizaciones de la economía social imprimen su sello, renovando las prácticas

² Sergio Boisier (abril de 2002) señala, en relación con el desarrollo, que “debe rechazarse la receta neoliberal: primero crecer y luego desarrollarse. Creo que no conocemos todavía la articulación exacta entre crecimiento y desarrollo y es posible que ella sea de alta complejidad tal vez como un “rízo” matemático y podría ser factible que al mismo tiempo su articulación en el tiempo esté descrita por dos cadenas sinoidales entrelazadas, como el ADN, sugiriendo que a veces el crecimiento precede al desarrollo y a veces sucede lo contrario”.

³ Elgue, Mario C., “Las cooperativas y la economía solidaria”, Ponencia presentada ante el Comité de Investigadores de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Brasil, 2004.

socio-económicas, desde una acción democratizadora de la economía y de la sociedad. Sus modos de gestión armonizan los imperativos de rentabilidad y los que se originan en su dimensión asociativa, la viabilidad económica y el impacto social. Y, con el entramado de los *movimientos sociales*, afloran ricas experiencias de anclaje local, otras modalidades de emprender y de elaborar políticas.⁴

Entre las prácticas de la economía social predominan las acciones comunicacionales, porque la forma específica de sus organizaciones y de sus decisiones determina la necesidad de lograr consensos, a los que sólo se puede llegar a través de un lenguaje compartido intersubjetivamente. Este accionar genera -como en cualquier emprendimiento productivo- una socialización educativa "implícita" que se proyecta a partir de sus actividades específicas, más allá de aprendizajes técnico-profesionales y de la transferencia de saberes doctrinales. Al reunificar simbólicamente la vida cotidiana privada y el trabajo -escindidas en el modelo capitalista salvaje-, el sujeto equilibra puntos de vista antes desconectados.

Las nuevas mediaciones de la economía solidaria, que se multiplicaron a partir de la crisis, arraigaron en dinámicas colectivas, que amalgamaron los reclamos y deseos de movimientos sociales de desocupados y excluidos de distinta procedencia. Registran inconvenientes de gestación y maduración, relacionados con dificultades para el acceso al crédito, con la gestión y con la comercialización de sus productos. Por ello, es menester apoyarlos y diseñar herramientas que simplifiquen las normativas, allanando la vía para una adecuada formalización e inserción en el mercado "normal" que contemple, al mismo tiempo, cómo facilitar el mantenimiento de sus mercados alternativos. En esto, pueden intercambiar experiencias con quienes han recorrido ya los sinuosos caminos de la producción cooperativa fundacional.

La institucionalidad de la economía social oscila en función de los escenarios y de los proyectos que cada país o región proponen: en el cauce estrecho de una economía neoliberal hegemónica, a la economía social se le suele reservar el rol de simple contención; ante un intervencionismo público *neokeynesiano*, la economía so-

⁴ Laclau, Ernesto (Suplemento Zona de *Clarín*, 4-05-2003) opina que, con la globalización, los puntos de antagonismo generados por el capitalismo salvaje se han multiplicado: ya no es posible pensar que la contradicción fundamental del sistema se encuentre en la fábrica y que el único sujeto emancipatorio sea la clase trabajadora. Hay todo un nuevo abanico de identidades sociales alternativas que ha sido lanzado a la arena histórica. Según este autor, a partir de esa pluralidad, se debe reflexionar sobre cómo articular la acción colectiva de modo tal que logre constituirse un sujeto emancipatorio global.

cial puede ser un instrumentopreciado para la transición desde la asistencia *focalizada* a la promoción interactiva; y si se trata de un replanteo profundo, centrado sobre los intereses nacionales y populares y en la preeminencia de los grupos más desprotegidos, esta economía social podría interactuar entre lo económico, lo social y la democracia participativa.

La economía social debe adquirir su espacio e identidad en una estrategia de desarrollo económico plural, equidad distributiva y equilibrio territorial, inscrita en un proyecto político nacional y regional de largo alcance, en el cual los portadores lleguen a ser *sujetos conscientes*, que contribuyan a cambios sustentables en los “mundos de vida”⁵ de los actores involucrados.

La economía social fundacional

Tal vez la contundencia de algunos datos de la participación cooperativa y mutual en la economía nacional permita imaginar el *rol de tracción* que atribuyo a este sec-

tor formal de la economía social. En efecto, el cooperativismo integrado cuenta con más de 9.000 entidades activas, 10 millones de asociados, más de 500.000 empleados directos (y otros tantos indirectos) y representa una contribución del 9% del PIB.⁶

Según datos oficiales, el movimiento cooperativo es el que mejor cumplimiento ha dado a sus obligaciones tributarias. El Banco Nación expresa que son los mejores pagadores de su cartera.

El cooperativismo agropecuario tiene una participación ostensible en las exportaciones del país y, en esa medida, realiza un valioso aporte para el ingreso de divisas.

El cooperativismo de *obras y servicios públicos* es un aliado natural de los municipios y ha sido pionero en la distribución de la energía eléctrica en los rincones más alejados y olvidados, siendo el primero en llegar con más del 70% de la electrificación rural existente. A su vez, con la telefonía y la informática, ha contribuido a la democratización en el acceso a las nuevas tecnologías comunicacionales.

⁵ Se hace alusión aquí a transformaciones organizacionales efectivas y mejoras apreciables en los niveles de implicación y en la calidad de vida de las personas. El concepto “mundos de vida” fue elaborado por Alfred Schütz y Luckmann y supone el carácter autorganizado de la vida social. Es necesario entender nuestros mundos de vida para actuar en ellos y sobre ellos. La idea es retomada por Habermas en *Teoría de la acción comunicativa* (1990).

⁶ Los datos tienen la relatividad de aproximaciones estimativas, basadas sobre los números que surgen del sector y de algunos organismos oficiales. La Autoridad Nacional de Aplicación sólo cuenta con registros nominales que no precisan cuántas son las entidades activas y no realiza un trabajo sistemático para tener la participación de la economía social en las cuentas nacionales.

Asimismo, la reinversión sustancial de los excedentes se traduce en la modernización de los servicios, en la capacitación permanente, en la protección de los derechos de los consumidores y de la calidad del servicio y en innovaciones de impacto comunitario.

Las cooperativas agrarias, eléctricas, telefónicas, las de consumo, las de vivienda y las de trabajo, y el financiamiento y el seguro solidarios constituyen una red de trabajo y provisión de servicios que, diseminada en todo el territorio nacional, puede poner a disposición del desarrollo local la experiencia de su capital humano y sus infraestructuras tecnológicas y administrativas de punta. Es necesario apuntalar así una *nueva alianza estratégica* entre un Estado renovado y esta *comunidad organizada* productiva, que asume riesgos y canaliza las más diversas iniciativas económico-sociales y de servicios y pone coto a los abusos del poder financiero concentrado.

En lo que respecta a las mutuales, se pueden mencionar unas 5.500 activas. Por su actividad principal, considerando únicamente las dos más importantes socialmente, se estima que 570 operan en servicios de salud y unas 300 en ayuda económica mutual. Por servicios de salud, debe entenderse la amplia gama que va del dispensario elemental hasta la alta complejidad, comprendiendo todas las ramas de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud e incluyendo enfermería, kinesiología, bioquímica, farmacia, medicina y odontología. En cuanto a la ayuda económica, también se expresa de distintas maneras: préstamos con fondos propios de la entidad; ídem, con captación de ahorros e intermediación con entidades financieras.⁷

Las políticas públicas pro- asociativas⁸

Tanto en el denominado mundo

⁷ Moirano, Alfredo, 2004. (mimeo).

⁸ El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social, la Autoridad Nacional de Aplicación, encargado de fiscalizar a las cooperativas y mutuales de todo el país y de promover la educación y el desarrollo de la acción cooperativa, mutual y de todas las formas asociativas de interés común. Fue creado mediante el decreto 420/96 que dispuso la disolución del INAC y del INAM y la creación del INAES como parte del proceso de reorganización de la administración pública. No obstante se está considerando hace un tiempo si esta fusión ha sido funcional a las reales necesidad de ambas partes de la economía social o si debería reverse para lograr mayor transparencia y efectividad de las actuales políticas públicas. Durante el primer semestre de 2004 ocupé la presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Desde allí, intentamos un diseño del INAES que respondiera a las nuevas circunstancias del país. Nos planteamos replicar gran parte de las políticas y acciones antes eje-

desarrollado como en gran parte de los países de menor grado de desarrollo o periféricos tienen plena vigencia políticas públicas de generación y estímulo al accionar asociativo y de fomento de redes de emprendedores solidarios, orientadas y ejecutadas en forma directa, a través de organismos descentralizados o de figuras de derecho privado de propiedad o bajo control de los Estados nacionales, provinciales o regionales.

Si bien la provincia de Buenos Aires tenía un historial promisorio en materia de promoción de la economía social, la creación de un nuevo organismo y el rango constitucional otorgado a su fomento abrió el cauce a políticas activas que irrumpieron vigorosamente en el período 1992-1999, dando operatividad al Art. 41 de la Constitución bonaerense reforma-

da.⁹ En otros casos –por ejemplo, en algunas exenciones tributarias– significó una ratificación de criterios arraigados en las mejores tradiciones legislativas.

Los programas e iniciativas que a continuación se mencionan apuntan a rescatar un organismo autárquico (el Instituto Provincial de Acción Cooperativa)¹⁰ y a instrumentos que probaron su efectividad y un impacto que puede constatarse. Se enuncian como *efecto demostración*, con el convencimiento de que es posible reactivar operatorias de similar naturaleza.

Con la participación de universidades nacionales, y con el objeto de relevar la situación de cooperativas, consorcios productivos y nuevos emprendedores asociados, se realizaron más de ciento

cutadas en la Presidencia del IPAC, adaptándolas a la escala nacional. En este sentido, entre numerosas iniciativas, se avanzó en gestiones para concretar una línea crediticia específica, a tasa subsidiada, con el Banco de la Nación Argentina, a partir de la recuperación en noviembre de 2003 de la parte correspondiente al ámbito nacional del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa (ley 23.437) que había sido enviado a rentas generales por el Gobierno del Presidente De la Rúa. Asimismo, se firmó un acta acuerdo con el Ministro de Educación para instrumentar la postergada enseñanza del cooperativismo y del mutualismo en todos los niveles de enseñanza. Apoyamos y acompañamos, a su vez, el proyecto del Ministerio de Economía, destinado a crear una Superintendencia de Entidades Financieras no Bancarias para realizar un contralor técnico-financiero hoy inexistente, que complemente la fiscalización institucional del INAES.

⁹ Ver Roggi, María Cecilia, “El Estado y el desarrollo cooperativo: El caso del Instituto Provincial de Acción Cooperativa en la Provincia de Buenos Aires, Argentina”. Encuentro de Investigadores Latinoamericanos del Comité de Investigación de la Alianza Cooperativa Internacional, Río de Janeiro, Brasil, 2000. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

¹⁰ El Instituto fue creado en 1992, perdió el manejo presupuestario autárquico en 2000, se congelaron sus programas y retrajeron sus acciones en 2001 y fue disuelto en 2002, siendo aún ambiguo su rango en la estructura ministerial, considerado hoy un “Área” del Ministerio de la Producción (octubre de 2004).

setenta diagnósticos asistidos que concluyeron con recomendaciones sobre procesos de reconversión e inversión.

Un grupo de especialistas capacitó a docentes y jóvenes estudiantes (1.000 y 10.000, respectivamente, entre 1996-99) en formulación y evaluación de proyectos asociativos y en su especificidad organizacional, realizándose un certamen en el que se premió no sólo los proyectos seleccionados sino la escuela de la cual provenían los jóvenes participantes.

Se instrumentó una línea de crédito para cooperativas y formas asociativas de interés común, destinada a infraestructura asociativa y cadenas de valor, con subsidio de tasas y fondos de garantía. Se formalizaron créditos -a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires- por unos quince millones de pesos, alcanzando a unos 300.000 beneficiarios (directos e indirectos), con un alto nivel de cobrabilidad.

Con el objeto de fomentar la conversión agropecuaria e industrial, la generación de empleo, la creación de microempresas y promocionar las formas asociativas y de cooperación microempresaria, se formó y coordinó un Fondo no bancario (originado en fondos del presupuesto) para proyectos de desarrollo regional. También desde allí, se asistió y financió a los 13 *consorcios productivos regionales*, que conformaron 92 municipios del interior bonaerense.

Aquí el órgano cooperativo provincial le agregó asistencia y financiamiento propio a proyectos interconsorciales para mejorar la competitividad regional.

Con el antecedente de un decreto que declaró de interés provincial la economía social, y merced al Art. 41 de la Constitución Provincial, una resolución del IPAC diseñó las particularidades de *cooperativas vecinales* para la implementación del programa de *generación de empleo mediante la construcción de pavimento con uso intensivo de mano de obra* (UGE). La cooperativa vecinal ejecutaba la *obra por cuenta y orden de la Municipalidad*, sin que generara hecho imponible en el IVA. No debía *facturar* sino confeccionar una *rendición de cuentas*.

Con garantías de 1 a 1, hasta \$ 50.000, al 5,5% anual, fueron beneficiados con un millón de pesos alrededor de 600 jóvenes (directa o indirectamente), de entre 18 y 25 años, que lo destinaron a financiar su primera experiencia asociativa sustentable, a través de cooperativas o agrupaciones de colaboración, como parte del programa *1ra. empresa asociativa de jóvenes*.

Ante situaciones de crisis terminal de empresas, desde 1995 el organismo local competente –con un equipo de especialistas que determinaba la viabilidad jurídica y empresarial de la nueva empresa social– concretó la organización de *cooperativas de trabaja-*

dores para preservar su fuente de empleo. En los casos considerados viables, se otorgó asesoramiento, reentrenamiento y financiación, con las previsiones establecidas en el programa de salvataje de empleos en crisis.

Se efectuaron convenios con FONTAR y unidades de vinculación tecnológica, financiando parte de la asistencia a grupos de cooperativas con el objeto de arribar a ciertos parámetros de calidad, exigidos por los órganos de contralor. Por otra parte, a través de un convenio con FOGABA, el IPAC operaba como “ventanilla de entrada” de solicitudes de uso de garantías que posibilita este Fondo de Garantías con participación estatal mayoritaria.

En este período, la reforma del Estado municipal adquirió un nuevo rostro a través de las cooperativas de obras y servicios públicos, nuevas o preexistentes que, además de la electricidad y la telefonía, asumían la prestación de servicios que antes brindaba el municipio: agua, red vial, tratamiento de residuos, etc., con el doble propósito de profundizar el papel del municipio y estimular el protagonismo de los vecinos organizados en cooperativas. Se obtenía así mayor transparencia, menores costos y mejores índices de cobrabilidad.

El IPAC coparticipó con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (OSEBA-EPRE) en la redacción del *marco regulatorio energé-*

tico y en la privatización de OSBA. Además, realizó tareas conjuntas de capacitación con el cooperativismo telefónico y con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, direccionado a la capacitación de las estructuras directivas, gerenciales y del personal del cooperativismo de servicios públicos. Durante 1998-99, se realizaron alrededor de 40 diagnósticos asistidos a cooperativas del sector eléctrico (el 20% del total), que culminaron con propuestas y sugerencias de cambios técnicos y organizacionales.

En el caso del programa PAIS y “Manos Bonaerenses” (del entonces Consejo de Desarrollo Humano y Familia), que consistía en la conformación de *cooperativas de mujeres* que proveían al Estado de sus producciones (mayoritariamente textiles), se apoyó la capacitación con profesionales de universidades nacionales y equipos interdisciplinarios contratados al efecto.

Se asistió, capacitó y, en algunos casos, financió a grupos del programa “Cambio Rural”, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Agrarios.

Una agenda para la incubación

Desde su creación, las políticas y acciones del INAES estuvieron restringidas a las cooperativas y a las mutuales. En la práctica, su función más importante radicaba

en la fiscalización, llevada a cabo de manera reactiva, en línea con la operatoria de las otras políticas sociales del modelo neoliberal, con su conocido *efecto ambulancia*. Las políticas de promoción, siguieron la misma trayectoria, acotándose a pocos beneficiarios.

La Argentina reclama hoy una nueva política de Estado que trascienda las fronteras de la economía social fundacional, abriéndose a los movimientos emergentes que adoptan actitudes cooperativas e intercambian en el marco del *subsistema de la economía social*. Al mismo tiempo, es recomendable continuar las gestiones que iniciamos en dirección a una *Coordinación Interministerial de Economía Social* que evite superposiciones de esfuerzos de todas aquellas dependencias que tienen incumbencias de contralor en lo referente a economía social (Ministerio de Trabajo; SEPYME; Secretaría de Agricultura y Ganadería / INTA / SENASA; Aduana, AFIP, Ministerio de Infraestructura; Ministerio de Educación / Secretaría de Ciencia y Técnica; CFI.), afrontando lo que rara vez se asume desde los ámbitos estatales: superar estériles disputas por espacios de poder, priorizando el encuentro periódico de una *mesa de trabajo* para aunar criterios y acciones que hoy son muchas veces contradictorios.

En cuanto a una redefinición de la *promoción*, es eje de la misma alentar sus variadas tipologías en

todos los ámbitos del quehacer económico y social, proveyendo herramientas técnicas y legales para que los nuevos emprendimientos se desenvuelvan exitosamente. Así, se deberá incentivar la interrelación entre la economía social fundacional y las nuevas formas de la economía solidaria. Porque el intercambio de experiencias entre iniciativas afianzadas y aquellas que se están iniciando, favorece el entramado de *cadena de valor* que hagan sustentable ese *desarrollo local* tan anunciado, evitando que sus concepciones más consistentes se malogren en intentos frustrados de microemprendimientos aislados, sin *affectio societatis*, sin escala comercial o con inadecuados estándares de calidad y seguridad.

A la vez, hacia afuera, la *Coordinación Interministerial de Economía Social* antes mencionada deberá contribuir a optimizar la utilización y la gestión de los recursos. Con este fin, será atinado profundizar las relaciones con las entidades provinciales competentes y con las estructuras del MERCOSUR, en pos de afirmar la *identidad sudamericana común* y de consensuar asistencias y seguimientos de mutuo interés.

La bajada a campo de esta estrategia, conlleva varios programas que deberán proveer una capacitación más actualizada y dinámica para asociados de cooperativas y asociaciones en formación,

in situ y con nuevas técnicas de animación y comunicación. Un capítulo especial reclaman las cooperativas surgidas al amparo de los movimientos sociales de nuevo tipo, que deben tener un tratamiento acorde con su naturaleza, convocando la colaboración de sus mejores cuadros de capacitación.

Esta apertura hacia la comunidad se identifica con una firme vocación de mejora continua que bisagra con el *Foro Federal de Investigadores y Docentes de la Economía Social*, con equipos interdisciplinarios de las universidades nacionales que transfieren sus saberes y tecnologías.

De ello surgen una serie de nuevas actividades y responsabilidades en el Plan Nacional "Manos a la Obra". Así, se deberá acentuar la colaboración en programas de otros Ministerios como el Plan Nacional de Emergencia Habitacional, el plan Agua más Trabajo y todos aquellos en los cuales inter venga el componente asociativo.

Una agenda de incubación hacia los nuevos emprendimientos, debería prestar especial atención a los siguientes ítems, algunos de ellos ya mencionados:

- 1.- *Instrumentación de la enseñanza de los valores y principios del cooperativismo y el mutualismo en todos los niveles de la educación formal*

La escuela, particularmente en sus niveles iniciales, es la democratizadora más efectiva para

equilibrar desigualdades, asimetrías y discriminaciones que afectan especialmente a las familias de menores ingresos. La introducción de los valores y principios del cooperativismo y el mutualismo en la educación es una clara señal hacia la *movilidad social* ascendente y la entronización de la economía social como *política de Estado*. Si bien los resultados de esta medida se percibirán a mediano y largo plazos, es indudable que se estarían formando nuevas generaciones de jóvenes con valores y destrezas apropiadas para emprender y/o asistir a los emprendimientos solidarios que nos ocupan.

Al respecto se ha adelantado con la firma de un acta acuerdo con el ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, instrumentando una Comisión Nacional para la elaboración de una propuesta sobre la manera de modificar los Contenidos Básicos Comunes de la Ley Federal de Educación, agregando la temática de cooperativismo y mutualismo, y para el diseño de una metodología para lograr la incorporación de estos contenidos, primero en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y luego en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educativo.

- 2.- *Cajas de Crédito para el desarrollo local*

Con un criterio amplio, sin lo acotado de la ley Polino (que la reglamentación del *Banco Central*

ha limitado aún más al exigir capitales mínimos altos y no permitir el *clearing*, entre otros aspectos objetables), el Ministerio de Economía hizo público, a través del ministro Lavagna, un proyecto de *entidades financieras no bancarias*. Estarían fuera de la órbita del Banco Central, con normas más flexibles y con el contralor de una nueva Superintendencia autárquica que funcionaría en dicho Ministerio.

Aun teniendo puntos polémicos que deberán aclararse, esta iniciativa aparece como una alternativa de financiamiento para los emprendedores de menor dimensión, para las pymes y para proyectos de desarrollo local. Las entidades autorizadas serían nuevas *cajas de crédito y cooperativas y mutuales* cuyos estatutos prevean la posibilidad de secciones de crédito y /o de ayuda económica.

Si este proyecto prospera, se abren importantes expectativas para infinidad de emprendimientos de la economía social y solidaria que hoy no son sujetos de crédito de la banca comercial.

3. *Balance social y responsabilidad social cooperativa*

Las cooperativas de obras y servicios públicos tienen un rol sustancial en todas las localidades del interior provinciano, no sólo en la provisión de servicios básicos como la telefonía, el agua y la electricidad sino a través de servicios sociales de interés comunitario. Aparecen como actores cen-

trales para el desarrollo local, aunque desaprovechados como apoyatura de los nuevos emprendedores sociales. En este sentido, a raíz de la necesidad de este tipo de cooperativas de redefinir misiones y funciones que les permitan superar la *brecha comunicacional* que, en algunos casos, las han alejado de su base de asociados-usuarios, se han propuesto impulsar incubadoras de microempresas, asesoramientos y otras operatorias que sean parte integrante de un *balance social* y/o de iniciativas de *responsabilidad social*. Buscan, de este modo -y cuentan con recursos para ello- interrelacionarse con la economía solidaria, haciendo efectivo el principio de *preocupación por la comunidad*. Allí hay mucho por hacer, incluyendo la incorporación de representantes de estas entidades a los Consejos Consultivos Municipales y Provinciales que actúan como receptorías y primeros seleccionadores de los proyectos del "Manos a la Obra".

4. *Programa Federal de Formación para dirigentes de la economía social.*

Es ineludible la formación de dirigentes cooperativos y solidarios, abordando no sólo los aspectos vinculados con la gestión y la doctrina, sino también aquellos relacionados con el desarrollo local, la posibilidad de apadrinar a los nuevos actores sociales emergentes y un *balance social* que cuantifique el compromiso con la comunidad.

Para su implementación es imprescindible la incorporación de referentes locales, técnicos y especialistas en diferentes competencias que trabajen con grupos organizados de cada región, con activa participación de los órganos locales competentes de todas las provincias.

El *Fondo de Educación y Promoción Cooperativa*, recuperado el año pasado, deberá utilizarse de acuerdo con los fines previstos en su ley de creación, reservando una parte para financiar esta capacitación y actualización permanentes.

5. Asociativismo rural

En una buena proporción, los pequeños productores agroalimentarios pueden comenzar siendo beneficiarios de programas sociales o promocionales y, con asistencia y seguimiento pertinentes, evolucionar hacia la autogestión productiva.

La propuesta de asociativismo rural deberá coordinarse con la SAGPYA y el INTA para abordar la capacitación y el financiamiento. La capacitación demandaría, al menos, dos ejes: asociativismo y formulación de proyectos. En cuanto al asociativismo, los pequeños productores deberían conocer las características, ventajas y desventajas de cada forma asociativa. En lo referente a formulación de proyectos, la provisión de conocimientos debería girar alrededor de herramientas básicas para pasar de iniciativas dispersas a proyectos viables.

6. Esquema de financiamiento con la banca pública y cooperativa.

Un mecanismo posible es que la masa crediticia y la gestión de los préstamos sea llevada a cabo por el Banco de la Nación Argentina, el FONCAP y el Banco Credicoop. El ámbito público de la economía social deberá coparticipar con las instituciones financieras en la evaluación de los proyectos presentados, aportando los fondos para el *subsidio de tasas de interés* que deben ser compatibles con la rentabilidad media de estos emprendimientos e, incluso, contar con un *Fondo de Garantías* que permita sortear la valla que encuentran aquellos proyectos viables que no califican por no alcanzar las "relaciones técnicas patrimoniales" que exigen las normativas bancarias. En este sentido, se deberá crear un *área de evaluación de proyectos* que atienda las demandas que se presentarán a partir del lanzamiento de esta línea.

7. Generación de emprendimientos productivos de jóvenes

Con la convicción de que es imprescindible atender a la formación e inclusión de los jóvenes, particularmente aquellos de 18 a 25 años que no trabajan ni estudian, se crearán las condiciones adecuadas para la autogestión, motivándolos para la generación de emprendimientos asociativos orientados a la producción de bienes y servicios.

Sería deseable la continuidad de esquemas de capacitación y financiamiento asociativos que impulsen la creatividad y los emprendimientos sociales, coordinando acciones con el ámbito con incumbencia en la materia (DINA-JU).

8. Fondo de asistencia a empresas recuperadas

Se deberá lograr la vigencia efectiva del Fondo de Asistencia a Empresas Recuperadas -FOEMPRE-, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, el FONCAP y el Banco Nación, cuyo objetivo es financiar proyectos de recuperación de empresas a través de cooperativas de trabajo o sociedades con participación de los trabajadores. Dicho fondo es imprescindible para atender a las empresas recuperadas que no son sujetos de crédito de la banca comercial, por surgir de procesos de concursos y quiebras.

Conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos participamos en el armado de un proyecto de *Ley de Recuperación de Activos Productivos y de Promoción de Empresas de Trabajadores*, que supondrá una modificación en la ley de Quiebras, creando un mecanismo más flexible para posibilitar la posesión y propiedad de la empresa en manos de los trabajadores autogestionados, previendo instancias de asistencia técnica, financiera y de

apoyatura en el plan de negocios.

9. Nuevas cooperativas emergentes de planes sociales

La decisión política de atacar a fondo el problema social de la exclusión en sus diversas facetas, ha impulsado líneas de acción para satisfacer necesidades de la comunidad en forma de planes como el de Emergencia Habitacional, Agua más Trabajo, Manos a la Obra, obras públicas municipales, Centros de Integración Comunitaria y construcción de pavimentos y veredas. Todos ellos se sustentan sobre la conformación de cooperativas cuyos miembros eran beneficiarios de planes asistenciales. De esta forma, se logra paliar el déficit habitacional, la carencia de agua potable y se originan puestos de trabajo genuinos.

El organismo público de economía social constituye un pilar primordial, ya que además de su función tradicional de proveer la matrícula a las nuevas cooperativas, debe desarrollar capacitación y contención para su consistencia.

En razón de esta responsabilidad, se deberán utilizar programas especiales, abordando no sólo aspectos doctrinarios, sino también de sensibilización y de educación popular, de gestión, comercialización y administración.

Del mismo modo deberán profundizarse esquemas específicos para formar capacitadores en las organizaciones comunitarias y de desocupados.

10. Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social.

La Universidad debe desarrollar una mayor ligazón con la producción y con una serie de actividades económicas que cruzan lo productivo con lo social: desde la economía social más orgánica hasta las ferias, microcréditos, empresas recuperadas, redes de microempresas y otros emprendimientos innovadores de la economía solidaria.

Así es que en septiembre de 2003, el autor de esta ponencia propuso la creación del *Foro de Investigadores y Docentes en Economía Social*, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, invitando a reconocidos especialistas para integrar su *Consejo Consultivo Académico*. Tiene como objetivo vincular los aportes académicos con los testimonios directos, rescatando las virtudes de ambos enfoques. Se ha puesto la mira en una interacción distinta, entre un pensamiento crítico que no se agote en sí mismo y una acción que se enriquezca con la reflexión sistémica.

Asimismo, se prevé la conformación de *equipos interdisciplinarios* que van desde la reflexión estratégica hasta la asistencia técnica, las tutorías y el seguimiento de las políticas públicas. Se espera contribuir así a que los conocimientos más generales se potencien con

la acción transformadora que crece “desde abajo”.¹¹

En particular, se orienta a:

- Crear una red integrada de los investigadores, docentes y actores para dialogar e intercambiar lo relativo a saberes, destrezas y acciones vinculadas con la economía social y el desarrollo local asociativo.
- Generar un marco adecuado de intercambio de experiencias entre los distintos actores públicos y privados.
- Construir participativamente los cimientos de una red permanente.

En este marco, se llevó a cabo el Primer Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes “La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local” y se lanzó la primera publicación, desde la Secretaría de Políticas Sociales, que contiene una selección de investigaciones, testimonios y ponencias presentadas.

A su vez, se realizaron gestiones para apoyar a *equipos técnicos* de universidades nacionales, que asisten desde el trabajo de campo a emprendimientos productivos ya encaminados, algunos de los cuales provienen de beneficiarios de los planes Jefas y Jefes y del Manos a la Obra, que fueron presentados en el *Congreso Argentino de la Cooperación*, realizado en abril de 2004 en el Teatro Opera de la Ciudad Autó-

¹¹ Ver Presentación en 1er. Encuentro del Foro Federal, Ed. MDS, abril de 2004.

noma de Buenos Aires.

11. Reunión especializada de cooperativas del MERCOSUR

La Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur -RECM- está integrada por los organismos gubernamentales responsables de la política cooperativa de los cuatro países miembro y actúa en consulta permanente con las organizaciones representativas del sector.

Tiene como objetivo instalar una visión estratégica de la integración en el cono sur en el sector cooperativo y de la economía social en general, no sólo como comercio entre países, sino como alternativa para alcanzar un desarrollo sin exclusiones.

Durante la Presidencia *pro tempore* argentina de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, se impulsó y logró una *Subcomisión de Cooperativas* en el seno de la *Comisión Parlamentaria Conjunta* y se propusieron experiencias concretas de integración asociativa fronteriza y la búsqueda de alternativas de incubación de las nuevas expresiones de la economía solidaria y de desarrollo local asociativo.

A manera de conclusión

Luego de la crisis, recuperada la institucionalidad y la legitimidad democráticas, aparece en la superficie un punto medular para el temario social: dar el salto de los

planes asistenciales (del tipo Jefes y Jefas de Hogar) a planes nacionales de sesgo promotor, que prevean el involucramiento activo de los beneficiarios y, desde ese lugar, avanzar hacia la economía social y solidaria.

Planes nacionales como el Manos a la Obra o Emergencia Habitacional, ponen en el centro de la escena las cooperativas y los emprendimientos productivos solidarios, priorizando la apoyatura interactiva de las universidades y de los organismos tecnológicos públicos y una innovadora asistencia financiera para todos aquellos que no son sujetos de crédito de la banca convencional.

En nuestra ponencia, hemos enunciado conceptos, datos, políticas públicas y una agenda con herramientas concretas de incubación. De lo expuesto, se puede extraer la conclusión de que se está fortaleciendo la presencia territorial y alentando un remozado cooperativismo que -como expresión más orgánica de la economía social- establece puentes de incubación con esta economía solidaria que tiende hacia la economía formal o a defender sus mercados alternativos de *precios justos*. Es preciso imaginar mecanismos que integren efectivamente movimientos de tamaño heterogeneidad e instrumenten el salto *de la cantidad a la calidad*, apostando a vínculos de mutua comprensión entre cooperativistas y emprendedores solidarios.

Ambas “economías”, la fundacional y la solidaria, comparten los valores del trabajo, de la toma de decisiones democráticas y de la solidaridad bien entendida. Esas coincidencias permiten augurar lazos más profundos y permanentes. Pero dichas articulaciones no deben ser solo *técnicas*: deben incorporar una cosmovisión que no se detenga en los límites locales, sino que se comprometa en esca-

la provincial, nacional y regional. Más aún, esta *economía social* supone romper con la disociación entre lo *económico* y lo *social*, superar la “marginalidad” de *pobres para pobres* o la mera “contención”: ligar sus esperanzas y sus mejores energías a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo autocentrado, con inclusión y equilibrios sociales y territoriales.

Referencias bibliográficas

- Garriaca, Norma (compilador) (1994), *Acciones colectivas y organización cooperativa – Reflexiones y estudio de casos*, Centro Editor de América Latina.
- Boisier, S (1998), *Post-Scriptum sobre el desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales*, IIPES – CEPAL.
- Boisier, S (2002), Desarrollo territorial y descentralización. (El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente), documento presentado en seminario organizado por los Ministerios de la Presidencia, en Lima, Perú, entre el 9 y el 11 de abril.
- Bresser Pereira, Cunill Grau (1997), *Entre el Estado y el mercado, lo público no estatal*, CLAD.
- Calvo, Cristina (2004), Una economía centrada en la dignidad de la persona en 1er. Encuentro del Foro Federal, ob.cit.
- Coraggio, José Luis: “De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo” en página del autor: www.fronesis.org.
- Coraggio, José Luis (2004), La responsabilidad de los intelectuales en 1er. Encuentro del Foro Federal, ob.cit.
- Coriat, Benjamín (1997), *Los desafíos de la competitividad*, C.B.C.–U.B.A.
- Defourny, Jacques y otros (2001), *La economía social en el norte y en el sur*, Editorial Corregidor, Capital Federal.
- Elgue, Mario C. (compilador) (1999), *Globalización, desarrollo local y redes asociativas*, Editorial Corregidor, Capital Federal.
- Elgue, Mario C. (selección y compilación) (2004), 1er. Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social, Ed. de la Secretaría de Políticas Sociales (UCAFI) del Ministerio de Desarrollo Social, abril.
- Ferraro, R (1999), *La marcha de los locos - Entre las nuevas tareas, los nuevos empleos y las nuevas empresas*, F.C.E, Bs.As.

-
- García Delgado, Daniel (2004), Escenarios y estrategias de desarrollo local y economía social en Argentina en 1er. Encuentro del Foro Federal, ob.cit.
- Monzón, J. L. y Barea, J (1992), *Libro blanco de la economía social en España*. Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Petrella, R. (1996), *Los límites a la competitividad*, Editorial Sudamericana, Capital Federal.
- Rosembuj, Tulio (1993), *Economía social y empresa*, Colección IURA. PPU SA, Barcelona.
- Salminis, Javier Alejandro (2004), Significados, alcances y perspectivas del sector de la economía social en 1er. Foro Federal, ob.cit.
- Sen, Amartya, *Bienestar, justicia y mercado*, Editorial Paidós – Barcelona.
- Stiglitz, Joseph (2002), *El malestar de la globalización*, Editorial Taurus, Capital Federal.
- Thompson, Andrés (compilador) (1995), *Público y privado – Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Editorial Losada.
- Vilas, Carlos (2004), Momento de inflexión, en 1er. Encuentro de Foro Federal, ob.cit.

Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica

*María Eugenia Labrunée**

*Marcos Esteban Gallo**

En los últimos años la discusión sobre el deterioro en las condiciones del mercado de trabajo ha dado lugar a la difusión de una terminología en la cual conceptos como precariedad laboral, trabajo en negro o informalidad se utilizan a veces de manera confusa, ya sea como sinónimos, ya sea aludiendo a realidades diferentes de las que tales términos quieren significar. En rigor, cada uno de estos conceptos remite a circunstancias específicas que, si bien suelen aparecer sobrepuestas en la configuración de una misma situación laboral, son claramente diferenciables. Así, mientras el trabajo en negro hace referencia a la ausencia de una relación contractual debidamente encuadrada en los cánones legales vigentes, la precariedad laboral abarca aspectos más complejos de la relación entre capital y trabajo, mientras que la informalidad constituye esencialmente una modalidad de operación de la unidad productiva.

Asimismo, la falta de instrumentos estadísticos específicos, en ocasiones dificulta la aproximación empírica a estas problemáticas, la cual se lleva a cabo en nuestro país fundamentalmente a través de la Encuesta Permanente de Hogares.

* Economistas, investigadores del Grupo de Estudios del Trabajo, CIE, FCEyS,

Introducción

Las problemáticas laborales ocupan un lugar central entre los temas que preocupan al conjunto de la opinión pública. Es lógico que así sea, dado que para la gran mayoría de la gente factores como el desempleo, el subempleo o condiciones de trabajo indeseables, cuando no intolerables, son una amenaza tangible y cercana, si es que no llegan a constituir una situación penosamente soportada. Lejos de las explicaciones técnicas y los argumentos académicos, los problemas laborales van más allá de las categorías analíticas que intentan describirlos y toman una forma dramáticamente concreta en la cotidianidad de millones de personas. A veces por esto mismo, la percepción que se tiene de ellos es confusa, y da lugar a un discurso del que todos se apropian, dando por resultado conceptos que se mezclan y términos que se desvirtúan. Esto dificulta la comprensión de circunstancias que no por aparecer sobrepuestas son indisociables, y se pierde la posibilidad de una aproximación más íntima a la naturaleza del hecho que se quiere comprender.

Ante todo es necesario remarcar que, si bien se toma al mercado de trabajo como un objeto de estudio en sí mismo, éste se inscribe en un conjunto más amplio de elementos estructurales que determinan el funcionamiento de un modelo de acumulación; en este

marco es uno de los principales vínculos a través de los cuales opera la articulación entre la esfera material de la producción y la cohesión del tejido social. Un abordaje del mercado laboral desde una óptica exclusivamente económica o sociológica resulta entonces inevitablemente parcial, aunque no por ello inválida.

En efecto, en el mercado laboral interactúan dimensiones económicas, sociales, políticas y jurídicas, cada una de las cuales, a través de variables propias, intervienen de manera convergente en la configuración de situaciones laborales que afectan ya sea a un establecimiento, a un puesto de trabajo, o a un individuo. A fin de evaluar el alcance conceptual de un término es necesario llevar a cabo la descomposición analítica de estas situaciones, identificando cuáles son las dimensiones y las variables que las determinan.

A partir de lo antedicho, este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el significado de una serie de conceptos que tanto el discurso cotidiano, como cierta prensa especializada, han utilizado de manera indiscriminada y confusa. En primer lugar, se intenta clarificar el alcance de lo que habitualmente se denomina, por una parte trabajo informal, y por otra trabajo precario, efectuando una breve revisión de las corrientes teóricas que han tratado estos temas, destacando especialmente sus puntos de contacto y sus divergencias, así como el lugar que

en relación con ambos ocupa el término más difundido de trabajo en negro. En segundo lugar se ilustran de manera sintética algunas de las metodologías propuestas para detectar y medir de forma empírica cada uno de los fenómenos mencionados mostrando, asimismo, la presencia que cada uno de ellos registra en el mercado de trabajo argentino.

Una mirada desde la unidad productiva

Desde el punto de vista semántico, informal es aquello que no se atiene a convenciones o pautas preestablecidas. Pero, como suele suceder, en el ámbito académico el significado del término es delimitado de modo tal que se torna sensiblemente diferente de su acepción general.

En la bibliografía económica y sociológica, lo que se ha escrito sobre informalidad es mucho y muy disperso, lo que hace difícil, si no imposible, arribar a alguna confluencia entre las distintas corrientes que se han desarrollado en torno del concepto.

Es posible, sin embargo, hallar puntos de encuentro entre las diferentes posturas, que nos permiten recortar un perfil general de la idea sobre el cual existe cierto consenso.

El primero de estos puntos de acuerdo hace a la esencia del concepto, y es que la informalidad

no se refiere a los puestos de trabajo, ni a la relación laboral, ni a características propias de los trabajadores, sino que remite a un conjunto más o menos heterogéneo de actividades productivas comprendidas como un modo particular de acumulación. De aquí que cuando se habla de informalidad, lo que se busca caracterizar es la *unidad productiva*, y no el puesto de trabajo ni las personas que en él se desempeñan.

La informalidad define, entonces, a un conjunto de actividades económicas que, dentro de una estructura productiva heterogénea, se diferencia sensiblemente del llamado sector "moderno" de la economía.

Esta agrupación dicotómica es, desde luego, forzada. No es posible agrupar en dos categorías claramente distinguibles al conjunto extremadamente complejo y variado de actividades que caracteriza a una economía moderna. Lo que hay es un continuo dentro de la estructura productiva, en el que las características de la informalidad se presentan en mayor o menor grado sin que sea posible establecer un punto de corte exacto. Esta es una circunstancia a tener en cuenta a la hora de considerar las dificultades que se presentan en la definición y detección del fenómeno. Sin duda, parte de las ambigüedades y desacuerdos existentes en la bibliografía que trata sobre el tema, se deben a las dificultades derivadas de querer

distinguir entre blanco y negro donde lo que predominan son zonas grises.

Otro de los puntos en el que existe cierto consenso es en el de las características que revisten las actividades informales. En general se admite que éstas se desarrollan en establecimientos pequeños, con frecuencia unipersonales, con baja dotación de capital por trabajador, escasa calificación de la mano de obra, división del trabajo incipiente, y baja productividad laboral (Carbonetto, 1985). Se destaca también la importancia del trabajo familiar en estas actividades, así como el exiguo desarrollo de relaciones salariales y, en general, la ausencia de las normas que regulan la actividad formal (Carbonetto, 1985; de Soto, 1986; Tokman, 1987).

Cuando lo que se trata de dilucidar son las causas y los procesos que dan origen a la existencia de un sector informal en la economía, ya es más difícil conciliar posturas. De hecho, las distintas corrientes de opinión divergen en este punto, a veces de modo radical, dando lugar a un debate que no está exento de una importante carga ideológica.

Sin duda, la postura más elaborada en este sentido es la presentada por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta corriente aborda el tema de la informalidad retomando

el término específico de *Sector Informal Urbano* (SIU) que apareció por primera vez en el artículo pionero de Hart (1973) sobre los trabajadores urbanos de Ghana.

Según el PREALC, la informalidad es un fenómeno particular que caracteriza a los modelos de desarrollo adoptados en los países de América latina. El punto de partida de esta visión hace hincapié en la insuficiencia de los procesos de industrialización para generar oportunidades de empleo.

En concreto, la industrialización precipitada de los países latinoamericanos se basó sobre tecnología importada, generada en función de necesidades y condiciones estructurales ajenas, que al reflejar la dotación de factores de los países centrales se muestra incompatible con la absorción de una fuerza laboral creciente (Tokman, 1987). En consecuencia se registra un conflicto permanente entre una serie de factores que hacen crecer la fuerza de trabajo y otros que limitan la demanda de mano de obra (Palma, 1987). Entre lo primeros cabe mencionar el excedente laboral preindustrial generado por la conversión de las economías tradicionales en economías primario exportadoras a lo largo del siglo XIX, y el crecimiento de la fuerza de trabajo urbana como consecuencia de las migraciones internas durante el siglo XX. Entre los segundos se destaca la tecnología importada, intensiva en capital, sobre la que se

basó la industrialización de la región después de la segunda guerra mundial.

Dada la inconsistencia entre una oferta laboral creciente y un patrón de desarrollo que no está estructuralmente preparado para absorberla, tiene lugar la existencia de un excedente permanente de mano de obra, que al no poder insertarse en los sectores de alta productividad y alta inversión, se ve obligada a generar sus propias oportunidades de empleo al margen del sector moderno de la economía. Este es el sector informal urbano, el cual estaría integrado por "el conjunto de unidades productivas -incluyendo a las que consisten sólo de un trabajador por cuenta propia- que son el refugio de quienes, al ser excluidos del sector moderno, se ven forzados a inventar modos de obtener algún ingreso con muy escaso acceso al capital y otros recursos complementarios al trabajo" (Mezera, 1987).

Una óptica diferente de la informalidad es la elaborada por Hernando de Soto (1987), popularizada a partir de la publicación de su libro "El otro sendero; la revolución informal". Según este autor, la informalidad es una respuesta de las fuerzas productivas de la sociedad civil ante los obstáculos que presenta el complejo burocrático del Estado para operar dentro de la legalidad formal. Debido a la excesiva intervención estatal, el cumplimiento de los requisitos le-

gales conllevaría un costo muy elevado, el llamado "costo de la legalidad". La adscripción al sector informal es, entonces, una estrategia para eludir dicho costo.

De acuerdo con este punto de vista, el sector informal es visto "como un conjunto de pequeños empresarios orientados por un espíritu similar al de los orígenes del capitalismo, que no pueden alcanzar un desarrollo pleno debido a la excesiva regulación estatal en torno de las actividades económicas" (Merlinsky, 1997).

En pocas palabras, según este enfoque, el sector informal está concebido como un segmento de enorme potencialidad productiva cuyo desarrollo se ve obstaculizado por la acción del Estado.

En relación con el rol de la informalidad dentro del conjunto de la estructura productiva, existe consenso en admitir que mantiene vínculos funcionales de distinto tipo con el resto de la economía. Así, para los economistas del PREALC, el Sector Informal Urbano mantiene con el sector moderno de la economía una relación análoga con la oposición centro-periferia. El sector moderno proporciona insumos y capital a las actividades informales, mientras que los productos generados en el ámbito de la informalidad son consumidos por los asalariados del sector formal.

Con un criterio más elaborado, y en cierto sentido complementario del anterior, los enfoques neomar-

xistas conciben al sector informal como un importante eslabón dentro del proceso de acumulación capitalista. Según esta postura, la informalidad contribuye a incrementar la masa de plusvalor extraída por el sector formal, al proveer bienes y servicios más baratos que reducen el costo de subsistencia de los trabajadores, y por esa vía, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, no son pocos los autores que destacan la importancia del sector informal dentro de las estrategias de descentralización de la empresas modernas, las cuales les permiten trasladar sobre otros los costos derivados de las fluctuaciones en la demanda, así como disminuir sus costos de operación mediante la flexibilización de los mecanismos de contratación de mano de obra (Portes y Walton, 1981; Tokman, 1999).

En resumen, la informalidad alude a un conjunto más o menos amplio y más o menos heterogéneo de actividades, que en sí constituyen una modalidad específica de acumulación dentro de una estructura más compleja de producción capitalista. Esto la diferencia, asimismo, de la idea de economía no registrada, la cual incluye especialmente a aquellas unidades productivas que no cumplen con el total de requisitos técnicos o administrativos correspondientes a la mayor parte de las actividades económicas. La noción de economía no registrada se refiere enton-

ces, a características de índole técnico-burocrático antes que a condiciones económicas de operación.

Como fenómeno social complejo, la incidencia de la informalidad excede el ámbito estricto de la producción al interior de la unidad económica, y aparece estrechamente vinculada con las estrategias de supervivencia de las familias, y por supuesto, a las relaciones laborales y modalidades de trabajo a las que da lugar.

De hecho, elementos como la baja calificación del trabajo, la elusión de la normativa laboral, el cuentapropismo o la importancia del trabajo familiar están en el centro del concepto, aunque lo que se busca definir son formas de producir antes que modos de trabajar.

A lo largo de más de tres décadas, el debate sobre informalidad ha generado no pocas controversias. Hoy, que un ciclo entero de reformas en América latina parece estar tocando a su fin, la cuestión requiere un nuevo planteo. Si bien el núcleo de la definición y los parámetros para identificar al sector informal aún conservan validez, creemos que ciertos elementos del concepto han quedado caducos.

En efecto, las principales corrientes de opinión sobre el tema se desarrollaron a la sombra de un modelo sustitutivo que comenzaba a declinar justo cuando surgió el concepto de informali-

dad. Hoy no resulta impertinente preguntarse hasta qué punto se puede seguir hablando de industrialización tardía o excesiva intervención estatal, frente al desmantelamiento de los aparatos industriales de buena parte de los países de América latina, entre ellos la Argentina, o la reducción de las funciones del Estado en beneficio del capital privado.

Y es que, aunque la exteriorización del fenómeno pueda ser similar, las actuales formas de la informalidad responden a un proceso distinto. Actividades inequívocamente informales, como las que llevan a cabo los cartoneros, la venta ambulante, o los clubes de trueque, son estrategias de supervivencia desesperadas frente a la desestructuración de las sociedades actuales, antes que la consecuencia de un proceso de modernización desbalanceado o de la tentativa de la gente por eludir la acción estatal. Mientras las corrientes de opinión tradicionales concebían al sector informal como el resultado de un proceso de inclusión incompleta, hoy las distintas modalidades de la informalidad tienen su origen en un proceso de exclusión activa. La diferencia no es menor, y su consideración es fundamental si se quiere arribar al diseño de políticas públicas pertinentes.

Incertidumbre y desprotección, determinantes de la precariedad

A diferencia de lo que sucede con la informalidad, la bibliografía sobre precariedad laboral se encuentra condensada en un conjunto más o menos consensuado de elementos conceptuales. Se admite de modo casi unánime que la precariedad es una característica que reviste la *relación laboral*. Es decir que cuando se habla de precariedad, la referencia no debe buscarse ni en el establecimiento, ni en el puesto de trabajo, ni en las condiciones en que se lleva a cabo la actividad laboral, sino en la *modalidad de contratación*. De aquí se desprende que esta caracterización sólo es aplicable al trabajo en *relación de dependencia*.

A la hora de buscar definiciones más precisas, la mayoría de los autores arriba a conceptualizaciones convergentes. Así, para Recio es precario aquel trabajo que no ofrece estabilidad laboral y que impide el ejercicio de derechos normalmente aceptados en un momento histórico determinado. "Los trabajos que agrupamos como precarios reúnen un cúmulo de características diversas: inestabilidad en el empleo, estatus legal específico, bajas retribuciones, dificultades a la acción colectiva, discriminación por razón de sexo, edad, raza,... dificultad de promoción" (Recio, 1988). En línea con lo anterior, otros autores

vinculan la precariedad laboral con la incertidumbre sobre la duración del empleo, que puede ser decidida por el empleador de forma unilateral sin costos adicionales (Neffa, 1985), o con la no observación de la normativa legal vigente (Etala, 1985).

Feldman y Galín efectúan una definición de la precariedad por exclusión, que en lo esencial no se diferencia de las ideas anteriores. Para estos autores, es precario el empleo que no presenta alguno de los atributos del empleo típico o normal, el cual se caracteriza por ser “de tiempo completo, para un solo e identificable empleador, por tiempo indeterminado, realizado en el domicilio del empleador, generalmente protegido por la legislación laboral y la seguridad social”. En consecuencia, son precarios “los trabajos a plazo fijo, eventuales, por subcontrato o a domicilio. El empleo clandestino o no registrado, entendido como aquel realizado en actividades lícitas por su contenido, no está registrado ante las entidades laborales o de seguridad social para evadir aportes, contribuciones, salarios mínimos o de actividad, dificultar la acción sindical o contribuir a la evasión impositiva... El empleo asalariado fraudulentamente oculto bajo formas no laborales -de distribución, comerciales, sociedades simuladas-...” (Feldman y Galín, 1990).

Beccaria, Carpio y Orsatti suscriben a la conceptualización anterior, destacando como indicado-

res de precariedad laboral la inexistencia de contrato o contratos de corto plazo por tiempo determinado; la ausencia de aportes a la seguridad social; la existencia de más de un empleador, o de un empleador no claramente identificable; la prestación laboral fuera del domicilio del empleador; la negociación del ingreso básico en forma individual, por fuera del convenio colectivo; la no percepción de beneficios tales como vacaciones, aguinaldo, asignaciones familiares, etc.; y la no afiliación sindical (Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000).

En general, las distintas circunstancias que remiten al trabajo precario confluyen en tres elementos básicos: la inseguridad en el empleo, su temporalidad, y la ausencia de protección legal (González, Lindenboim y Serino, 2000).

La inseguridad en el empleo se vincula con la incertidumbre respecto de la continuidad de la relación laboral, cuya finalización puede ser decidida de forma unilateral y sin costos por el empleador. Esta circunstancia se relaciona con la ausencia de un vínculo contractual legal entre las partes, lo que a su vez condiciona el acceso a los beneficios propios del empleo regularizado, como vacaciones, aguinaldo, cobertura social, aportes jubilatorios, etc. En tanto que la temporalidad del empleo se refiere a trabajos regulados por contratos de duración limitada y sobre cuya continuidad no se tiene certeza.

Sobre la base de lo anterior, *puede considerarse como empleo precario a aquel que no ofrece seguridad respecto de su continuidad y/o no está protegido por la legislación laboral.*

Una vez elaborada una definición razonablemente precisa de lo que la precariedad laboral es, cabe hacer algunas aclaraciones sobre lo que la precariedad *no es*, a fin de clarificar la terminología.

Precariedad laboral *no es* informalidad. Como se explica más arriba, la informalidad es, ante todo, una forma de *producir*; un conjunto de actividades caracterizadas por modos de operación específicos que permiten diferenciarlas de otros sectores más dinámicos o “modernos” de la economía.

Sucede, sin embargo, que los dos fenómenos aparecen en gran medida sobrepuestos. Es que debido a su propia lógica de funcionamiento, el sector informal es un gran generador de trabajo precario. Pero la precariedad laboral no es privativa de la informalidad, sino que puede tener lugar también en empresas grandes y modernas, formalmente establecidas, coexistiendo dentro del mismo establecimiento con empleos seguros y bien remunerados.

Precariedad laboral *tampoco es* igual a trabajo en negro. Este último es un concepto específicamente legal, y hace referencia a una relación laboral que no se encuadra dentro de algunos de los ti-

pos determinados en la legislación pertinente. Alude a la evasión de normas laborales, de la seguridad social y/o impuestos. Pero si bien el trabajo en negro implica precariedad, lo contrario no es necesariamente cierto. De hecho, muchas de las variantes contractuales promovidas dentro del marco de la llamada flexibilización laboral, regulan de modo explícito situaciones de trabajo temporario e inseguro, instituyendo un amplio espacio para la promoción de relaciones labores precarias perfectamente legalizadas.

En suma, la precariedad laboral es una expresión de un fenómeno económico y social más complejo: el de la oposición entre capital y trabajo. En un contexto signado por elevados niveles de desocupación y subocupación, el miedo a perder el empleo se impone sobre las reglas de convenio y debilita la posición de los trabajadores, dando lugar a un deterioro en las condiciones de contratación que amplía y profundiza la precarización de las relaciones laborales.

Aproximación empírica y alcance de las problemáticas en la Argentina

Un tema aparte de las controversias que pueda generar el significado de los conceptos aquí tratados es el de la metodología más conveniente para su detección y medición. Esta cuestión es tanto más problemática que la referida

al alcance conceptual de los términos, por cuanto los instrumentos estadísticos con que se cuenta en general no responden a un diseño específico, pensado a la medida de la información que sería necesario recabar para un estudio pertinente.

Tal es el caso de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) implementada en la Argentina, la cual brinda un conjunto de datos muy completo sobre ciertas características sociodemográficas y ocupacionales de la población, pero que no necesariamente se ajusta a los requerimientos de ciertos estudios específicos. Dicha encuesta otorga datos sobre la situación socioeconómica de las personas que habitan en aglomerados urbanos y sus hogares. De forma general, interroga sobre características demográficas, condición de actividad, situación habitacional de los hogares, grado y tipo de educación formal alcanzado por las personas, y por último características del ingreso. La encuesta es desarrollada y conducida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y su periodicidad permite hacer análisis temporales. No obstante, su estructura limita las posibilidades metodológicas de aproximación a diversas problemáticas presentes en el mercado laboral argentino.

Atendiendo a esta circunstancia -que desde luego no se presenta únicamente en nuestro país- es que el PREALC de la OIT propu-

so, junto con su conceptualización teórica del Sector Informal Urbano, una forma de delimitación empírica a partir de una serie de categorías ocupacionales, a saber: los patrones de microempresas, los asalariados empleados en las mismas, los trabajadores independientes no profesionales, y los trabajadores no remunerados que se desempeñan en establecimientos de sus familiares. En esta categorización se excluye expresamente al servicio doméstico, argumentando que si bien quienes se desempeñan en este sector forman parte del excedente estructural de fuerza de trabajo, los hogares que contratan este tipo de servicios no constituyen establecimientos económicos en el sentido de combinar factores productivos que asumen riesgos empresariales para obtener un beneficio (Pérez Sáinz, 1991). Considerando esta circunstancia, un hogar no es susceptible de ser clasificado como formal o informal, ya que en sí mismo no es una unidad productiva. Sin embargo, no puede obviarse el hecho de que, al igual que el Sector Informal Urbano, el servicio doméstico también opera como refugio para una parte de la fuerza laboral excedente, por lo que, al menos desde una perspectiva laboral, presenta ciertas analogías con los establecimientos informales.

La demarcación de la informalidad a partir de estas categorías ocupacionales es, no obstante, una aproximación, ante la dificul-

tad de contar con información detallada referida al establecimiento productivo (Pérez Sáinz, 1991).

Tomando como fuente de información a la EPH, es posible detectar a quienes se desempeñan en microempresas, considerando como tales, no sin cierta arbitrariedad, a los establecimientos donde trabaja un número igual o menor de cinco personas.

En cuanto a las diferentes categorías ocupacionales, la EPH califica a los trabajadores como patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, obreros o empleados -asalariados- y trabajadores sin salario. De acuerdo con la metodología propuesta por el PREALC, los patrones y los empleados que se desempeñan en microempresas pertenecen, entonces, al Sector Informal Urbano. También los trabajadores por cuenta propia sin calificación profesional y los trabajadores sin salario.

Como puede verse, en la delimitación propuesta por el PREALC, la identificación del sector informal se encuentra estrechamente vinculada con el concepto de micronegocios, incluidas las actividades unipersonales.

Sin embargo, considerar como informales a todos los establecimientos que emplean una cantidad menor a determinado número de personas constituye un suceso ante la falta de datos específicos que brinden información sobre la lógica de acumulación

que rige el funcionamiento de los microestablecimientos.

En este sentido, en los años noventa, desde la propia OIT se ha desarrollado una metodología más precisa de identificación de la informalidad, la cual permite recortar al Sector Informal Urbano a partir del universo de micronegocios. Desde este punto de vista la informalidad puede ser asimilada al conjunto de pequeños establecimientos caracterizados por el no registro ante la administración pública, la falta de acceso al crédito institucionalizado, y la ausencia de protección en lo referente al sistema de seguridad social.

El aspecto central sobre la base del cual se identifica a las unidades informales es la no separación entre el o los propietarios y el negocio como personas jurídicas diferenciadas. Así, la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadígrafos (CIET) de la OIT define como informales a las unidades de producción, venta y/o servicios que no tienen identidad o estatus legal propio, independientemente del de la persona que conduce la actividad.

En definitiva, son informales aquellas unidades de producción que no tienen estatus jurídico independiente respecto de sus propietarios o a los hogares en los que están insertas, cuya actividad consiste en la comercialización de bienes o servicios en el mercado, con fines lucrativos. El referente empírico para la identificación de estas unidades es la inexistencia

de registros que reflejen las operaciones del negocio.

A partir de esta conceptualización se impone la necesidad de un instrumento de recolección de datos que permita la identificación de las unidades informales sobre la base del modo en que son gestionadas, en lugar de limitarse al tamaño del establecimiento. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México ha implementado un sistema en dos etapas orientado a la detección de la unidad informal a través de los hogares (Negrete, 2000).

El primer paso de esta estrategia permite identificar tanto a microempresarios como a cuenta-propistas. Seguidamente, sobre estos grupos se implementa la segunda etapa de la búsqueda, tendiente a delimitar específicamente el sector informal.

Como puede apreciarse, esta metodología parte de la idea de que no todo micronegocio es, por su condición de tal, automáticamente informal. Por lo contrario, el tamaño del establecimiento es considerado como una dimensión altamente correlacionada con la informalidad en la medida en que es de esperar que una unidad informal no exceda cierta escala de operación que supone un salto cualitativo de complejidad, pero que no hace a la esencia del concepto.

Como ya se ha señalado, la idea de informalidad hace referencia,

ante todo, al modo en que es gestionada la actividad del negocio. En consecuencia, la demarcación del universo de micronegocios constituye una primera fase en la detección del fenómeno. La segunda etapa consiste en identificar dentro del conjunto de microestablecimientos, aquellos que no llevan registros que reflejen la actividad del negocio, entendiendo que este es un indicador fidedigno de que la unidad de producción no ha adquirido un estatus jurídico independiente del de los propietarios. Esta operación requiere la implementación de una encuesta específica destinada a los micronegocios, y es este instrumento el que permite delimitar en forma más precisa al sector informal urbano.

Así es como los criterios basados sobre el tamaño del establecimiento y en la ausencia de registros se complementan a la manera de filtros sucesivos que permiten recortar con un grado de precisión creciente los límites de la informalidad.

Considerar como informales todos los microestablecimientos detectados, tal como se hace sobre la base de la EPH, constituye entonces una aproximación que permite problematizar el tema en cuestión ante la carencia de una herramienta de recolección de datos idónea que permita depurar, dentro del conjunto de micronegocios, a aquellas unidades productivas que responden de modo más específico al concepto de in-

formalidad.

Como puede verse, la informalidad intenta agrupar a través de los distintos indicadores propuestos, a todos aquellos trabajadores cuya característica común es la participación en un determinado tipo de actividades productivas. Esto marca una diferencia con la precariedad laboral, la cual, como ya fue explicado, remite exclusivamente a los trabajadores en relación de dependencia. De aquí que cuando se intenta detectar empíricamente la existencia de relaciones laborales precarias, el universo de estudio queda limitado a la categoría ocupacional de los asalariados.

Como fue mencionado con anterioridad, la precariedad laboral es un rasgo que reviste ante todo la modalidad de contratación, cuya manifestación se exterioriza a través de la inseguridad en el empleo, su temporalidad y la ausencia de protección. Sobre la base de estas dimensiones se reconoce como trabajo precario aquel empleo en relación de dependencia que no ofrece seguridad respecto de su continuidad y/o no está protegido por la legislación laboral.

Sobre la base de los datos proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares, una forma de detectar la falta de protección legal es la ausencia de aportes jubilatorios. En relación con la temporalidad del empleo, pueden considerarse como precarios aquellos casos en que se declare alguna de las formas de relación laboral no permanente, es decir, trabajo temporario -por plazo fijo-, changa, o de duración desconocida -inestable-.

En cuanto al empleo no registrado, es reconocido como una de las formas más extendidas del empleo precario. De manera generalizada, se suele utilizar el indicador del no descuento de aportes previsionales. Al igual que en el caso de la precariedad, el indicador de *trabajo en negro* circunscribe su medición al conjunto de asalariados.

Se concluye entonces que el trabajo en negro es precario, y puede ser informal, pero no a la inversa.

Se tiene de este modo, una superposición parcial entre los distintos conceptos, tal como se esquematiza en la **figura N° 1**, la

Figura N° 1



Cuadro Nº 1. Precarización del trabajo asalariado Mayo de 2003

ASALARIADOS	%
Precario	47,5
No precario	52,5
Total	100,0

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

Cuadro Nº 2. Condición legal del trabajo asalariado Mayo de 2003

ASALARIADOS	%
No registrado	45,9
Registrado	54,1
Total	100,0

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

cual puede ser ilustrada con claridad a través de la aproximación empírica mediante una adecuada exposición de la información. Así, la Encuesta Permanente de Hogares muestra que, en mayo de 2003, la precariedad laboral alcanzaba al 47,5% de los asalariados (**cuadro Nº 1**), en tanto que la proporción de trabajadores en negro -no registrados- es algo menor, con un 45,9% (**cuadro Nº 2**).

Esta diferencia corresponde, entonces, a trabajadores registrados o en blanco, que no por hallarse en tal condición escapan al deterioro del vínculo laboral.

Asimismo, puede verse que el trabajo precario no es privativo del sector informal sino que por lo contrario, un importante porcentaje de las relaciones precarias tiene lugar en establecimientos formales, al igual que un importante

Cuadro Nº 3. Clasificación del puesto de trabajo por situación ocupacional de los trabajadores asalariados (en porcentajes). Mayo de 2003

Total asalariados	Formal	Informal	Serv. Dom	Total
Precarios	34,8	49,4	15,7	100
No precarios	68,4	31,0	0,6	100
Total	52,5	39,7	7,8	100

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

Cuadro Nº 4. Clasificación del puesto de trabajo de los trabajadores asalariados no registrados (en porcentajes) Mayo de 2003

Asalariados no regist.	Formal	Informal	Serv. Dom	Total
Precarios	33,8	50,0	16,2	100

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

Cuadro Nº 5. Clasificación del puesto de trabajo por situación ocupacional de los trabajadores asalariados registrados (en porcentajes). Mayo de 2003

Asalariados registrados	Formal	Informal	Serv. Dom.	Total
Precarios	65,8	33,2	1,0	100
No precarios	68,5	31,0	0,6	100
Total	68,4	31,0	0,6	100

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

número de puestos de trabajo no precarios se adscriben al sector informal. Sólo el servicio doméstico parece generar casi con exclusividad trabajos en negro (**cuadros Nº 3 y Nº 4**).

Si se efectúa la distinción entre trabajadores registrados y no registrados, se observa también que ambas categorías se extienden con presencia significativa tanto en el sector formal como en el informal (**cuadros Nº 4 y Nº 5**).

En cuanto a los trabajadores no asalariados, la adscripción al sector informal se erige como la modalidad de inserción laboral casi excluyente -93,4%, frente a un 62% para el total de ocupados y poco menos del 40% para los trabajadores asalariados-, lo cual pone en evidencia el rol que cumple la informalidad entre aquellas personas que no logran emplearse en relación de dependencia (**cuadro Nº 6**). En efecto, ante el estre-

Cuadro Nº 6. Clasificación del puesto de trabajo por categoría ocupacional (en porcentajes). Mayo de 2003

TOTAL OCUPADOS	Formal	Informal	Serv. Dom.	Total
No asalariados	2,4	93,4	4,2	100
Asalariados	52,5	39,7	7,8	100
Total	31,6	62,1	6,3	100

Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPH

chamamiento de las oportunidades laborales, muchas de ellas se ven obligadas a generar sus propias alternativas de trabajo, pasando de este modo a engrosar el Sector Informal Urbano.

En suma, los datos muestran cómo, a través de un adecuado tratamiento empírico, es posible arribar a una aproximación diferenciada de los distintos conceptos aquí tratados. Asimismo, puede verse cómo, a pesar de tratarse de dimensiones diferentes, informalidad precariedad y trabajo en negro constituyen fenómenos íntimamente relacionados, a través de los cuales se configura el deterioro de la situación laboral y social que, en la Argentina de hoy, afecta a amplios estratos de la población.

Consideraciones finales

Las reflexiones efectuadas en el presente ensayo permiten ilustrar cómo la diversidad de situaciones laborales que se registran en el actual contexto socioeconómico argentino responden a una interacción compleja de variables, ca-

da una de las cuales se proyecta sobre diferentes aspectos del mercado de trabajo.

El carácter complejo que reviste éste último, como nexo en el cual convergen dimensiones productivas correspondientes a la esfera material, con otras de índole jurídica, social y política que contribuyen a determinar la estructura de la cohesión social, se traduce en una multiplicidad de situaciones laborales, cuya variedad sólo puede ser captada mediante una aproximación de carácter multidimensional.

De este modo es posible apreciar cómo el mercado de trabajo se ve transformado por cambios de naturaleza compleja, cuyos parámetros aparecen relacionados tanto con la evolución de la estructura productiva, como con los procesos determinantes de los cambios políticos y sociales.

En definitiva, lo que esta complejidad ilustra es la posición medular del mercado laboral como uno de los componentes centrales en la configuración del modelo de acumulación.

Bibliografía

- Beccaria, Luis; Carpio, Jorge; Orsatti, Álvaro (2000). "Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico" en *Informalidad y exclusión social*. Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky compiladores. OIT. Fondo de Cultura Económica Argentina. Buenos Aires.
- Carbonetto, D. (1985). "La heterogeneidad de la estructura productiva y el sector informal" en *El sector informal urbano en los países andinos*. ILDIS, CEPISU, Quito.

- de Soto, Hernando (1987). *El otro sendero; la revolución informal*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Etala, Carlos (1985). "La precarización del empleo: caracterización y diversas manifestaciones" en *El empleo precario en Argentina*. CIAT/Min. del Trabajo. Buenos Aires.
- Feldman, Silvio; Galín, Pedro (1990). "Nota introductoria" en *La precarización del empleo en la Argentina*. Pedro Galín y Marta Novick compiladores. CIAT. CLACSO. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- González, Mariana; Lindenboim, Javier; Serino, Leandro (2000). "La precariedad como forma de exclusión" en *Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo*. Javier Lindenboim compilador. CEPED. FCE. UBA. Buenos Aires.
- Hart, K. (1973). "Informal income opportunities and urban employment in Ghana", *The Journal Modern African Studies* 1.
- Merlinsky, María Gabriela (1997). "El sector informal urbano. Una contraposición de enfoques a partir de la reflexión teórico metodológica" en *Informe de coyuntura* N° 69. La problemática del empleo en la Argentina de los noventa. CEB. La Plata.
- Mezzera, Jaime (1987). "Abundancia como efecto de la escasez" en *Nueva Sociedad* N° 90, Caracas.
- Neffa, J. C. (1985). "Condiciones, medio ambiente de trabajo y remuneraciones de los trabajadores precarios" en *El empleo precario en Argentina*. CIAT/Ministerio de Trabajo. Buenos Aires.
- Negrete, Rodrigo (2000). "El concepto del sector informal y su ubicación en el marco de una economía nacional", en "El empleo en el sector informal urbano en México en la década de los noventa". Doc. Int. del Min. de Hacienda. INEGI. México.
- Palma, Diego (1987). "La informalidad, lo popular y el cambio social". DESCO. Centro de Estudios y Programación del Desarrollo. Lima.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (1991). *Informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes*. FLACSO. Ed. Nueva Sociedad. Guatemala.
- Portes, A.; Walton, J. (1981). *Labor, Class and the International System*. Academic Press, Nueva York.
- Recio, Alberto (1988). *Capitalismo y formas de contratación laboral*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Tokman, Víctor (1987). "El sector informal hoy: el imperativo de actuar". Documento de Trabajo N° 314. PREALC. OIT.
- Tokman, Víctor (1999). "La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas" en *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Jorge Carpio e Irene Novacovsky compiladores. FLACSO. Fondo de Cultura Económica Argentina. Buenos Aires.

Trabajo II

Siniestralidad y legalidad en el trabajo agrario argentino*

Susana Formento **

Ana Ferrazzino ***

*Ana Cristina Amador*****

En la Argentina en 1997 se promulgó el decreto aprobatorio del reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria, en el que se precisan los derechos y las obligaciones del empleador, del trabajador y de las asociaciones de riesgos del trabajo (ARTs). De esta forma, como legitimación legal de sus particularidades, el sector dispone de una reglamentación especial, situación preferencial desde el punto de vista legal, no lograda por otros sectores de alta peligrosidad tal como la minería. Sin embargo, la institucionalización de la legislación sobre riesgos laborales no impactó en la disminución de la siniestralidad, a partir de prácticas que responden a las condiciones de trabajo agrario. En efecto, durante el lapso 1997/2001, las estadísticas señalan elevados niveles de siniestralidad asociados con el incumplimiento de la normativa, que confirman las deficiencias estructurales e históricas que sufre el sector, el fuerte contraste entre el régimen jurídico, y la realidad y necesidad de implementar los métodos y técnicas legislados.

Antes que la implementación de un marco legal, es la construcción de la relación entre el trabajador y el empleador la que define las características con que el obrero rural participa de la actividad laboral. Las condiciones del empleo rural y el hecho de que la mayoría de los trabajadores rurales está empleada sin registrar, restringen la eficacia de las ARTs y el poder de contralor estatal.

* Trabajo de investigación realizado en el marco de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario. Programa de Agronegocios y Alimentos. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.

** Abogada. Mg. en Ciencias Sociales Agrarias. Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Área Legislación Agraria. Facultad de Agronomía. UBA formento@mail.agro.uba.ar

*** Socióloga. Mg. en Ciencias Sociales. Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. FAUBA. brignoneflia@elsitio.net

**** Ingeniera Agrónoma. Coordinadora de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario. Programa de Agronegocios y Alimentos. FAUBA trabajar@mail.agro.uba.ar

Justicia y equidad no pueden ser solo palabras-golosinas que sirven de guía pero que nunca se alcanzan. El bien social protegido es la salud.

(De Bono, 1996)

1. Los riesgos del trabajo agrario en nivel mundial

En el ámbito internacional, el trabajo agrario es bastante más peligroso que en otros sectores. En 1997 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimaba que alrededor de 170.000 trabajadores agrarios morían anualmente en el mundo, víctimas de los riesgos laborales. Los índices de mortalidad se han mantenido persistentemente elevados en los últimos 10 años, en marcado contraste con lo ocurrido en otros sectores de gran riesgo, tales como la minería y la construcción.

Según estimaciones de la OIT, este sector integra la mitad de la fuerza laboral mundial y compone hasta las tres cuartas partes en los países en desarrollo; incluso en países desarrollados, la agricultura sigue siendo uno de los sectores más riesgosos. En EUA, que ocupa el 3% de los trabajadores, se produce el 8% de los accidentes laborales, mientras que en Italia, con el 10% de trabajadores agrícolas, estos valores ascienden al 29 por ciento.

Aproximadamente 125 millones de personas de ambos sexos que trabajan en el medio rural sufren accidentes que, si bien pueden no

resultar mortales, en muchos casos conducen a la condición de invalidez. En los países pobres, es común que este tipo de accidentes disminuya o destruya la capacidad de la familia de generar ingresos; también, puede significar la carga de mantener a un inválido de por vida.

El empleo indebido de las maquinarias, especialmente los tractores, y de los productos químicos es la principal causante de los siniestros en las explotaciones agrarias. El desconocimiento de las prácticas de seguridad y la inexistencia o la inadecuación de los equipos de protección, las enfermedades asociadas con la exposición a las plantas y a los animales; también, son comunes las alergias, así como el acarreo de las cargas pesadas, que se suman a los factores responsables de tal grave situación (OIT, 2000).

En muchos países, los trabajadores agrarios están excluidos de las prestaciones por accidentes de trabajo. Además, muchas veces no se conocen las lesiones a causa de las insuficiencias estadísticas sobre los accidentes y las lesiones profesionales.

Hasta 2001, la agricultura quedaba al margen de buena parte de la legislación laboral y no había sido objeto de ningún convenio de aplicación general. Pero, a partir de ese año, la OIT aprobó el convenio y su recomendación, relativa a la seguridad y a la salud en la agricultura, que significan un im-

portante avance en el reconocimiento y el tratamiento de esta importante problemática mundial. En la Argentina existe un preacuerdo de ratificación de las últimas disposiciones de este organismo internacional.

2. Legislación sobre higiene y seguridad en el trabajo agrario argentino

2.1. Antecedentes históricos legislativos

En la Argentina, desde principios del siglo pasado, los reclamos que propulsaron las luchas de la clase trabajadora involucraron, entre otras reivindicaciones, la instauración de mejores condiciones laborales. En 1915, a instancias de J. Bialet Masset, se sancionó la primera ley N° 9.688 de Accidentes de Trabajo que -indirectamente y por derivación de las nuevas problemáticas del trabajo industrial- hizo que se incorporaran ciertas previsiones atinentes a la faena agraria, como las que hacían referencia a los accidentes de trabajo. Pero recién en la década de los '40, debido a la creciente crítica social que provocaban las inhumanas condiciones de algunos de los asalariados rurales -como los braceros del norte argentino- suscitó la preocupación legislativa.

A diferencia del sector estrictamente agrícola, la producción agroindustrial de la caña de azúcar ha mostrado un comportamiento semejante al de la indus-

tria en general. En este mismo orden, en los ingenios tucumanos, las disputas, los enfrentamientos y el desarrollo de las situaciones conflictivas fueron llevados a cabo por los obreros (Giarracca et al.; 1995). También es semejante lo ocurrido en la región pampeana donde los estibadores y carreros localizados en las ciudades han sido los protagonistas, habiendo demostrado mejores condiciones de organización y de combatividad (Mascali; 1985).

En 1941 -cuando se ratificó el Convenio de la OIT-, una ley extendió al trabajador rural el amparo a todo infortunio que sufriese en cumplimiento u ocasión de su actividad laboral. Al año siguiente, la ley N° 12.789, básicamente por medio del control estatal, tendió a disciplinar la actividad de los intermediarios que participaban en la contratación de los trabajadores temporarios dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y mineras; asimismo, de modo obligatorio, incorporó algunas protecciones en favor del trabajador. Esta ley se conoció como "el estatuto de los conchabadores" con referencia al "conchabo rural", que era la denominación tradicional del contrato de trabajo agrario (Formento y Ferrazzino; 2001).

2.2. La ley de riesgos del trabajo

En 1972 se sancionó una importante ley marco (N° 19.587) relativa a la higiene y a la seguridad en

el trabajo, cuyas normas, en principio y con referencia al sector agrario, solamente cumplían las grandes empresas agropecuarias argentinas. Pero, en 1996, se implementó la ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, que marca "... una nueva etapa sobre la protección de la integridad psicofísica de los trabajadores frente a los riesgos a los que deben exponerse para ganar su sustento" (Ackerman y Maza; 2001).

El sistema de riesgos del trabajo consiste en un seguro a cargo de una ART, destinado a brindar cobertura a los trabajadores por accidentes laborales o enfermedades profesionales. Sin embargo, no se aparta claramente del modelo tradicional de responsabilidad individual del empleador, en tanto sólo aporta como imposición que todos los empresarios están obligados a asegurar a su personal con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

La referida ley elevó esta importante problemática desde su conceptualización anterior como un problema legal, dentro de la órbita del derecho laboral, al plano de la seguridad social, teniendo como principal objetivo la prevención. El Ing. Luchessi¹ afirma que el eje se trasladó desde responsabilizarse

del resarcimiento del damnificado, que amparó las prácticas de la "industria del juicio"² a partir de la seguridad del trabajador, a otra perspectiva diferente. La nueva estrategia apunta a "... identificar las causas de esos riesgos, tipificarlos, reducirlos y transferir a la responsabilidad asegurada sólo la parte contingente de los mismos...". El cambio significó pasar de una "administración de pólizas" a una "administración de riesgos".

Sin embargo, quedó una cuestión pendiente a resolver; el sector agrario no encuadraba en la ley de riesgos sobre la base del grado de cumplimiento previo de la ley N° 19.587 de higiene y seguridad, reglamentada por el decreto N° 351/79, elaborada a partir de las condiciones de trabajo en la industria. Si bien el sector estudiado también estaba obligado a su implementación, no la llevó a cabo, en gran parte, por la falta de ajuste entre la norma y la realidad agraria y por la falta de fiscalización.

Las características particulares del sector agrario que resultan de sus condiciones de trabajo, diferentes de las condiciones del sector industrial, constituyen un obstáculo para incluir a sus actores dentro del mencionado decreto.

¹ Ing. P. Luchessi, gerente de Riesgos del Trabajo de la SRT. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

² Se realizaban entre 40 a 50 mil juicios anuales con sentencias de, aproximadamente, 600 millones de dólares por año. El siniestrado no era el principal beneficiado, sino los servicios médicos, los peritajes y los abogados, al cabo de procesos judiciales que duraban entre 4 a 5 años.

Concretamente, al pretender cumplir con la ley N° 24.557, las empresas agrarias comenzaron a contratar a las ARTs; al intentar dar respuesta a los cuestionarios que permitían establecer condiciones laborales, se manifestaba la inaplicabilidad del decreto N° 351. A tal efecto, distintos actores sociales, es decir, los representantes de tres sectores implicados con la salud ocupacional agraria: la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) por los trabajadores, las cuatro entidades empresarias y el sector estatal por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) en nombre del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conjuntamente, lograron una adecuación de las normas de seguridad e higiene a las condiciones del agro, mediante la formulación de una normativa específica.

2.3. El reglamento de seguridad e higiene para la actividad agraria

En esta línea, se impuso la necesidad jurídica de dar respuesta a los requerimientos concretos. En consecuencia, en el año 1997, se promulgó el decreto N° 617 aprobatorio del reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria, en el que se precisan los derechos y las obligaciones del empleador, del trabajador y de las ARTs. De esta forma, como legiti-

mación legal de sus particularidades, el sector dispone de una reglamentación especial, situación preferencial desde el punto de vista legal, no lograda por otros sectores de alta peligrosidad, tal como la minería.

La legislación debería tener un efecto ordenador importante en la agricultura en tanto focaliza la atención en la prevención, en el puesto de trabajo y en la seguridad del producto, es decir, en la eliminación de los riesgos en la fuente que los produce. En tal sentido, este nuevo sistema de riesgos del trabajo establece los elementos de seguridad que deben disponer los establecimientos, determina la organización del trabajo y los requerimientos de capacitación del personal. Asimismo, describe el manejo de los agroquímicos y las características de seguridad de las maquinarias.

En lo que se refiere a la prevención y la disminución de los casos de pérdida de vidas humanas, accidentes y mala salud, la responsabilidad básica en materia de seguridad y salud en la agricultura recae sobre el empleador, aunque todos los copartícipes tripartitos tengan que aportar sus contribuciones respectivas para mejorar la seguridad y la salud.

Las ARTs son organizaciones de carácter privado, responsables de ejercer la función de control del cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de Higiene y Seguridad en la actividad

agraria por parte de las empresas afiliadas, sin perjuicio de las acciones que ejecute la SRT. Además, las aseguradoras asesoran sobre la normativa y deben suministrar información acerca de los productos químicos y biológicos.

3. Evolución de los indicadores de riesgos laborales³

3.1. Comparación con otras ramas de la economía

En comparación con otras ramas de la economía⁴, "Por la índole de las tareas agrarias, se caracteriza este sector productivo como uno de los menos riesgosos". Sin embargo, "... la posibilidad de accidentarse en el campo es mucho mayor que en otra actividad"⁵.

Paradójicamente, el índice de frecuencia⁶ de siniestros de la

agricultura, caza, silvicultura y pesca argentina es cerca del 36 % más alta que el promedio de la economía para 2001/2000. También, en comparación con otras ramas, fue el sector que más incrementó su nivel de siniestralidad⁷ en 1998 respecto de 1997; junto con la explotación minera aumentó cerca del 32% y, en el año siguiente, el 35% (1999/1998).

Es notable resaltar que el análisis de otros índices que utiliza la SRT refuerzan la situación presentada y, aún más, para esta rama de actividad, algunos índices indican un agravamiento, en tanto que los correspondientes al sistema global mejoran su condición.

En el lapso estudiado y para el conjunto de los siniestros ocurridos, considerando los distintos sectores económicos, la minería y

³ Se aplicaron metodologías cuantitativas basadas sobre fuentes de datos secundarios. También, se usaron técnicas cualitativas mediante la realización de entrevistas abiertas, a partir de un cuestionario semiestructurado, dirigidas a especialistas, a funcionarios de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y de la Unión de Asociaciones de Riesgos del Trabajo, a representantes del gremio que reúne a los trabajadores rurales, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, y técnicos de las Asociaciones de Riesgos del Trabajo. En algunos casos, se recurrió a reportajes y a artículos firmados, publicados en suplementos de diarios y revistas especializadas.

⁴ Siguiendo las disposiciones estadísticas de la SRT, la información presentada surge del análisis de los índices, instrumentos idóneos que permiten analizar las relaciones entre los siniestros y la población de referencia, establecer comparaciones de forma directa entre categorías de una misma variable y realizar ordenamientos.

⁵ Bettioli, M. Gerente General de la Unión de Asociaciones de Riesgos del Trabajo (UART).

⁶ "Expresa la cantidad de trabajadores o personas siniestradas por motivo y / o en ocasión del empleo -incluidas las enfermedades profesionales- en un período de un año, por cada millón de horas trabajadas".

⁷ "Cantidad de trabajadores o personas siniestradas por motivo y / o en ocasión del empleo -incluidas las enfermedades profesionales- registradas en el período de 1 año".

la agricultura, caza, silvicultura y pesca se ubica en el segundo orden de magnitud del índice de incidencia⁸.

Este posicionamiento demuestra la alta incidencia de trabajadores siniestrados en el desarrollo de la actividad, que es algo inferior al de la minería, contabilizándose en ambos casos, un promedio semejante del total de los trabajadores expuestos. Sin embargo, lo más relevante de estos datos es que la actividad minera tiene un elevado nivel de peligrosidad: una alta probabilidad de producirse los derrumbes y los desmoronamientos, los hundimientos, las inundaciones de los túneles y las emanaciones de gases. Además, la minería no está amparada por una normativa especializada como el decreto N° 617/97 -el reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria-

Nuevamente, el índice de gravedad⁹ de los siniestros para la actividad supera en más de un 20% el promedio de todos los sectores de actividad, que incluye ramas de elevado riesgo como la ya citada

minería¹⁰ y la construcción; en esta última, las tareas realizadas en altura determinan condiciones objetivamente muy riesgosas. Tomando en cuenta la apertura sectorial y siempre dentro de los alcances de este índice, el sector también registra las mayores duraciones de las bajas por incapacidad laboral temporaria (ILT).

En relación con el índice de incidencia para muertes¹¹, los sectores de la construcción, agricultura, caza, silvicultura y pesca, y el de la minería ponen en conocimiento los más elevados índices de trabajadores fallecidos; en 1998, la agricultura caza, silvicultura y pesca supera a los otros dos.

Los índices de incidencia por rama de actividad en algunos sectores, tal como el que nos atañe, presentan diferencias que no son coincidentes con el desenvolvimiento del índice de casos mortales globales del sistema, aclara la SRT. Esta situación demuestra las características del sector estudiado, con un gran porcentaje de personas siniestradas fallecidas, en tanto que el sector industrial,

⁸ “Expresa la cantidad de trabajadores o personas siniestradas por motivo y / o en ocasión del empleo -incluidas las enfermedades profesionales- en un período de 1 año, por cada mil trabajadores expuestos”.

⁹ “Los índices de gravedad calculados son dos, no excluyentes, sino complementarios: el índice de pérdidas y la duración media de las bajas” (incluye el índice de pérdidas y la duración media de las bajas).

¹⁰ El sector de minas y canteras registra el más alto índice de días no trabajados por trabajador siniestrado, el segundo lugar corresponde al sector analizado.

¹¹ “Expresa cuántos trabajadores fallecen por motivo y / o en ocasión del empleo -incluidas las enfermedades profesionales- en un período de un año, por cada un millón de trabajadores expuestos -o promedio del total de personas que trabajan en cada instante del año-”

que registra altos índices de incidencia, sin embargo, el índice de incidencia por muertes es menor a la media total del sistema.

Al verificar los resultados siniestros presentados por la SRT, donde sólo se incluyen los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales¹² se repite un desenvolvimiento semejante al de la siniestralidad global del sistema; en efecto, el sector analizado posee uno de los registros más extremos del índice de incidencia anual (hay años en que hasta la minería tiene valores próximos al promedio) y de incrementos relativos entre años sucesivos, durante el lustro relevado.

3.2. Dentro de la rama de actividad

El cuadro N° 1 referido al porcentaje de las personas siniestradas según el tipo de accidente (accidentes de trayecto, enfermedades profesionales, reagravaciones y accidentes de trabajo) indica que los accidentes de trabajo del sector, para cada año, presentan porcentajes no inferiores al 94% dentro del porcentaje total anual de los trabajadores siniestros¹³.

Los valores correspondientes a los reagravamientos, en sí mismos, tienen un bajo porcentaje, pero han más que triplicado su participación porcentual, desde 1997 hasta 2001.

Si bien el sistema toma en cuenta los accidentes *in itinere* (ocurridos en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo), siempre y cuando el damnificado no hubiera interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo, hay que considerar que una parte importante de los trabajadores agrarios reside en la misma explotación donde trabaja y, por lo tanto, este tipo de accidentes no tiene un fuerte impacto como en otras ramas.

• Principales formas de ocurrencia, naturaleza de la lesión y agentes de siniestros

Durante el lapso analizado¹⁴, las formas de ocurrencia predominantes son las caídas de personal en general (desde nivel, altura, al agua), que presentan porcentajes comprendidos entre el 18,5 y 23%, especialmente las caídas desde altura en trabajos de reparación desde silos¹⁵, caballos, es-

¹² Excluyéndose a los accidentes de trayecto -in itinere- y a las reagravaciones.

¹³ "... todo trabajador asegurado que sufrió una lesión en el período considerado, debido a accidentes ocurridos por motivo o en ocasión del empleo -accidentes de trabajo y de trayecto o in itinere- y por las enfermedades profesionales".

¹⁴ En este apartado se presentan los valores mínimos y máximos registrados.

¹⁵ En los silos "(...) el chimango que normalmente queda oculto por el grano acumulado en vía de transportar (...) hace que los operarios se corten las manos y los pies, o se caigan a través de aberturas mal cerradas por la urgencia del trabajo": Lic. J. Pollacino, profesor de la Cátedra de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Agronomía, UBA.

Cuadro N° 1. Personas siniestradas por tipo de accidente (porcentajes)

Tipo de accidentes	1997	1998	1999	2000	2001
Accidentes in itinere	2.26	2.64	2.98	2.46	2.79
Enfermedades profesionales	.56	.42	.31	.55	.67
Reagravación	.69	1.27	1.85	2.39	2.53
Accidentes de trabajo	96.49	95.66	94.86	94.60	94.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración a partir de datos de la SRT.

caleras. En segundo lugar, están los choques contra objetos y, en la tercera posición, el esfuerzo físico excesivo y los inadecuados y repetitivos movimientos de materiales o, en la cría de ganado, por traslado de bolsas, por la sobresaturación de horas de trabajo, etc. Finalmente, el aprisionamiento representa la cuarta forma de ocurrencia, generalmente causada por algún mecanismo, por el eje de transmisión de fuerza del tractor y por otras máquinas agrícolas, etc.

Respecto de la naturaleza de las lesiones que se producen mayormente en el sector, el ordenamiento es el siguiente: contusiones (26 al 35,4%), heridas en general (16 al 19%), torceduras y esguinces y traumatismos internos.

Los materiales y / o elementos utilizados en el trabajo participan en un porcentaje que oscila entre el 37 al 47% sobre el total de los agentes causantes: tractores, secadoras, troncos, herramientas, ganado vacuno de razas asiáticas (más altos y menos tranquilos que

los Hereford o Aberdeen Angus), etc. Estadísticamente, le siguen los elementos edilicios del ambiente de trabajo que ocasionan tropiezos o las pisadas sobre los objetos en nivel, los choques contra objetos (la tendencia es decreciente en el período).

La *cría de ganado bovino* es la que presenta mayor porcentaje de accidentes de trabajo. Los materiales y / o elementos de trabajo empleados son los mayores agentes causantes. El más alto porcentaje de esos accidentes está constituido por grandes esfuerzos físicos o falsos movimientos en la cría. También, supera al resto de las actividades de la rama en las enfermedades profesionales y de los trabajadores fallecidos.

El mayor índice de incidencia de accidentes lo posee la *actividad forestal*. La realidad de la elevada siniestralidad del subsector forestal es desconocida al no desagregarse generalmente los datos estadísticos; sin embargo, existe un elevado número de accidentes mortales aunque, en ocasiones,

Cuadro Nº 2. Personas siniestradas según sector de actividad económica de la empresa (porcentajes)

Sector de la actividad económica	1998	1999	2000	2001
Producción agropecuaria	81.30	82.11	82.05	81.82
Servicios agropecuarios	6.51	6.53	7.73	7.33
Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales	.02	.01	.01	.01
Silvicultura	6.69	5.92	5.41	4.94
Extracción de madera	.52	.51	.23	.45
Pesca	4.96	4.92	4.57	5.44
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración a partir de datos de la SRT.

no queden reflejados en las estadísticas. Numerosos accidentes graves son frecuentemente provocados por el uso de motosierra, por aplastamiento en la caída de árboles en talas forestales, por el contacto con las líneas de alta tensión, etc¹⁶.

Desde el año 1998¹⁷ hasta 2001, dentro del sector estudiado de actividad económica de la empresa, la producción agropecuaria constituye el subsector con mayor cantidad de personas siniestradas en relación con los otros subsectores; así, todos los años considerados, registra más del 80% de los casos totales anuales.

4. Características del trabajo agrario

En el sector agrario argentino, el trabajo se desarrolla con una dinámica propia y peculiar, diferente de la actividad industrial, que da cuenta de la especificidad de las relaciones y de los procesos sociales en el agro; de tal forma, está vinculada con el medio ambiente natural y con los ciclos naturales, con la esfera familiar-laboral, con el sistema de producción y con la introducción del cambio tecnológico. Estas particulares características definen las condiciones del trabajo agrario y permiten establecer correlaciones con las causas de siniestros.

• El medio ambiente natural

La dependencia de los ciclos de

¹⁶ "Contrariando lo que se podría sospechar, no están tan ligados con la mecanización como con una mala organización del trabajo". Ing. Agr. A. C. Amador, 2002.

¹⁷ No se tomó el año 1997 pues no aparece registrado en forma tal que pueda compararse estadísticamente con los años siguientes.

la naturaleza y de los cambios meteorológicos, los factores ambientales adversos (condiciones climáticas y edáficas, trabajar a cielo abierto, etc.) con sus rigores en épocas extremas, caracterizan el ámbito laboral en general y el puesto de trabajo en particular. De tal forma, establecen el mayor o menor grado de dificultad y de peligrosidad de las condiciones de trabajo y las posibilidades de hacer o dejar de hacer una determinada actividad, en tanto perjudican la eficacia de operaciones efectuadas o por realizar.

• El sistema de producción

La dinámica del sistema de producción hace que, generalmente, un trabajador del campo desarrolle múltiples tareas tales como conducción de tractores, manejo de maquinaria agrícola, uso de plaguicidas y de otros productos químicos peligrosos; que lleve a cabo pequeñas reparaciones en talleres, que manipule y almacene cargas, etc. Además, debe hacer frente a una multiplicidad de riesgos, de manera individual en muchas ocasiones, que requieren del trabajador un grado de autodeterminación e independencia de criterio y que no posee comparación con ningún otro sector (Amador; 2000).

Por otra parte, la falta de horarios de trabajo definidos -más aún, si el trabajador reside en el propio establecimiento-, la dureza y la exigencia física de muchos de los

trabajos agrarios, etc., son cuestiones a considerar en el marco de los riesgos laborales que, además de incidir en la siniestralidad del sector, afectan la calidad de vida y las condiciones de trabajo de las personas involucradas.

• El desarrollo tecnológico

Más allá de las ventajas ocasionadas por el proceso de cambio tecnológico en el agro (la disminución del esfuerzo físico, el más eficiente aprovechamiento de la fuerza de trabajo, las mejoras en la producción, el menor movimiento de las cargas pesadas, los trabajos manuales, las jornadas de trabajo menos sobrecargadas, etc.), paralelamente, aparecieron los riesgos inherentes a las tecnologías aplicadas, en razón de no acompañarlas con una adecuada política de inversiones en cuanto a la prevención y a la seguridad.

La falta de información y de capacitación del trabajador agrario tiene una alta incidencia en la gravedad de los accidentes relacionados con el manejo de la maquinaria pesada, especialmente en los tractores, siendo el vuelco el que tiene el primer puesto, en la Argentina, entre los accidentes graves¹⁸. Esta situación no es válida solamente para nuestro país, dado que más de la tercera parte de las muertes por accidentes de trabajo que se registran en la agricultura mundial, se relacionan con el uso de los tractores.

¹⁸ Vilas, S. Prevención ART S.A.

• El ámbito familiar-laboral

El empleo familiar, como forma específica de autoempleo, representa un rasgo acentuado de la estructura económica agraria argentina. Comúnmente, el trabajador rural vive en el mismo medio en que trabaja y la familia suele compartir las tareas que realiza. Esta caracterización familiar-laboral implica una ausencia de límites entre las actividades productivas y las actividades domésticas, teniendo como resultado una excesiva confiabilidad y una falta de cuidado en la realización de aquellas actividades que pueden considerarse peligrosas, dificultando la identificación de los riesgos y la detección de los incidentes.

En la población expuesta a los riesgos laborales se ha de tener en cuenta que junto con los trabajadores del campo, asalariados o productores a título principal, existen otras personas que desarrollan su actividad en el sector y que están, asimismo, expuestas a los riesgos del trabajo que entrañan las distintas tareas: a) los familiares directos de los titulares de la explotación, que conviven con ellos y que tradicionalmente colaboran en las tareas agrarias, especialmente en los períodos punta de trabajo; b) las personas jubiladas que siguen desarrollando su trabajo en las explotaciones agrarias familiares y, c) los productores a tiempo parcial que obtienen la mayor parte de sus ingresos trabajando en otros sectores de

actividad, y que complementan sus rentas con las que obtienen del campo.

• La contratación del trabajador rural

El mercado de trabajo agrario argentino muestra una situación que da vida a la búsqueda de ocupaciones e ingresos y que hace a las precarias condiciones de contratación que caracteriza al sector. De tal manera, revela una realidad del empleo rural que podría ser calificada como de una auténtica *exclusión legal* (Formento y Ferrazzino, 2001).

En efecto, "... la tendencia que se ha generalizado en la Argentina rural a fines de los años '90, (...) es la mayor visibilidad de los trabajadores rurales temporarios en relación con los permanentes y los familiares, lo cual implica un aumento de los índices de precariedad del trabajo rural" (Aparicio y Benencia; 2001).

Teniendo en cuenta que el registro de personas siniestradas se refiere únicamente a los trabajadores asegurados y denunciados por el empleador, por consiguiente, no capta la realidad del empleo no registrado, predominante en el sector. En tal sentido, *el alto índice de empleo sin registrar condiciona fuertemente las políticas de prevención*, en consecuencia, "La mayoría queda fuera del sistema" (Weinstock; 2000). Sobre un total de alrededor de un millón de trabajadores habría casi 600 mil que trabajan en negro. El 70% de los

trabajadores asalariados rurales no está registrado¹⁹, en comparación con el 38% del conjunto de la economía.

La evasión a la seguridad social supera los \$ 720 millones por año (UATRE; 2001). En las economías regionales este fenómeno es muy marcado: los empleadores evaden los impuestos laborales y previsionales y, de esa forma, se ahorran un 30% del costo laboral, valor que ronda el 10% del costo de producción total. A la vez que eluden el dificultoso procedimiento de las altas y las bajas de los trabajadores blanqueados.

La elevada temporalidad de los trabajos del sector, en función de la estacionalidad de cosechas, crea períodos de máxima demanda de trabajadores. Como consecuencia, se apela al reclutamiento de obreros, mayormente subcontratados a través de otro actor social, el contratista, especializado en la contratación, en traslado y en gestión de la mano de obra agrícola. A tal fin, por lo general, se recurre a los servicios de trabajadores migrantes. Es ahí donde se superponen la problemática específica relativa a la seguridad y la salud en el trabajo, con otros problemas básicos de las condiciones de vida y de la relación con el entorno.

La "... intermediación desdibuja

la figura del empleador (...) el vínculo laboral sigue siendo informal e inestable. (...). Los contratos, generalmente verbales, mantienen y profundizan la flexibilidad tradicional del sector..." (Aparicio y Benencia; 1999) y, más aún en materia de la seguridad social y de los riesgos del trabajo.

El trabajador no permanente es el que resulta contratado por las necesidades de la explotación de carácter cíclico o estacional, comprendiendo las tareas de siembra, plantación, cultivo y cosecha de productos agrícolas y de procesos temporales propios de la actividad agraria. Igualmente se ubica en esta categoría a quienes se desempeñan en ferias y remates de hacienda, en manipulación y en el almacenamiento de frutos o de productos agrarios y del empaque, siempre que la producción propia supere el empaque de la producción de otros productores. Por último, se puede incluir a los contratados para el desempeño de tareas accidentales, ocasionales o supletorias, siempre que la accidentalidad, la ocasionalidad o la supletoriedad se refieran a una tarea propia de la actividad agraria regida por el Régimen Nacional de Trabajo Agrario -RNTA- (Vázquez Vialard; 1985).

La circunstancia de constituirse en trabajador por cuenta propia,

¹⁹ "En Misiones, alrededor de 40 mil personas se dedican a la cosecha de los diversos cultivos. (...) A ellos se suman unos 20 mil menores de 14 años. (...) Sólo en la "tarefa" yerba se ocupan entre 23 y 25 mil peones, de los cuales el 70% se encuentra "en negro", sin ningún tipo de cobertura sanitaria ni previsional" (UATRE, 2001).

que contrata a temporarios, ocurre en un alto porcentaje de los trabajadores cuentapropistas. En teoría, al contratar a los trabajadores temporarios para el desarrollo de las distintas campañas agrícolas, el cuentapropista se convierte a su vez en empresario, y está sujeto a todas las obligaciones y adquiere todas las responsabilidades que la ley de Riesgos del Trabajo establece para los empresarios.

5. El incumplimiento legal

Los trabajadores agrarios comprenden, aproximadamente, sólo el 4,5% del total de los empleados con seguro de riesgo del trabajo. Además, del conjunto de las empresas aseguradas, las agrarias no alcanzan al 14% (Galli; 2002). Por otra parte, el 90% del total de los trabajadores con número de C.U.I.L.²⁰ se halla protegido por la ley de Riesgos del Trabajo (UART, 2002).

En nivel general, solamente el 10% de las empresas cumple con los requisitos mínimos de seguridad e higiene²¹ que exige la normativa vigente en la materia. De la lectura estadística presentada, que corresponde a empresas y a los trabajadores agrarios afiliados, surge que el grado de incumpli-

miento de las normas de higiene y seguridad es elevado. Este bajo porcentaje de cumplimiento, entre otras causas, puede explicarse por el accionar de las ARTs en el medio rural, donde los controles pertinentes no se concretarían con la frecuencia y la eficiencia necesarias²². También, es menester considerar que en esta rama cuentan la gran proporción de población rural que trabaja en el sector agrario de subsistencia, las grandes distancias para acceder a establecimientos y para identificarlos, y a las especificidades de la propia actividad.

En el sector agroindustrial, donde los riesgos se perciben como más acotados y controlables que en la agricultura, se avanza más que en el sector primario en la implementación de los sistemas de gestión de la seguridad en las empresas. Sin embargo, los cambios organizacionales producidos en el sector agroalimentario que llevaron a incrementar la relación entre el agro y la industria de transformación a través de procesos de integración, de coordinación y de desarrollo de otros vínculos formales, no estuvieron acompañados con igual intensidad al encarar la gestión preventiva para el trabajo seguro.

Si consideramos que en la indus-

²⁰ Clave Única de Identificación Laboral.

²¹ Estudio efectuado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, citado por Weinstock, 2000.

²² En 1999, la SRT multó por incumplimiento a 136 aseguradoras, por un monto de \$ 4.328.000.

tria en general es elevado el incumplimiento, se entiende que pueda ser mucho mayor en el campo, asociado con la desinformación, con el desconocimiento de la obligatoriedad y, esencialmente, por la precarización del empleo, en especial, en las pequeñas y medianas empresas agrarias y, mayormente, en las economías de subsistencia. También, la atomización de las empresas, la dispersión y el difícil acceso son factores que dificultan el poder de contralor del Estado y la eficacia de las ARTs.

Desde el marco legal y para todo el sector, las causas de siniestros se explican, en gran parte, por la no adopción de medidas de prevención y de capacitación fijadas por el decreto N° 617/97: por el incumplimiento de las cargas máximas y de las normas de prevención de zoonosis, el uso de herramientas inadecuadas, la utilización de maquinaria que no tiene la correspondiente protección, el desconocimiento de los riesgos a que están expuestos los operadores de la maquinaria agrícola, etc.

Este análisis requiere señalar importantes carencias en relación con la información y la formación del sector para poder cumplir con la normativa: la falta de profesionales prevencionistas específicos, los materiales adecuados a los riesgos de las tareas agrícolas y forestales, los estudios y las acciones formativas acerca de los

trabajadores agrarios, etc.

El tema de la capacitación del trabajador involucra cuestiones de implementación tales como la dispersión de las explotaciones y el difícil acceso, la reducida dotación de personal²³. Asimismo, está presente el problema de la capacitación de los técnicos que no poseen formación acerca de esta aguda problemática.

Desde el lugar del empresario, si él mismo no está motivado, difícilmente va a dar lugar a que sus trabajadores se capaciten. También, el gran número y la complejidad de los riesgos laborales existentes en los trabajos agrarios, con la particularidad de que en la mayoría de las ocasiones es el empresario a título individual, quien debe afrontar todos los aspectos relativos a la prevención de dichos riesgos.

No obstante el avance que desde la institucionalización legal haya significado el decreto N° 617/97, vinculado con la aplicabilidad de la ley de riesgos del trabajo al sector, está el hecho de que los empresarios rurales se afilian a una aseguradora para asegurar a sus trabajadores porque la ley se lo exige, pero sin ir más allá en cuanto a reforzar la prevención y la organización del trabajo. Al respecto, sin profundizar acerca del significado último y concreto que tiene la cobertura que contratan, es decir, sin tener en claro cuáles

²³ Se calcula un valor promedio de 6 personas por cada establecimiento.

son sus derechos y sus obligaciones por haber contratado el servicio.

Desde los aspectos legislativos, el decreto dejó al descubierto el vacío existente en materia de formación profesional. Por parte de los ingenieros agrónomos, particularmente los que realizan tareas de extensión, a los fines de profundizar acerca de las consecuencias directas sobre la salud que resultan de las tareas que realiza el hombre de campo y, de esta forma, facilitar la concientización de la población rural. En los veterinarios, ellos mismos padecen enfermedades vinculadas con el inadecuado desempeño de la práctica médica.

Si bien algunas aseguradoras ofrecen servicios de capacitación como parte de su propia estrategia de posicionamiento, no existe ninguna regulación legal que las obligue a llevarlos a cabo. Asimismo, en la Argentina, a diferencia de otros países tales como España y Francia, no hay organismos oficiales responsables de la capacitación.

La importancia de difundir y capacitar es necesaria pero no suficiente, en tanto que los datos de la SRT indican que el 70% de los accidentes de trabajo se producen entre aquellas personas que poseen sus estudios primarios incompletos y sus salarios son inferiores a los 600 pesos mensuales (Amadori, 2001). En tal sentido, tradicionalmente reducidas al ám-

bito laboral, *la seguridad y las condiciones de trabajo constituyen partes de un sistema que está interrelacionado con otras áreas tales como la salud, la agricultura, la educación y, fundamentalmente, la economía.*

• El precio de la siniestralidad

Los altos porcentajes de siniestralidad registrados en el sector, en razón de ser uno de los empleos con más probabilidades de sufrir incidentes accidentológicos indican que, en el período estudiado, los procedimientos de trabajo de la actividad no han sido diseñados de forma tal que disminuyan los imponderables y que el trabajo resulte más seguro. Además, de la relevante gravedad en sí misma, tienen un fuerte costo económico, expresa el Ing. Luchessi.

Al respecto, Bettioli sostiene que el sector debe abonar una prima excesivamente onerosa: “La cuota en pesos por trabajador rural es el doble del total de la economía (...) y se la calcula en función de la masa salarial (la suma de los sueldos de los empleados) y el grado de exposición de la actividad. En el campo, el seguro representa el 6,6% de la masa salarial, cuatro veces más que en otras actividades...”.

Desde el punto de vista legal, es fundamental señalar que la ley de Riesgos del Trabajo omitió la aplicación de sanciones para aquellos empleadores que no contrata-

ron una ART; sólo previó la obligatoriedad del pago del total de lo adeudado, más un recargo por mora para los establecimientos incorporados tardíamente.

Por otra parte, son bajas las prestaciones en dinero pues se estipulan a partir de los bajos sueldos cobrados por el trabajador en actividad. En esta línea, los seguros de riesgos del trabajo operan sobre el 1,4% del total de la masa salarial, lo cual incide en los límites de las prestaciones dinerarias. Dada la crítica situación de la economía argentina, el porcentaje citado está muy por debajo del 3%, que es el valor estándar de mercado de los países donde el sistema funciona.

El incremento de las medidas de seguridad está asociado con la disminución de los accidentes y la incidencia de las enfermedades profesionales y, en consecuencia, la reducción de los costos del sistema. El accidente y la enfermedad profesional se traducen en horas de trabajo perdidas, en las erogaciones económicas en la rehabilitación y en la reinserción laboral, en la reparación de maquinarias y equipos, y en el entrenamiento de nuevos operarios, sostiene la Ing. Amador. Pero, esencialmente, tienen un alto costo social pues dañan a la persona que lo sufre; en definitiva, el *bien social protegido es la salud*. En esta línea, es importante señalar que la actividad está estrechamente re-

lacionada con la salud pública, dado que es uno de los comienzos de la cadena agroalimentaria (Amadori; 2001).

Por otra parte, no obstante los intentos de avanzar en las regulaciones, se puede pensar que antes que la implementación de un marco legal es la construcción de la relación entre dos actores sociales -trabajador y empleador- la que define las características con que el obrero rural participa en la actividad productiva. Así, ubicándose en la lógica de los empleadores, ante la realidad del ajuste económico financiero, no resulta extraño suponer dónde podrían efectuarse los recortes presupuestarios. Como consecuencia de los obstáculos y riesgos que supone dejar de pagar materias primas y demás proveedores, salarios, contribuciones impositivas, etc., por consiguiente, "... todo lo referido a la seguridad y a la prevención va delimitando a las primeras víctimas del *tijeretazo*", afirma el Ing. Vargas Gómez²⁴.

6. Capacidad de acción de los trabajadores rurales

En la realidad del mundo del trabajo actual, la oferta no constituye un mercado formal, no se constata la existencia del empleo estable ni tampoco se registra una mayor tendencia hacia la agremiación. Mientras tanto, se amplían los me-

²⁴ Ing. C. M. Vargas Gómez, subgerente de Prevención de la SRT.

canismos extraeconómicos de explotación de la mano de obra, donde la fuerza de trabajo constituye un excedente y el individualismo es el soporte de las relaciones sociales en una suerte de darwinismo social, inherente al proceso de mundialización.

Frente a esta generalizada situación, los desvelos que produce la desocupación relegan lejos las reivindicaciones salariales y los reclamos por condiciones dignas de trabajo. La problemática se ha agudizado en razón de haberse producido un desplazamiento desde una posición más sólida, que apuntaba a la negociación colectiva, donde "la unión hace la fuerza", hacia una endeble posición individual y competitiva. El ejercicio de este posicionamiento individualista se corresponde con el proceso de debilitamiento y la desindustrialización reinante.

El sector industrial está estructurado mediante una organización empresarial, a través de la cual los trabajadores se relacionan en forma estable y exclusiva con la empresa empleadora, comportamiento que generalmente no ocurre en el medio rural. Por lo contrario, en gran parte "... de los mercados rurales de la Argentina (...), la oferta no constituye un mercado formal de trabajo; no se observa estabilidad en el empleo ni niveles de participación sindical significativos" (Aparicio y Benencia; 2001). A esto se le agrega la connotación del ambiente en que

se desarrollan las tareas, denotando concentración para los operarios industriales y dispersión, que se traduce en aislamiento de los trabajadores rurales (Vázquez Vialard; 1985).

En el agro argentino, "... a la precariedad que deviene de la combinación no-registración / inestabilidad se adiciona el deterioro de las condiciones de vida (...) y de trabajo (...). Dicha flexibilidad descarga sobre el trabajador las vicisitudes de la crisis; mientras para el empresario significa menores cargas sociales y menores costos, para el trabajador significa menor estabilidad en el empleo y menor cobertura en términos de seguridad social" (Aparicio y Benencia; 1999) y en riesgos laborales.

Por otra parte, por un lado, el sistema laboral agrario está asociado con la probabilidad de cumplir el ordenamiento jurídico establecido y, por otro, por el peculiar comportamiento de los actores comprometidos en la acción. En tal sentido, el accionar se halla altamente determinado por los usos y las costumbres predominantes -donde el ámbito familiar y el laboral se confunden- que sientan una jurisprudencia auténticamente válida para sí mismos y configuran su propia lógica.

De esta manera, el carácter de la práctica social determina las posibilidades de visualizar la realidad y condiciona profundamente las concepciones de lo que consideran como inherente, como natural

a su propia condición. Consecuentemente, resulta más claro entender qué cuestiones sienten como problemas, percibiéndolas desde su propia visión del mundo. Este reconocimiento permite una mayor comprensión de la conducta de estos actores y de las estrategias desarrolladas.

Precisamente, este cuadro se refuerza en el sector agrario, donde más se da el trabajar y el vivir en un determinado lugar. Asimismo, es donde predominan mayores situaciones de aislamiento respecto del resto de la sociedad global. Todos estos elementos constituyen la arcilla para modelar el perfil de un trabajador sumiso y obediente. Giarracca, et al. (1995) hacen referencia a estos condicionantes, afirmando que "... las condiciones macrosociales no representan aspectos meramente externos que se imponen o condicionan a los individuos, sino que han afectado a su propio ser social".

En esta línea, Propersi (1997) sostiene que el "... constituirse como sujeto en un lugar dado de la sociedad implica ser portador de un límite en el poder hacer, tanto por las condiciones objetivas que tal lugar implica como por las cualidades subjetivantes que el mismo otorga. Es desde este lugar que se define su vínculo con el trabajo...".

En el ámbito rural, los senderos trazados por las leyes de hecho y por las leyes de derecho no suelen cruzarse frecuentemente. En

este mismo orden y en relación con el régimen jurídico laboral vigente en el sector analizado, es de importancia reiterar que existe un fuerte contraste entre lo institucional y la realidad y, muy especialmente, en lo referido a los trabajadores no permanentes que no se relacionan en forma estable y exclusiva con las empresas empleadoras; la mayoría de éstos se encuentra contratado en negro (Formento; 1998). De tal forma, "... continúan desplegándose mecanismos extraeconómicos de explotación de la mano de obra, (...) prevalecen relaciones de tipo más tradicional (informalidad de la relación laboral, pago a destajo, retribuciones no salariales, inexistencia de protestas)" (Aparicio y Benencia; 2001).

Así, Alfaro (2001) afirma que los trabajadores, como una de las partes involucradas, no reivindican efectivamente su derecho al recurso que está en juego en los campos de las relaciones sociales en los que intervienen: una participación digna en los beneficios de la actividad. Este planteo, continúa, conduce a mirar hacia la cuestión de la internalización de los derechos, es decir, en torno de la emergencia y la apropiación del derecho entre los trabajadores agrarios. En tal sentido, se revela la presencia de una tácita anuencia que regula la desigualdad de oportunidades existentes entre las distintas partes involucradas. Esta vinculación está legitimada, tiene plena validez y aceptación, ya sea

para los ganadores como para los perdedores.

Este proceder conjunto facilita los mecanismos en que se desenvuelven socialmente, limitando la capacidad de acción de los trabajadores rurales para asegurarse el cumplimiento legal de los aportes sociales, las vacaciones, las asignaciones por matrimonio y nacimiento, etc. Es decir, que la recepción del sistema de riesgos del trabajo destinado a brindarle cobertura por los accidentes laborales o por las enfermedades profesionales es un eslabón más dentro de una cadena de incumplimientos donde "... la desvalorización del trabajo rural asociada con la deshumanización de la relación laboral, llega al punto de convertir en una norma una situación marginal como el trabajo *en negro*" (Nemirovsky et al.; 2001).

En relación con esta grave problemática, ya en el año 1967, el Dr. A. Vivanco, impulsor del derecho agrario argentino, manifestaba que el trabajo rural constituye un aspecto fundamental de la actividad agraria, y no es posible regular la producción sino mediante la adopción de medidas adecuadas en materia de trabajo. La regulación resulta difícil de explicar y comprender desvinculada de la empresa agraria, siendo indispensable la participación de todos los sectores sociales involucrados.

Toda esta situación se ve favorecida por una falta de control institucional, lo que explica la evasión

laboral y previsional actual en el sector. Desde la autoridad y el poder del Estado nacional es imprescindible e indelegable tutelar el trabajo rural, con el objeto de corregir ese abandono histórico en que se encuentra la prevención de riesgos laborales en la actividad y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del sector.

Tal protección no se agota en el derecho del trabajo o en el agrario, aunque ambos innegablemente presentan en este aspecto una parecida fisonomía. El alcance va mucho más allá pues, de tal forma, se daría legitimación a los postulados del derecho social encaminados a lograr el equilibrio de las partes. Consecuentemente, la obligatoriedad del cumplimiento de la ley de Riesgos del Trabajo otorgaría los beneficios de una mayor seguridad social. Sin embargo, para ser real resultaría imprescindible el ejercicio del contralor estatal.

Conclusiones

Mundialmente, la agricultura constituye una de las ocupaciones más riesgosas; en efecto, ocupa el tercer lugar entre las actividades de mayor peligro junto con la minería y la construcción, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

En la misma línea, la rama de la agricultura, caza, silvicultura y pesca de la Argentina, presenta uno de los más elevados niveles

de siniestralidad (índices de incidencia, de mortalidad, de agravamiento, etc.) en el período estudiado. Así también, lamentablemente, se ubica en las más altas posiciones del *ranking* de peligrosidad, junto con la construcción y la minería, consideradas como muy riesgosas, aunque paradójicamente, por el tipo de tareas se caracteriza a la actividad agraria como una de las menos peligrosas.

Una complejidad de factores y situaciones inherentes a las diversas actividades productivas definen el diagnóstico: el medio ambiente natural, la esfera familiar-laboral, la incorporación de las nuevas tecnologías, la falta de información y de capacitación y de inversiones en protección, seguridad y salud. Sin embargo, la precarización del empleo es fundamental a la hora de evaluar el peso relativo de las causales.

En un sector donde una gran proporción de la población rural se dedica a la agricultura de subsistencia, es de suponer que la realidad supere los altos porcentajes de los registros. En efecto, los datos son relevados a partir de la relación entre la cantidad de trabajadores siniestrados y los expuestos, correspondientes a las empresas afiliadas, orientadas al mercado. Precisamente, los trabajadores agrarios constituyen sólo el 4,5% del total de los empleados con seguro de riesgo del trabajo y las empresas agrarias no

alcanzan al 14% del total de las empresas aseguradas.

El trabajador del sector es uno de los más desprotegidos, pues el 70% de los trabajadores no permanentes agrarios argentinos se encuentra contratado en negro y, en consecuencia, excluido de las prestaciones correspondientes al trabajo formal. Respecto de los riesgos del trabajo, esta marginalidad está agravada en tanto que la tasa de siniestralidad registrada sectorialmente supera en más del 30% el promedio de la economía en su conjunto.

A la elevada no-registración del empleo rural, se le suma el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo que para el trabajador se traducen en menor estabilidad en el empleo y, prácticamente, en la ausencia total de cobertura en seguridad social y en los riesgos del trabajo. Esto comprende a trabajadores y a sus familiares que tienen vidas precarias y una dieta deficiente, que están expuestos a las enfermedades en general, más las profesionales. Suelen vivir en condiciones casi primitivas, dispersos en áreas apartadas donde no hay caminos o son inadecuados, de manera que los desplazamientos hasta el servicio de salud más cercano pueden ser dificultosos y, a veces, hasta imposibles, o demasiado tardíos. Además, es probable que algunos ni siquiera posean documentos de identidad, ni que existan legalmente. Constituyen una población

con mayor nivel de vulnerabilidad en materia de salud y de riesgos laborales hasta el punto de que sus vidas están libradas a las manos de Dios, de tal forma, que los accidentes, las enfermedades y hasta la misma muerte por causas previsibles, no aparezcan en ningún informe de datos.

En esta línea, las condiciones del empleo rural y, fundamentalmente, la mayoría de los trabajadores rurales empleada sin registrar, restringen la eficacia de las ARTs y el poder de contralor estatal. Además, las empresas que observan los requisitos mínimos de seguridad e higiene son escasas y los empleadores no estarían cumpliendo con la identificación de los factores de riesgo, minimizando o eliminándolos y sin llevar a la práctica, las medidas de prevención. El bajo porcentaje de cumplimiento, entre otras causas, puede explicarse por el accionar de las ARTs en el medio rural, donde los controles pertinentes no se concretarían con la frecuencia y eficiencia que sería menester. También es necesario tener en consideración que en esta rama

cuentan las grandes distancias para acceder a los establecimientos y para identificarlos, y las especificidades de la propia actividad.

Asimismo, frente a la crisis económica, la primera variable de ajuste del empleador son los gastos en seguridad y la prevención. Los desvelos que produce la desocupación relegan las reivindicaciones salariales y los reclamos por condiciones dignas de trabajo.

En conclusión, históricamente, la situación de desprotección no se ha modificado; los resultados muestran las deficiencias estructurales e históricas que en esta materia sufre el sector, el fuerte contraste entre el régimen jurídico y la realidad, y la necesidad de implementar los métodos y las técnicas legislados, a partir de que el *bien social protegido es la salud*. La seguridad y las condiciones de trabajo constituyen partes de un sistema que está interrelacionado con la salud, la educación y esencialmente, con la economía y la distribución de la riqueza.

Bibliografía

- Ackerman, M.; Maza, M. (2001). *Ley sobre riesgos del trabajo. Aspectos institucionales y procesales*. Rubinzal-Culzoni Editorial. Santa Fe. Argentina.
- Alfaro, M. (1997). Notas en torno a las luchas de los trabajadores rurales en Argentina: posibles líneas de investigación. En: Seminario: "Empleo rural en tiempos de flexibilidad". UBA. Facultad de Agronomía. Buenos Aires; diciembre.
- Alfaro, M. (2001). Trabajadores rurales y sindicalismo agrario en la Argentina: avance y deudas pendientes. En: *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino* (Coordinadores: Aparicio, S.; Benencia, R.). Bs. As. La Colmena.

- Amador, A. Gerenciando seguridad laboral. En: *Forrajes & Granos. Agrobusiness Journal*. N° 6. Pp. 151-153. Buenos Aires.
- Amadori, S. (2001). Condiciones y medio ambiente de trabajo en la actividad agraria. En: *Salud ocupacional*. Año XVIII. N° 78. Pp. 4-9. Nov-dic.
- Aparicio, S.; Benencia, R. (1999). *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*. Buenos Aires. La Colmena. Introducción.
- Aparicio, S.; Benencia, R. (2001). *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino*. Buenos Aires. La Colmena. Introducción.
- Brebbia, C. (1998). El trabajador rural y sus normativas. En: "Congreso Internacional de Derecho Agrario y Recursos Naturales". Universidad del Museo Social. Buenos Aires.
- De Bono, E. (1996). *El pensamiento práctico*. Bs. As. Paidós.
- Eransus Izquierdo, J.; Pérez de Larraya Sagüés, C. (2001). Situación actual del sector agrario. En: XII Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Valencia, España.
- Estadísticas sobre Siniestralidad Laboral. (1997-2001). Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos. Argentina
- Formento, S. (1998). Flexibilización laboral y modalidades contractuales: Una perspectiva legal. **Realidad Económica**. Bs. As. N° 156; junio-julio.
- Formento, S.; Ferrazzino, A. (2001). Libreta de trabajo. Estrategia sociojurídica de protección del trabajador rural. **Realidad Económica**. Bs. As. N° 177; enero-febrero.
- Formento, S.; Ferrazzino, A. (2002). Marginalidad y siniestralidad en el empleo rural. En: VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Porto Alegre. Brasil.
- Galli, E. (2002). "El empleo rural está más expuesto". En: *La Nación*. Bs. As. 13 de abril.
- Giarracca, N.; Aparicio, S.; Gras, C. y Bertoni, L. (1995): *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Editorial La Colmena. Buenos Aires.
- Ley 22.248. Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Argentina.
- Ley 25.191. Libreta de Trabajo para el Trabajador Rural. Argentina.
- Mascali, H. (1986). Desocupación y conflictos laborales (1940-1965). CEAL. Biblioteca Política Argentina. N° 139. Buenos Aires.
- Nemirovsky, A.; González, R.; Beordi, G. (2001). En: *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino* (Coordinadores: Aparicio, S.; Benencia, R.). Bs. As. La Colmena
- OIT. (1997). Conferencia sobre Seguridad y Salud en el Sector Agrícola. Illinois, EUA.
- OIT. (2000). Un desarrollo sostenible en una economía mundializada. Reunión tripartita. (Apartado sobre seguridad y salud en el trabajo). Ginebra, Suiza.

-
- Propersi, P. (1997). La flexibilidad laboral en la horticultura: de la resignación al consenso. en: Seminario: "Empleo rural en tiempos de flexibilidad". FAUBA. Buenos Aires; diciembre.
- Sislian, E. (1999). Trabajo familiar versus trabajo asalariado. El Estatuto del Peón de campo de 1944 y los inicios del modelo populista de acumulación capitalista. En: "Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales". Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Bs. As.
- Vázquez Vialard, R. (1985). *Tratado de Derecho del Trabajo*. Tomo 6. Editorial Astrea. Bs. As.
- Vedia Olivera, B. (2002). "Aumentaron los riesgos de accidentes en el trabajo agrario". En: *La Nación*. Sección Campo. 13 de abril. Bs. As.
- Verona, C.; Martínez Barraza, D. (2000). El campo y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. En: Revista *Visión Rural*. Bs. As. Tomo IX-41; nov.-dic.
- Villavicencio, M. (1987). El contrato de trabajo de temporada en el nuevo régimen del trabajo agrario. Revista *Derecho del Trabajo*. Tomo XL-147. Buenos Aires.
- Weinstock, A. (2000). El campo, un lugar de trabajo. En: *Forrajes & Granos. Agrobusiness Journal*. Bs. As. N° 55. Pp. 52-57, agosto.

Desarrollo económico y condiciones de vida en la Argentina (1880-2002) ¿Entre la equidad y el crecimiento?*

Cecilia Nabón**
Mariana González**

El estridente derrumbe de la Convertibilidad terminó de sepultar las ilusiones respecto de las bondades del patrón de crecimiento basado sobre la apertura y la liberalización de la economía. Fracasadas todas las recetas, hoy reaparece la búsqueda de nuevas fórmulas capaces de revertir el errante pero decidido naufragio de la economía argentina durante las últimas décadas. Luego de años de mutismo, comienza a erigirse un espacio para la discusión de nuevas posibilidades y alternativas. Las miradas se vuelcan hacia el pasado. En este marco, se destaca la aparición de una novedosa corriente de estudios académicos que, desde escuelas teóricas sumamente diversas, hace eje en la reflexión sobre el desarrollo argentino desde una perspectiva de largo plazo¹. *Entre la equidad y el crecimiento*, el libro recientemente publicado por Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, es uno de ellos². Se trata de un ensayo que presenta la visión de los autores sobre los rasgos salientes de la evolución económica del país entre 1880 y 2002. Este artículo se aboca a la discusión crítica de ese trabajo, con el fin de contribuir al estudio de la historia económica como clave para la comprensión del presente y, también, como ingrediente esencial para la elaboración de propuestas de cara al futuro³.

* Este trabajo fue elaborado en el marco del Proyecto UBACYT EC016 - "En busca de una explicación económica general. El desarrollo del capitalismo en Argentina, 1880-1975". Se agradecen los comentarios de Enrique Arceo, Nicolás Arceo, Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo, Augusto Costa, Axel Kicillof, Javier Rodríguez y Leandro Serino a versiones preliminares de este artículo, a quienes se exime de los errores u omisiones que pudieran permanecer en el texto.

** Economistas. Investigadoras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA).

1 Porta y Bianco (2004) recogen una quincena de trabajos recientes de este tipo y señalan sus disensos y consensos acerca del desarrollo argentino.

2 Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2004), *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Colección mínima.

3 Si bien los autores analizados poseen otros trabajos en común sobre la historia económica argentina, entre los cuales se destaca Gerchunoff y Llach (1998), la reflexión aquí planteada se circunscribe al libro recientemente publicado.

1. Introducción

Entendemos que al menos dos elementos distinguen al trabajo de Gerchunoff y Llach y otorgan relevancia a su discusión. Por una parte, el texto se propone realizar una interpretación de conjunto de la historia económica nacional a partir de un marco teórico que otorgue unidad a las etapas en que ésta habitualmente se fragmenta⁴. Por otra, el trabajo supera la mera descripción estilizada de los fenómenos e intenta avanzar en la identificación del carácter específico del desarrollo económico argentino. El ensayo, no obstante, no llega a buen puerto. Desde nuestra perspectiva, éste se limita a actualizar las clásicas visiones conservadoras de la economía argentina sobre la base de fundamentos teóricos endebles, falencias metodológicas e imprecisiones históricas de significación. Nuestra discrepancia con la explicación allí ofrecida, así como nuestra convicción acerca de la relevancia de profundizar en el naciente debate acerca del desarrollo argentino, motivan la presente reflexión.

Este artículo se encuentra organizado de la siguiente manera. En la sección 2 se introducen brevemente las líneas generales de la explicación de Gerchunoff y Llach. La sección 3 presenta nuestras principales discrepancias teóricas y metodológicas con el ensayo. A continuación, en la sección 4, se identifican y discuten algunas de

sus imprecisiones históricas. Finalmente, se concluye con una reflexión acerca de la interpretación de conjunto que presentan los autores y sus implicancias para las disyuntivas del presente.

2. “Entre la equidad y el crecimiento”: síntesis de los argumentos

Para Gerchunoff y Llach buena parte de la historia económica, y aun política, de la Argentina se explica por las características “genéticas” del país, donde existía originariamente una “elevadísima dotación por habitante de recursos naturales” (13)⁵. De este estado inicial de abundante tierra y escasa población se desprenden tres postulados esenciales que constituyen el núcleo de la trama histórica posterior.

En primer lugar, esta particular dotación de factores hizo que los productos de la tierra fueran comparativamente más baratos y los salarios más altos en relación con los de otros países. Según los autores, hacia 1880 “la Argentina era, en la comparación internacional, el reino de la igualdad” (15). Esta “característica genética” del país es el origen de la “gran fuerza equitativa” que alberga la sociedad argentina, donde “la búsqueda de cierta equidad en la distribución [...] tuvo siempre un valor político prioritario” (24), transmitido de generación en generación. La “pasión igualitaria” de

4 Esta no es, ni ha sido recientemente, la tradición académica mayoritaria en el país. La investigación económica se circunscribe mayormente al estudio de los procesos contemporáneos, con escasas referencias a su vinculación con el largo derrotero de la historia económica local. Se destacan algunas valiosas excepciones tales como Azpiazu y Nochteff (1994), Barbeito y Lo Vuolo (1998), Basualdo (2000), Chudnovsky (1996), Iñigo Carrera (1998), Kosacoff (2000) y Schvarzer (1996), entre otras.

5 Las frases entre comillas refieren a citas textuales del texto analizado, consignándose entre paréntesis el número de página correspondiente.

los argentinos tiene su demostración irrefutable en que, según los autores, “la Argentina fue, hasta tiempos muy recientes, una nación de altos salarios” (14).

En segundo lugar, junto con esta fuerza igualitaria, las características naturales dieron lugar a dos asimetrías. “La asimetría sectorial alude a la vasta brecha de productividad entre actividades primarias y secundarias (15)” y la regional refiere a la desigual distribución nacional de las capacidades productivas, concentradas mayormente en la región pampeana.

Finalmente, la dotación productiva inicial hizo que el país contara con una “ventaja absoluta para la elaboración de bienes primarios, resultado de la demografía y la naturaleza, [que] fue al mismo tiempo la fuente de la gran desventaja comparativa que siempre tuvo la Argentina para la producción industrial” (16). Por tanto, los autores postulan, aplicando el teorema de Heckscher-Ohlin, que para crecer sostenidamente la Argentina debía -y debe- especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que en su fabricación emplearan intensivamente los recursos nacionales abundantes: los productos primarios.

El análisis de cada período histórico se realiza con referencia a su ubicación en un cuadrante con cuatro posiciones posibles: industrialismo con endeudamiento, industrialismo con superávit comercial, apertura con endeudamiento y apertura con superávit comercial. La primera de estas ubicaciones es considerada la más progresiva en términos de distribución del ingreso, debido a que la producción industrial es más intensiva en mano de obra y a que la economía cerrada hace más accesible la canasta básica de

consumo. En contraposición, la última ubicación posible es la más regresiva en términos de distribución del ingreso, ya que la apertura favorece el desarrollo del sector primario y encarece relativamente los bienes salariales.

La especialización primaria fue el camino adoptado por el país hasta 1930, con sus consiguientes “ganancias formidables” (24). Es la época de mayor crecimiento y de vigencia del reino de la igualdad. Sin embargo, al principio forzadas por la Primera Guerra, y luego por el “atractivo político irresistible” de la economía cerrada “en una sociedad más sensible que otras a la demanda de igualdad” (25), se impusieron hasta 1976 políticas proteccionistas e industrialistas con altos costos en términos de crecimiento económico y resultado fiscal.

“El último cuarto del siglo XX estuvo dominado por la aspiración de revertir las políticas que hasta los años setenta habían resultado en un magro crecimiento y en la alta inflación, pero la mutación no se completó ni tuvo éxito porque una vez más fue más fuerte la resistencia de quienes perdían con la nueva configuración distributiva” (25). Según los autores “el endeudamiento contraído por el estado [...] fue otra manifestación de la prioridad otorgada al objetivo de la equidad” (26).

En suma, para Gerchunoff y Llach las características primigenias de la Argentina generaron “una dinámica finalmente fatal entre las políticas económicas, la distribución del ingreso y el crecimiento” (23/24). La “pasión igualitaria” característica a la sociedad argentina la llevó a reclamar altos salarios con tanta obstinación que prácticamente todos los gobernantes durante los últimos sesenta años -incluidos los militares, ya que “ningún gobierno disfruta su impopularidad”

(91)- cedieron frente a estas presiones convalidando políticas que, a cambio de beneficios inmediatos, resultaron perjudiciales para el crecimiento.

La *debacle* nacional se explica entonces porque la sociedad, en lugar de someterse a su natural destino, optó por priorizar la equidad, restringiendo el crecimiento económico. Gerchunoff y Llach sostienen así su tesis principal: que en la Argentina existe un *trade off* entre el crecimiento y la búsqueda de equidad. En esta línea, la situación actual ofrece una inestimable oportunidad para el crecimiento, ya que los bajos salarios y la completa apertura comercial permitirían aprovechar los beneficios de la espe-

cialización primaria en escala internacional.

3. Críticas generales: fundamentos teóricos y aspectos metodológicos

3.1. Una cuestionada explicación ortodoxa del comercio

El texto de Gerchunoff y Llach sigue una línea teórica que poco tiene de novedoso. Sus argumentos centrales retoman los que desarrollaron con distintos matices Cortés Conde (1997)⁶, Martínez de Hoz (1981)⁷ y Díaz Alejandro (1975)⁸, entre otros. No obstante, en *Entre la equidad y el*

⁶ La cercanía teórica entre la interpretación de Gerchunoff y Llach y aquella de Cortés Conde es -aun reconociendo algunas diferencias- indisimulable. Se refleja en sus interpretaciones de momentos clave de la historia argentina. A modo de ejemplo, respecto de la etapa posterior a 1930 Cortés Conde sostiene que: "La fuerte irrupción de crecimiento que se dio en la etapa 1927-47 resultó del ajuste exitoso al *shock* de oferta causado por la crisis de 1930 y la segunda guerra, al sustituir importaciones con producción doméstica. La interrupción de la expansión se debió, en cambio, a las características de esa respuesta [...]. No se debió, entonces, a un *shock* externo sino a una limitación creada por las políticas económicas" (1997:20/1). Gerchunoff y Llach, por su parte, proponen: "Factores estructurales externos explican la caída del índice de apertura que se observa inmediatamente después de la Depresión. Es también notorio que en períodos posteriores la política económica fue decisiva" (53). Adicionalmente, sobre las razones del proteccionismo de posguerra, Cortés Conde, apoyado en Díaz Alejandro (1975), argumenta: "La política oficial, preocupada por el eventual efecto de la normalización del comercio en la inversión y en el empleo, mantuvo por varias décadas las restricciones del tiempo de guerra" (1997:35). Sobre este tema Gerchunoff y Llach proponen: "la coyuntura especial de la Segunda Guerra Mundial trajo el temor de que a su final desaparecieran aquellas actividades que habían sustituido importaciones durante el conflicto bélico [...], y que en consecuencia se produjera desempleo" (78).

⁷ El marco de análisis de los autores coincide en varios aspectos con el de Martínez de Hoz, quien argumenta que: "La eficiencia global del país depende de que su esfuerzo se concentre en aquellas actividades con mayor productividad relativa [...], lo que implica un aumento de la productividad media de la economía, y por lo tanto, del nivel general de vida. La inadecuada asignación de recursos fue la principal causa de la lenta evolución económica argentina en las últimas décadas" (1981:19).

⁸ También se observa, en algunos aspectos, un marco interpretativo común con Díaz Alejandro, quien afirma que la especialización productiva debe provenir de las ventajas comparativas en escala internacional: "El crecimiento anterior a 1930 fue generado por las exportaciones [...] porque -y esto es más importante- las exportaciones y las entradas de capital originaron una asignación de recursos mucho más eficiente que la que hubiese podido resultar de políticas autárquicas" (1975:24). Este autor agrega: "en todo el lapso de 1860 a 1930 la escasez relativa de eslabonamientos hacia atrás no perjudicó en forma apreciable la tasa de crecimiento de la Argentina. Hasta acaso la benefició con una mayor especialización según los términos generales de la ventaja comparativa" (1975:30).

crecimiento el acento está puesto sobre una cuestión que para la literatura citada no resulta tan explícita: la distribución del ingreso.

La interpretación de la historia económica se realiza a partir de una lectura basada sobre la teoría neoclásica de los factores de producción y la especialización internacional, que retoma la noción de ventajas comparativas de la teoría clásica. En particular, la explicación del modo de inserción de la Argentina en el comercio mundial se basa sobre el teorema de Heckscher-Ohlin, cuya conclusión general es que en condiciones de apertura comercial un país tiende a exportar los bienes cuya producción es intensiva en los factores de producción en los que está dotado de forma más abundante. Este teorema tiene también un ribete normativo que sugiere que la especialización según las ventajas comparativas dadas por la dotación relativa de recursos es la más eficiente (en los estrechos términos de Pareto).

Sobre este esquema de interpretación del comercio internacional -que los autores presentan como evidente- existe un importante debate. Esta explicación ha sido fuertemente cuestionada en sus fundamentos teóricos y su correlato empírico, tanto desde perspectivas ortodoxas como heterodoxas. Mencionamos algunas a modo de ejemplo.

Leontieff (1953) tropezó con una "paradoja" al someter a prueba las conclusiones del teorema para el caso de Estados Unidos. Él pensó que, dado que en dicho país el capital era el factor abundante, los bienes que exportaba debían ser más intensivos en capital que los bienes que importaba. Los resultados mostraron exacta-

mente lo contrario: las exportaciones eran más intensivas en trabajo -no en capital- que las importaciones.

A partir del trabajo pionero de Leontieff, esta teoría ha sido objeto de múltiples contrastaciones empíricas. Tal como muestran Krugman y Obstfeld, sus resultados no han sido favorables: "hay fuertes evidencias contra el modelo puro de Heckscher-Ohlin [...] La evidencia empírica sobre la idea de que las diferencias en los recursos son el principal determinante de los patrones de comercio es generalmente negativa. Por lo contrario, las diferencias en tecnología probablemente desempeñan un papel clave" (Krugman y Obstfeld, 1995:95/96).

Por su parte, Shaikh resalta que el teorema de Heckscher-Ohlin se basa sobre condiciones poco realistas: supone la existencia de pleno empleo, inmovilidad de capitales y que los distintos países tienen acceso a la misma tecnología y el mismo nivel de productividad. En este caso límite, el clima, la disponibilidad de recursos, la experiencia y las invenciones tienen suma importancia. Pero estos supuestos no reflejan las condiciones reales del comercio entre países desarrollados y subdesarrollados, en que los primeros están en condiciones de producir casi todos los bienes de modo más eficiente que los segundos. "En el libre comercio, la desventaja absoluta del país capitalista subdesarrollado tendrá como resultado déficits comerciales crónicos y préstamos internacionales acrecentados" (Shaikh, 1990:198). Guerrero (1995) coincide con este último autor en que la ventaja absoluta (y no la comparativa) debe ser la base de los intentos explicativos del patrón del comercio internacional⁹.

⁹ La ventaja absoluta no tiene por qué ser universal y extensiva a todo tipo de productos. Se trata de una ventaja intrasectorial, es decir, que implica una comparación entre diversas unidades productivas del mismo bien. La ventaja comparativa, en cambio, es intersectorial.

En el ámbito nacional, el renombrado economista Olivera también ha intervenido en este debate. Olivera resalta que una correcta interpretación de la teoría de las ventajas comparativas no implica la imposibilidad del desarrollo industrial en los países bien dotados de recursos naturales: “Resulta indudable que la circunstancia de que un país posea ventajas naturales en la producción agropecuaria, y que otros tengan ventajas naturales o adquiridas en la producción industrial, no significa necesariamente, de acuerdo con la teoría clásica o de los costos comparados, que la mejor forma de división internacional del trabajo sea que el primero se limite a la agricultura y ganadería, procurándose por vía de importación los productos industriales que necesite [...] Lo que hemos demostrado en los párrafos precedentes es que, aun si tales doctrinas se aceptan sin reservas, no es legítimo invocarlas como argumento intelectual en contra del desarrollo manufacturero del país” (Olivera, 1977:69/72).

A pesar de la controversia respecto de este teorema, los autores lo aplican abstractamente a la realidad argentina, sin mediaciones y convirtiéndolo en la explicación sobre la imposibilidad del desarrollo industrial. En sus palabras: “Como consecuencia de la escasa población y de la abundancia de tierra fértil (combinada, al menos en un principio, con una mínima existencia de capital acumulado), la Argentina estuvo siempre muy bien preparada para producir alimentos. Esa ventaja absoluta para la elabora-

ción de bienes primarios, resultado de la demografía y la naturaleza, fue al mismo tiempo la fuente de la gran desventaja comparativa que siempre tuvo la Argentina para la producción industrial, que requería precisamente los factores menos abundantes, el trabajo y el capital” (15/16).

Al apreciar las dotaciones relativas de factores, lo hacen desde un punto de vista puramente ahistórico y estático. Consideran como dado el *stock* de capital en un período, cuando el mismo es en realidad resultado de procesos históricos vinculados con el momento y tipo de inserción de cada espacio nacional a la economía mundial. Además, comparan elementos naturales estáticos con elementos dinámicos. Mientras que tener o no tierras fértiles es en principio una característica natural, generalmente perdurable en el tiempo, no ocurre lo mismo con las “dotaciones” de trabajo y capital¹⁰. El crecimiento demográfico -vegetativo o por procesos migratorios- no es una variable exógena, sino que se relaciona con el grado y modo de desarrollo. Del mismo modo, la acumulación de capital sigue un proceso histórico complejo y su potencial no puede determinarse simplemente observando su nivel inicial.

En definitiva, los autores pretenden iluminarnos acerca del camino más apropiado para el desarrollo económico nacional sobre la base de un marco teórico hartamente cuestionado e incapaz de dar cuenta de los patrones históricos de comercio internacional y especialización productiva¹¹.

¹⁰ También es sugerente que los autores no distingan entre los diferentes niveles de fertilidad de las tierras pampeanas y las caractericen, al modo neoclásico, como un factor de producción de cualidades homogéneas.

¹¹ En nuestra perspectiva -que desde luego no es el objeto de este artículo- una correcta caracterización del patrón productivo y de la especificidad del proceso de desarrollo económico argentino debería analizar el modo y la magnitud de la generación de riqueza en el país en relación

3.2. La supuesta oposición entre crecimiento e igualdad.

La línea teórica del ensayo se completa con un postulado que hoy ha sido abandonado incluso por el Banco Mundial: la existencia de un *trade-off* entre crecimiento y equidad distributiva en la Argentina. Es decir, que una regresiva distribución del ingreso facilita la obtención de importantes tasas de crecimiento económico¹².

La evidencia empírica internacional refuta esta oposición entre crecimiento y equidad y, más aún, permite afirmar que una mayor igualdad favorece el crecimiento¹³. Además, como es sabido, las economías que exhibieron mayores tasas de expansión económica, lo hicieron sobre la base de pujantes desarrollos industriales. Estos procesos de industrialización requirieron de fuertes políticas de protección y derivaron en mejoras en las condiciones de vida de la población y en la distribución del ingreso. Es el caso, con matices, del Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y los países de reciente industrialización como Corea del Sur y Taiwán, entre otros.

Es decir que mientras la evidencia histórica y buena parte de la teoría económica muestran que no existe una disyuntiva entre igualdad y crecimiento, los autores afirman que esta oposición sí existe en el caso de la Ar-

gentina. Según Gerchunoff y Llach, la protección tiene consecuencias positivas sobre la igualdad, pero a su vez traba el crecimiento económico al poner un límite al desarrollo del sector con ventajas comparativas. De este modo, “las opciones redistributivas acabarían teniendo un costo en términos de crecimiento económico” (70). Como única evidencia afirman que esto “sugiere” el “análisis econométrico” (61), el cual sin embargo no incluyen en el texto.

La propia caracterización de los autores respecto de las etapas que identifican en la historia argentina muestra que no necesariamente se asocian desigualdad y crecimiento. Al respecto, el período 1890-1913 es de “crecimiento con creciente desigualdad” (71). Luego de la primera guerra, “se retoma el crecimiento económico [...] de la mano de una mayor equidad” (71). En 1929-1963 la Argentina pierde posiciones respecto del mundo pero con más igualdad, mientras que 1963-1975 es un período de crecimiento con niveles de desigualdad crecientes. Finalmente, en 1976-2001 “el estancamiento absoluto de la economía convive con una distribución fluctuante pero al cabo crecientemente desigual” (71). Como está a la vista, crecimiento e igualdad no se contraponen en todas las etapas.

Finalmente, es importante destacar

con las transformaciones de la economía mundial. Este enfoque implica considerar especialmente las fluctuaciones y los mecanismos de apropiación de la masa de riqueza que representa en la Argentina la renta diferencial de la tierra.

¹² En un reciente documento del Banco Mundial, firmado entre otros por su economista jefe para América latina, se afirma que: “A diferencia de algunas líneas de pensamiento anteriores respecto del desarrollo, la mayoría de los economistas (y otros científicos sociales) considera ahora la desigualdad como un posible freno para el desarrollo” (De Ferranti, Perry y otros, 2004:6).

¹³ “Algunos tests econométricos, efectuados principalmente por las instituciones internacionales, y ciertas formalizaciones recientes parecen atribuir un rol importante a la distribución del ingreso para explicar el crecimiento [...] Las bajas disparidades de ingreso constituirían así un factor positivo para el crecimiento [...] Inversamente, las grandes desigualdades no favorecerían el crecimiento y el círculo virtuoso descrito no podría desarrollarse” (Salama, 1998:38).

que si bien los autores dicen analizar el fenómeno de la distribución del ingreso, en rigor se limitan a observar el nivel de salarios. La "igualdad" es un eufemismo para referirse a "salarios altos", los que se identifican como la raíz de todos los males nacionales. Esta conclusión no debe sorprendernos: desde hace siglos que la tradición neoclásica ortodoxa encuentra en los elevados niveles de salarios -y en la intervención de las organizaciones de los trabajadores- la responsabilidad por la desocupación, la crisis, la falta de competitividad, la inflación y, en definitiva, el estancamiento económico.

3.3. Acerca de la vacilante interpretación de las políticas económicas

En la línea teórica que se esboza en el ensayo resulta particularmente llamativa la interpretación sobre el Estado y los actores sociales. Gerchunoff y Llach consideran como una de las originalidades de su enfoque el incorporar como elemento explicativo las motivaciones últimas de las políticas públicas: "Las motivaciones de las políticas son [...] centrales en la explicación que aquí se desarrolla" (34). No obstante, no se trata de un enfoque original. En los estudios sobre la realidad económica argentina este aspecto ha sido destacado, con variantes, por Basualdo (2000), Canitrot (1980), Dorfman (1967), Nun y Portantiero (1987), Palermo y Novaro (2003) y Peña (1973), entre otros.

A diferencia de estos autores, lo novedoso del enfoque de Gerchunoff y Llach es la particular manera en que identifican dichas motivaciones. En lugar de hacer eje en los intereses de las distintas clases sociales -o fraccio-

nes al interior de las mismas- realizan una suerte de modelización del comportamiento de un pseudo ciudadano (trabajador) argentino a partir de características genéticas que se mantienen inmutables durante más de un siglo. Pero el obvio parentesco con la escuela marginalista acaba allí. Sorprendentemente, el comportamiento del agente argentino representativo no sería racional sino que estaría guiado por una incontrolable pasión: la pasión por la igualdad. Más aún, el presunto agente tampoco tendría ninguna capacidad de aprendizaje en el tiempo, ya que la satisfacción de sus pasiones inmediatas guiaría su accionar incluso cuando sus resultados se revelan una y otra vez adversos en el largo plazo.

Esta pasión igualitaria es la única motivación subyacente a las políticas públicas que aparece en el texto. La misma unilateralidad caracteriza a los autores cuando se trata de identificar los sectores sociales relevantes. En los más de cien años de historia analizados sólo un sector social y una persona habrían tenido capacidad para alterar las políticas económicas: los trabajadores y Juan D. Perón, que con su pasión igualitaria frenaron el crecimiento argentino por setenta años. Según *Entre la equidad y el crecimiento*, la única clase social organizada con capacidad de influencia sobre el Estado es la clase trabajadora. No existen en el relato los grupos de presión empresariales nacionales o extranjeros, la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Rural, la corporación militar, los organismos multilaterales de crédito ni el sector financiero. No hay menciones a la búsqueda de maximización de ganancias, reales o financieras, ni de rentas por parte de los sectores capitalistas o terratenien-

tes del país. El poder económico es el gran ausente del texto¹⁴.

Los autores afirman que la política económica tiene un espacio acotado para actuar, dentro de las fronteras definidas por “una variedad de factores, externos e internos”. “El margen de maniobra es de tamaño variable” (58/59). Se trata, creemos, de una caracterización correcta a grandes rasgos, pero esta aparente claridad no se mantiene a lo largo del trabajo. No termina siendo claro el lugar de las políticas económicas y, menos aún, el por qué se implementan a veces unas políticas y otras veces las opuestas. Las explicaciones difieren de etapa en etapa. Los momentos en los cuales una persona (Perón) puede por su propia voluntad cambiar el curso de la historia conviven con otros en que las decisiones de política económica tienen escasa autonomía. En general, las leyes económicas que encuentran los autores quedan incluso subordinadas a la potencia de la pasión igualitaria. Ello no da mayor riqueza al análisis sino, en todo caso, mayor indefinición.

3.4. Críticas metodológicas.

La descripción que hacen Gerchunoff y Llach sobre el siglo largo de historia argentina se sustenta sobre cuatro variables: el desempeño económico comparativo, la distribución del ingreso, el grado de apertura comercial y el sesgo al endeudamiento nacional. La construcción de los indicadores que buscan dar cuenta de estas dimensiones resulta -cuanto menos- discutible. Consideramos importante dedicar algunos párrafos a mostrar sus falencias metodológicas, por cuanto las conclusiones del ensayo se respaldan en esta información.

El indicador utilizado para evaluar la distribución del ingreso -y consecuentemente el grado de desigualdad- es sin duda el más controvertido. Debido a que no se cuenta con una serie de tan largo plazo de distribución familiar del ingreso, los autores realizan una estimación propia de la distribución funcional¹⁵. Ello es aceptable, aunque hubiera sido conveniente que se compare esta medición con la de distribución familiar para los momentos en

¹⁴ No es necesario ser muy heterodoxo para notar la influencia que los intereses y grupos de presión empresarios pueden ejercer en las políticas públicas. El propio Machinea (1990) en su texto de evaluación y “autocrítica” de la gestión del equipo económico durante el gobierno de Alfonsín destaca la fuerte oposición que ejercieron algunos sectores empresarios: “en un país donde los subsidios fiscales de todo tipo y una economía cerrada habían prácticamente suprimido el riesgo empresario durante tantos años, era lógico esperar cierta resistencia frente a medidas como la reducción de la promoción industrial, el establecimiento de nuevos impuestos o la eliminación de restricciones a la importación”. Roque Fernández, un economista de marcada filiación ortodoxa, tampoco puede dejar de reconocer el papel protagónico del *lobby* empresario en la encarnación de algunos fenómenos económicos, como por ejemplo la hiperinflación. El economista del CEMA sostenía en 1990 que: “En nuestro caso la inestabilidad de precios ha sido doblemente regresiva: mientras que el impuesto inflacionario ha sido pagado principalmente por los sectores más postergados, los recursos que originó, en una parte muy significativa, fueron apropiados por un reducido grupo de beneficiarios. Justamente, un problema al que hemos asistido en los últimos años es que el impuesto inflacionario se encontraba privatizado, al servicio de distintos grupos que, con una suerte directamente vinculada con su capacidad de *lobby*, han podido beneficiarse individualmente con cargo a la emisión de dinero” (Fernández, 1990).

¹⁵ Las mediciones de la distribución familiar del ingreso refieren a la forma en que éste se reparte entre los hogares. Los indicadores más utilizados son el coeficiente de Gini, de Theil y las relaciones entre ingresos promedio de distintos grupos de hogares (quintiles o deciles, más frecuentemente). La distribución funcional cuantifica la participación de la masa salarial total en el ingreso nacional.

que ello es posible, es decir, desde el año 1953 (Altimir, 1986). Esto es así dado que la desigualdad es uno de los ejes analíticos del ensayo y que esta última medida capta mejor las diferencias en las condiciones de vida del conjunto de los hogares.

Pero la principal falencia metodológica radica en la particular construcción de la medida de distribución funcional. En lugar de dividir la masa salarial sobre el ingreso nacional -como es el método habitual- los autores toman como indicador el cociente entre el salario promedio (w) y el producto interno (PIB) dividido por la población económicamente activa (PEA): $w/(PIB/PEA)$. Al considerar la PEA en lugar de los asalariados¹⁶, este cociente estaría asignando a cada desocupado un salario equivalente al salario promedio de los ocupados. De este modo, se subestima el efecto del desempleo sobre la distribución. Cuando aumenta la desocupación -fenómeno claramente asociado con un aumento de la desigualdad- suele darse simultáneamente un incremento en la PEA, por lo cual el indicador tendería a mostrar, por lo contrario, una mejora en la distribución, ya que el denominador -*ceteris paribus*- disminuye su valor. Sólo así puede explicarse que la década de los noventa, la de peor distribución del ingreso según otros indicadores más razonables, aparezca con estabilidad en la distribución en lugar de mostrar el flagrante empeoramiento ocurrido.

En segundo lugar, la evolución del PIB se considera en términos per cápita y en relación con el sendero seguido por otros países. El PIB per cá-

pita no es el indicador más adecuado para dar cuenta de la potencia del crecimiento económico y la capacidad de acumulación de capital nacional. Para este fin, la evolución del PIB es la medición más apropiada, ya que no se ve afectada por los movimientos poblacionales de significación -típicamente olas migratorias-. En todo caso, sería más acertado si en el texto se tuvieran en cuenta ambos indicadores. Por su parte, si bien consideramos un acierto del trabajo incluir una comparación internacional valuando el producto a paridad de poder adquisitivo, resulta curioso que en la lista de países con los cuales se compara a la Argentina estén excluidos los países de América latina, excepto el Brasil (43). Si se incluyeran algunos otros países de la región, la caída relativa del ingreso nacional desde 1930 resultaría menos marcada.

En tercer lugar, se utiliza un indicador que mide el "sesgo al endeudamiento" a partir del resultado de la balanza comercial, tomando en consideración los precios promedio de exportaciones e importaciones del lustro anterior al año considerado, en lugar de los precios corrientes. Esta última operación distorsiona el déficit comercial de algunas etapas. El primer gobierno peronista aparece con un alto sesgo al endeudamiento cuando es una etapa de superávit comercial. Dicho procedimiento también reduce el sesgo al endeudamiento de los primeros años de la última dictadura militar, al evaluar las exportaciones con los altos precios registrados en 1974-1975. También es cuestionable que no se tome el resultado completo de

¹⁶ Puede justificarse que se tome el total de ocupados en lugar del número de asalariados, para evitar que un indicador de este tipo se vea influenciado por los cambios seculares en la tasa de asalarización (véase Llach y Sánchez, 1984). Pero no resulta lógica la inclusión adicional de los desocupados.

la cuenta corriente en este indicador. De este modo, no se tienen en cuenta las necesidades de financiamiento externo para afrontar los intereses y las utilidades netas. Se subestiman así los movimientos de capitales. Los autores justifican esta decisión argumentando que las rentas de la inversión dependen más bien de situaciones pasadas. Si bien ello puede ocurrir en algunos casos, cuando el monto del endeudamiento y/o la inversión extranjera crecen en forma significativa, los correspondientes intereses y utilidades se reflejan rápidamente en el saldo de la cuenta corriente, tal como sucedió en la década de los noventa. En este caso, al ignorar estos movimientos se puede estar distorsionando el real "sesgo al endeudamiento" de cada período. En efecto, esta metodología arroja resultados llamativos (108): el primer y el último gobierno peronistas (1946-1952 y 1973-1975) exhiben un mayor sesgo al endeudamiento que las etapas 1976-1981 y 1991-2000, en que la deuda externa se multiplicó por seis y se más que duplicó respectivamente. No es sorprendente que este indicador, al igual que el de distribución del ingreso, perjudique especialmente la *performance* de los gobiernos de Perón, al tiempo que favorece relativamente las etapas de apertura.

Otro importante -y sesgado- desacierto metodológico del ensayo es la periodización construida para la etapa de industrialización del país. Los autores identifican el período 1929-1963 como una única etapa histórica. Ninguna variable de orden económico -local o internacional- ni de orden político justifica unir esos treinta y cuatro años a lo largo de los cuales economía y política sufrieron profundas transformaciones. Esta periodización implica considerar conjuntamente la

segunda guerra mundial y el inicio de la edad de oro del capitalismo, la década infame y el peronismo, la crisis del modelo agroexportador y el fortalecimiento de la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI). Además, al iniciar la etapa en la crisis de 1930 sus efectos se atribuyen indirectamente a los gobiernos peronistas y a los inicios del proceso de industrialización. Esta artimaña lleva a los autores a considerar el período en su conjunto como "uno de los dos que explican el retroceso económico de la Argentina" (77).

4. Críticas puntuales: discrepancias históricas en cada etapa

Se presenta a continuación un conjunto de reflexiones en torno de aspectos puntuales de la caracterización expuesta en el ensayo para los distintos períodos del desarrollo económico argentino. Debido a que, como se ha mencionado, el trabajo presenta una fragmentación en períodos que no se considera adecuada, no se la tomará para organizar esta sección. En su lugar, se presentan las críticas de acuerdo con las tres grandes etapas de la historia económica nacional entre 1880 y 2002.

4.1. La etapa agroexportadora (1880-1930)

Esta es la etapa en la que se habría gestado la "pasión igualitaria" de la sociedad argentina, esa esquivada noción que se identifica como obstáculo permanente al crecimiento económico. Según los autores, "una aceptable remuneración al trabajo -al menos en la comparación internacional- fue una característica originaria de la Argenti-

na durante el período que estudiamos” (14). Para dar sustento a esta afirmación se citan “dos datos [que] acaban con cualquier discusión en este sentido” (14). Veamos qué aportan estos datos suficientemente concluyentes como para cerrar largas décadas de debate académico acerca de las condiciones de vida en la Argentina agroexportadora.

En primer lugar, se señala que “Argentina fue el país en el que la proporción de inmigrantes llegó a ser más alta en el mundo [...] con cifras que triplican las observadas para Estados Unidos en cada una de las décadas, y duplican cómodamente las de Canadá” (15). Este dato no sólo no cierra el debate -en rigor ninguno, por más sofisticado que sea, lo haría- sino que es poco adecuado para dar cuenta de las condiciones de vida vigentes entonces en el país en relación con otros países de inmigrantes. Las cifras mencionadas reflejan, en cambio, la reducida población y el veloz crecimiento poblacional de nuestro territorio hacia 1880, lo que explica el elevado peso relativo adquirido por los recién llegados -esta tasa llegó a superar a la de natalidad-. Si se desea realizar una comparación internacional respecto de los flujos migratorios como aproximación a las oportunidades materiales que ofrecía cada destino, la variable que tendría sentido observar es la composición de los flujos de inmigrantes según país receptor. Ello revela que, si bien la Argentina fue un importante destino entre 1880 y 1920 (elegido por el 11,5% de los inmigrantes), se encuentra muy lejos de los Estados Unidos (60,5%),

levemente por debajo de Canadá (12,1%) e incluso rezagada respecto del Brasil en algunas etapas (1891-1900)¹⁷.

Por otra parte, para reflexionar sobre las condiciones de vida que encontraban los llegados al país, es necesario evaluar también la situación en sus lugares de origen. En este sentido, no se puede soslayar que los migrantes europeos estaban huyendo de la grave depresión económica que azotó a sus países (especialmente España e Italia) en las últimas décadas del siglo XIX, dejando atrás dramáticas condiciones sociales.

El segundo dato que, se sugiere, debería sepultar toda discusión señala que los salarios argentinos fueron en algunos años superiores a los de Gran Bretaña (15). Esta afirmación parece sustentarse sobre las comparaciones internacionales de salarios reales ajustados según la “paridad de poder adquisitivo” (PPP) realizadas por Williamson (1998) para la época. Sobre este punto caben algunas apreciaciones metodológicas que dan cuenta de la fragilidad de esta información que se presenta como incuestionable. En primer lugar, no es ocioso recordar la debilidad de una estimación salarial para esta etapa histórica en la Argentina, debido a la escasa y parcial información estadística disponible. En segundo lugar, el ajuste de la serie de salario real a la paridad internacional realizado por Williamson difiere significativamente de la metodología recomendada por la OCDE (Maddison, 2001), lo que se refleja en que sus resultados divergen de los obtenidos por otros autores¹⁸.

¹⁷ Los datos sobre inmigración fueron tomados de Ashworth (1978), citado en Rapoport (2000).

¹⁸ La metodología recomendada por la OCDE y conocida como “paridad de poder adquisitivo” (PPP) consiste en ajustar los salarios para expresar su poder adquisitivo en términos de una canasta internacional única. Pero los datos sobre los que se basan Gerchunoff y Llach para reali-

Finalmente, existe en la literatura controversia acerca de la capacidad de los salarios reales expresados en PPP -incluso si se estiman de acuerdo con la metodología adecuada- de dar cuenta del nivel de vida de la población en términos locales.

Por tanto, ni la proporción de los flujos migratorios sobre el *stock* poblacional ni los salarios reales referidos en el texto son datos que acaben con la discusión respecto de las condiciones salariales predominantes en la etapa agroexportadora. En rigor, esta cuestión remite a un extenso debate historiográfico no saldado en la literatura¹⁹. Lo que sí está claro es que esta etapa se caracterizó por una profunda desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza entre la población. Los palacetes en Recoleta y París, así como los frecuentes viajes transatlánticos de la oligarquía pampeana, contrastan sin más con la miseria de los artesanos del interior, el hacinamiento en los conventillos urbanos y los sistemas de vales a que estaban sometidos los peones agrarios. La honda desigualdad en la dis-

tribución de la tierra, en donde unas pocas familias patricias concentraban extensiones de miles de hectáreas mientras que los recién llegados no podían acceder ni siquiera a una pequeña parcela para autoabastecimiento, es otra muestra de la regresividad vigente en la etapa dorada de la inserción agroexportadora. La permanente conflictividad social que marcó estos años desnuda la faceta más desigual del período de más crecimiento de la historia económica argentina²⁰.

La fragilidad que exhibe el texto al caracterizar esta etapa no acaba allí. Más adelante, Gerchunoff y Llach sostienen que “el patrón tan equitativo de distribución del ingreso que caracteriza a la Argentina en el origen comienza a deteriorarse levemente” (73) entre 1890 y 1913. ¿Es ésta entonces una etapa de igualdad? Si los autores fueran fieles a su propia tipología de cuadrantes (60) deberían reconocer que estos años de apertura con superávit comercial poseen la ubicación más regresiva de las cuatro posibles en su esquema. Entonces, ¿cuándo fue la Argentina ese magnánimo reino

zar las comparaciones internacionales en este período son tomados de Williamson (1998), quien realiza una conversión de los salarios locales a PPP sobre la base de una metodología diferente a la de la OCDE. Williamson (1998) convierte sus series de salarios reales a PPP a partir de una estimación del PIB per cápita PPP que realizan Astorga y FitzGerald (1998), suponiendo que su evolución es similar a la de los salarios. Por otra parte, los cálculos realizados por estos últimos autores difieren, como ellos mismos advierten, de los realizados por otros investigadores para la misma serie, ya que estiman la evolución del PIB per cápita PPP para el siglo XX integrando una estimación del PIB PPP a costo de factores realizada por CEPAL para un solo año (1970) y una serie de evolución del PIB a precios constantes para todo el período. A su vez, el trabajo de Williamson arroja para algunos años resultados significativamente distintos a los estimados por otros autores, como por ejemplo Díaz Alejandro (1975:54), quien sostiene que para el período 1937-1939 los trabajadores urbanos no calificados percibían salarios equivalentes a la mitad de los vigentes en Gran Bretaña, mientras que para igual etapa Williamson (1998:30) presenta una serie en que los salarios reales argentinos son cerca de 15% superiores a los de aquel país.

¹⁹ Véase, por ejemplo, Alvarez (1984), Cortés Conde (1979), Díaz Alejandro (1975), Ferrer (1973), Rapoport (2000) y Suriano (2000).

²⁰ Entre estos episodios se destacan las más de 775 huelgas entre 1907 y 1910, el poderoso movimiento de inquilinos de los conventillos de Buenos Aires, las luchas obreras reprimidas a sangre y fuego en 1919 y las cada vez más masivas huelgas rurales en la Patagonia desde 1918 (Vitale, 1986). Ver también Rock (1977).

de la igualdad que marcó su historia económica hasta hoy? ¿Entre 1880 y 1890? Si esto es así, un lapso menor a diez años de supuesta igualdad en un país desdoblado no bastaría para gestar consecuencias políticas y culturales que perduran hasta nuestros días²¹.

4.2. La etapa sustitutiva de importaciones (1930-1976)

Este período es para Gerchunoff y Llach aquel en que la “pasión igualitaria” realiza mayores calamidades, explicando buena parte de los tropiezos del desarrollo económico nacional. Sin embargo, la caracterización expuesta posee, desde nuestra perspectiva, serias imprecisiones y falacias.

Para los autores la etapa 1929-1963 “es la época del gran descubrimiento: la economía cerrada [...] puede ser una fórmula políticamente imbatible” (76). Esta apreciación, sin embargo, no puede explicar por qué casi veinte de esos treinta y cuatro años estuvieron dominados por gobiernos militares que llegaron al poder por la fuerza (sea a través de elecciones fraudulentas o mediante gobiernos *de facto*), es decir, sin necesidad de vencer democráticamente a ningún adversario político. Más aún, tampoco está resuelto cómo fue posible que la encarnación más acabada de la presunta “fórmula política imbatible” (el peronismo) se

encontrara proscripta durante más de dieciocho años de la escena electoral nacional.

Lo que sí está claro es que, para Gerchunoff y Llach, Perón es el gran culpable de la *debacle* argentina: “En la mentalidad de quienes decidían esas políticas (en particular, la de Perón) la relación entre protección, industria y nociones de distribución estaba bien presente” (20). Perón habría sido tentado por el “irresistible atractivo político [de] las políticas de desaliento al comercio” (79) y, al morder la manzana, hundió a toda la sociedad con él. Desde luego, la circunstancia de que Perón gobernó solamente durante diez de los treinta y cuatro años identificados como de retroceso y el hecho de que durante sus gobiernos la economía argentina creció a una tasa media de 4% anual -contradiciendo la supuesta relación inversa entre crecimiento y equidad- no son mencionadas en el ensayo²².

Para los autores, la demagogia de Perón sería entonces la responsable de que el país no retornara a su ancestral inserción agroexportadora durante la posguerra y profundizara, en cambio, la industrialización sustitutiva, perdiendo una irreplicable oportunidad histórica²³. La uncausalidad del análisis es excesivamente simplista, así como la omnipotencia atribuida al fundador del movimiento peronista quien gobernó -como todo dirigente- en un determinado contexto histórico local y

²¹ Otra interpretación posible sería creer que la pasión igualitaria nació con anterioridad a 1880 (nos preguntamos si habrá sido en el democrático Virreinato del Río de la Plata o en las armoniosas guerras civiles posteriores a la declaración de independencia). En todo caso, esta justificación no aparece en el ensayo.

²² La fuente de las cifras de crecimiento del PIB presentadas de aquí en adelante corresponden a Maddison (2001) y se refieren al PIB expresado de acuerdo con la paridad del poder adquisitivo.

²³ Esta posición académica no es novedosa (una vez más, ver por ejemplo Cortés Conde, 1997). La cuestión remite a un extenso debate histórico respecto del rumbo seguido por las políticas económicas en el peronismo, en el que se destacan también los trabajos de Eshag y Thorp (1969), Ferrer (1977), Sourrouille y Lucángeli (1980) y Sourrouille y Mallon (1973).

mundial que estableció los márgenes dentro de los cuales se desarrollaron sus políticas. Sin embargo, Gerschunoff y Llach parecen insinuar que -a contramano de la corriente sustitutiva de importaciones que prevalecía en América latina (en rigor, en casi toda la periferia)- era materialmente posible (y conveniente) para la Argentina realizar un giro copernicano en la tendencia industrial registrada en la economía durante la década de los treinta y transformarse en una potencia exportadora de materias primas en la década de los cincuenta. Esto aun frente a la caída de la demanda mundial de alimentos por la mayor producción de países otrora importadores como Estados Unidos y Canadá, el cierre de algunos mercados de exportación como resultado de las políticas europeas de autosuficiencia alimentaria, las graves sequías internas de fines de la década de los cuarenta, la caída de los precios internacionales de los productos exportados desde 1949 en adelante y el atraso técnico de la actividad agrícola fruto de la contracción de los mercados globales en la década de los treinta, y el posterior conflicto bélico mundial (Rapoport, 2000).

No acabarían allí los pecados de Perón. También le cabría la responsabilidad por la introducción de distorsivas retenciones a las exportaciones que desalentaron el comercio exterior. No obstante, las retenciones a las exportaciones no son, como se insinúa en el texto, un descubrimiento peronista

a la medida del clientelismo y las necesidades políticas de la hora. Se trata, en cambio, de un instrumento de política económica adecuado en un país que exporta mayormente bienes primarios (*commodities*) gracias a sus extraordinarias condiciones naturales²⁴.

Cabe agregar dos últimos comentarios acerca de la evaluación de los autores sobre esta etapa. Por un lado, y a modo de síntesis, sostienen que “el currículum de la ISI muestra un crecimiento entre pobre y discreto” (89). Sin embargo, no es ocioso recordar que la tasa de crecimiento anual media entre 1931 y 1975, aunque sumamente inestable, alcanzó el 3,4% anual, cifra que, si bien es reducida frente a otras experiencias de industrialización latinoamericanas (caso Brasil o México), duplica la sí pobre, discreta e igualmente inestable tasa media de crecimiento de la celebrada etapa de apertura (1976-2001). No se trata aquí de contraponer al análisis de *Entre la equidad y el crecimiento* una defensa acrítica del espinoso proceso de industrialización argentino, sobre cuya inestabilidad, crisis cíclicas y dificultades abunda la literatura, ni de ensalzar los logros económicos de los gobiernos peronistas, sino de dar cuenta de la complejidad que encierra el debate. En todo caso, considerando los resultados citados, ¿puede sostenerse la inviabilidad del crecimiento argentino basado sobre el desarrollo industrial?

²⁴ Las retenciones no gravan (al menos conceptualmente) la ganancia del productor agropecuario, sino la renta diferencial de la tierra apropiada de otro modo por el terrateniente. Esto implica que no deberían generar distorsión alguna en el proceso productivo, aunque reducen, desde luego, los ingresos de la clase improductiva. A la vez, mejoran el poder adquisitivo relativo del salario, al disminuir los precios internos de los alimentos. Mecanismos similares se aplican en Chile para el caso de la producción de cobre y en México y en Venezuela en el caso del petróleo, entre otros. Ver Costa, Kicillof y Nahón (2004) para una exposición del papel de la renta diferencial de la tierra en la Argentina.

De hecho, una justa evaluación de la ISI debería subrayar que la tasa de crecimiento fue siempre positiva y trepó al 5,6% anual entre 1964 y 1974, etapa de maduración del conjunto del proceso sustitutivo que logró transitar de la industrialización liviana hacia la pesada²⁵. Si bien Gerchunoff y Llach destacan la extraordinaria expansión de este período, reconociendo que “fue de crecimiento, inclusive en comparación con el resto del mundo” (85) parecen no computarla al evaluar el currículum completo de la ISI.

Por último, los autores se preguntan: “¿Fue el Rodrigazo de 1975 [...] apenas una crisis de balanza de pagos, o fue un síntoma del agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones?” (22). Su respuesta destaca el desequilibrio fiscal de inicios de la década de los setenta y las presiones inflacionarias de la etapa, coqueteando con la denominada tesis del agotamiento, pero sin ofrecer una respuesta clara frente a una cuestión ineludible para cualquier análisis económico de la época, más aún cuando ésta se inscribe en una polémica que selló la literatura sobre esta etapa²⁶.

4.3. Apertura y liberalización (1976-2001).

“Ubiquémonos por un momento a principios del año 1976” (89). Así comienza la caracterización que realizan los autores de este período, con la cual buscan convencer al lector de que las políticas económicas adopta-

das por la dictadura militar fueron no sólo las más racionales sino, además, las más naturales. “En el terreno de las intenciones, la reforma fiscal y la apertura económica anunciadas por los militares [...] aparecen, aun retrospectivamente, como reacciones naturales a la coyuntura de mediados de los 70” (90). ¿Es esta defensa de las políticas neoliberales un acto de militancia de las ideas propias? No está claro, pero sí llama la atención que las trágicas consecuencias de estas políticas en todo orden no sean suficientes para despertar el mínimo espíritu crítico.

Más aún, sorprende que se caracterice como natural a una de las más brutales redistribuciones regresivas del ingreso de la historia argentina. Las evidencias son contundentes: mientras la oligarquía pampeana se benefició con una devaluación del peso del 80% y la reducción a la mitad de las retenciones a las exportaciones -que elevaron el precio de la tierra al pico más alto de su historia hasta entonces (Ras y Levis, 1980)-, el salario real se desplomó un 33%, cayó el nivel de empleo y los trabajadores vieron reducir drásticamente su participación en el ingreso nacional perdiendo el equivalente a 13 puntos del producto (Basualdo, 2004a; Beccaria, 2002). La reducción del PIB de punta a punta durante la dictadura militar, el franco retroceso de la producción industrial luego de una década de crecimiento ininterrumpido y la caída del

²⁵ Este proceso se cristalizó en la expansión global de las exportaciones y, especialmente, de las manufacturas de origen industrial, que alcanzaron a representar el 21% de las ventas externas hacia 1974 (CEPAL, 1986). Más aún, hay evidencias de que al final de esta etapa un número importante de empresas argentinas realizaba exportaciones de plantas “llave en mano” a países latinoamericanos y a España (Katz y Ablin, 1977). Ver también Teitel y Thoumi (1986) para mayores evidencias sobre la evolución de la capacidad exportadora argentina durante la ISI.

²⁶ Müller (2002) presenta una síntesis sobre los principales trabajos y argumentos de esta polémica desde fines de la década de los setenta hasta la actualidad.

37% de la ocupación manufacturera tampoco pueden catalogarse como resultados naturales. Estos procesos se inscriben en una transformación radical de la estructura productiva local que requirió un verdadero genocidio social.

En su intento de justificación *ex post* de las políticas adoptadas los autores se valen de dos recursos. Primero, como ya se comentó, se relativizan los logros de la industrialización sustitutiva, destacando la necesidad de un cambio de régimen. Seguidamente, se sostiene que “los milagros económicos del momento son los países que han orientado su producción hacia el exterior, exactamente al revés que la Argentina” (89/90). Esta afirmación busca, por un lado contraponer la experiencia argentina durante la ISI con la de países como Corea del Sur y Taiwán y, por otro, justificar la adopción en 1976 de las políticas de apertura comercial y financiera sobre la base del éxito que éstas habrían tenido en los citados países. Se trata, sin embargo, de dos argumentaciones erradas.

Para ello basta recordar que si bien inicialmente el Banco Mundial (1987) intentó presentar el desarrollo de los países del sudeste asiático como resultado de la mera aplicación de políticas de libre mercado, autores como Amsden (1989), Evans (1995) y Wade (2000) refutaron sólidamente esa interpretación. Estos autores demostraron que la intervención estatal fue crucial en los “milagros” del sudeste asiático. Básicamente, el Estado fue res-

ponsable de garantizar protección comercial durante casi veinte años, administrar millonarios subsidios industriales condicionados a metas de exportaciones, asegurar el control del sistema financiero para que estuviera al servicio del desarrollo industrial y proveer la educación y la formación técnica requerida en la población. Tampoco es posible desconocer las transformaciones en las estrategias del capital transnacional y el papel que dentro de ellas ocuparon estas economías. Estos países no llegaron a ser competitivos exportadores de manufacturas industriales abriendo sus economías al mundo -y aceptando pasivamente que el mercado definiera su especialización productiva- como parecen recomendar Gerchunoff y Llach, sino gracias a un proceso de industrialización acelerada orientado hacia la exportación con fuerte liderazgo estatal. La apertura no llegó *antes* que el desarrollo industrial, sino *después*. Por tanto, la experiencia de estos países no es “exactamente al revés que en la Argentina” (90)²⁷.

Ahora bien, si las políticas adoptadas por los militares eran las correctas, ¿cómo se explican sus dramáticos resultados? “En verdad, el problema residió [...] en las dificultades con las que se tropezó a la hora de llevarlas a la práctica” (90). Es curioso cómo los autores evalúan desempeños de una y otra etapa con varas de diferente tipo y color. Mientras las dificultades de la ISI se atribuyen a las políticas implementadas -sin cuestionar si las mismas se correspondían o no

²⁷ En contraposición con la evidencia que ofrecen ésta y otras experiencias exitosas de desarrollo exportador, Gerchunoff y Llach parecen creer que la secuencia es la inversa, o sea, que la apertura en sí misma impulsa las exportaciones. Por caso, y en tren de justificar las políticas de la dictadura, los autores sostienen que “se esperaba que las actividades de exportación empezaran a reaccionar a las ventajas que brindaba la apertura económica” (91). Desde luego, esto no sucedió.

con las políticas ideadas- en esta etapa se evalúan las políticas ideadas, justificando sus resultados por problemas de implementación.

Un punto que sí poseen en común la ISI y la apertura para los autores es la fortaleza de la “pasión igualitaria” de la sociedad argentina, por cuya intromisión se explicaría el fracaso de las políticas de la dictadura (y hasta la actualidad). Los militares, casi igual que Perón, habrían sido seducidos por las ansias de popularidad y se entregaron al pecado de garantizar equidad a la población a través de altos salarios. Al hacerlo, sacrificaron una vez más el crecimiento. Una pregunta es ineludible: ¿cómo es posible que los autores sostengan que los salarios eran altos en una etapa en que cayeron más de un 30%?

Gerchunoff y Llach parecen caer presos de la falacia de asociar salarios expresados en una moneda sobrevaluada con salarios altos. Cuando la moneda nacional se sobrevalúa -tendencia predominante durante aquella etapa-, los salarios resultan más elevados expresados en moneda internacional (dólares). Pero ello no refleja su poder adquisitivo interno (el salario real), que depende del salario nominal y los niveles de precios locales de la canasta de consumo (compuesta por bienes transables y no transables). En definitiva, si bien puede ser apropiado mirar el salario en dólares para evaluar un aspecto de la competitividad argentina en el mercado mundial, sin duda no lo es para ponderar el nivel de vida de la población, para lo cual se debe observar el salario en términos reales (junto con otros indicadores sociales).

Es también curioso que los autores insinúen que los elevados salarios en dólares (por la apreciación de la moneda) fueron resultado de una política deliberada del gobierno militar tendiente a garantizar equidad. En sus palabras, el endeudamiento externo fue “un atajo que, al menos en el corto plazo, se presentaba mucho más atractivo” (91). Vaya explicación: ¡los trabajadores son también responsables de la deuda externa argentina! Desde nuestra perspectiva, el endeudamiento externo fue un resultado de la alta liquidez de los mercados internacionales de capitales cuyos recursos ociosos fluyeron a la Argentina en búsqueda de ganancias fáciles y extraordinarias. Más aún, el endeudamiento se trató de una parte constitutiva de la fase de desindustrialización iniciada con la dictadura militar, en que la expansión de los pasivos externos (públicos y privados) fue paralela a la aceleración de la fuga de capitales hacia el exterior por parte de los sectores más concentrados del capital local²⁸.

Esta cuestión remite a uno de los grandes ausentes del análisis de la etapa iniciada en 1976 y cerrada en 2001: los sectores del capital local y transnacional beneficiados por las políticas de apertura y liberalización. Si bien Gerchunoff y Llach identifican a los sectores ganadores y perdedores durante la etapa sustitutiva (los trabajadores en el primer grupo y los sectores pampeanos en el segundo) y reconocen acertadamente que “las más de las veces la política económica tiene en lo inmediato beneficiarios y perjudicados” (69), éste análisis se esfuma en el caso de la última etapa de la historia argentina.

²⁸ La fuga de capitales en estos años fue estimada por el Banco Mundial (1985) en 19.200 millones de dólares entre 1979 y 1982 y el Morgan Guaranty Trust Co. (1986) en cerca de 27.000 millones de dólares entre 1976 y 1982.

No se hace referencia alguna a la asombrosa expansión patrimonial de los grupos económicos locales durante las tres últimas décadas ni a la altísima rentabilidad obtenida por el capital internacional. Tampoco se mencionan las ganancias de las grandes empresas locales a través de la estatización y/o la capitalización de la deuda externa privada desde 1981, o como resultado de los millonarios contratos firmados con el Estado corrupto. Menos aún se analizan los ingentes subsidios industriales recibidos por los grupos locales durante la década de los ochenta y sus consecuencias sobre el déficit fiscal, ni las exorbitantes tasas de ganancia obtenidas por el sector de empresas privatizadas durante la última década (Azpiazu, 2002; Basualdo, 2000). Por último, la brutal transferencia regresiva de ingresos que implicó la devaluación de enero 2002 y la pesificación asimétrica que la completó tampoco son suficientemente relevantes para mencionarse en el análisis.

Su explicación del derrotero de los años noventa constituye una muestra más de estas omisiones. De acuerdo con su análisis parecería que la única beneficiaria de las políticas de apertura fue la "sociedad argentina", que habría "aceptado indulgentemente una apreciación cambiaria" con el objetivo de asegurarse un elevado nivel de salarios, objetivo que se habría visto frustrado porque "el elevado nivel de salarios en dólares estableció un límite al aumento del empleo" (97). Veamos una a una las falacias que encierran esta explicación. La primera es que no existe, como pretenden postular los autores, la "sociedad argentina" en tanto sujeto homogéneo que toma decisiones de manera colectiva y consciente eligiendo entre combinaciones de políticas públicas con impactos di-

versos. La sociedad argentina es, como cualquier sociedad, una sociedad de clases.

Adicionalmente, no es cierto que los trabajadores hayan disfrutado de un elevado nivel salarial ni que se hayan beneficiado colectivamente de la vigencia de la sobrevaluación de la moneda, aun cuando la Convertibilidad mejoró en sus inicios el nivel de vida de la población por su eficaz control de la inflación. A modo de ejemplo, el salario industrial promedio en la década fue de \$ 660. Aunque constituía una cifra respetable en términos internacionales si se lo convertía al tipo de cambio vigente (\$ 1=US\$ 1), el poder de compra interno de los \$660 no se alejaba demasiado de la línea de pobreza y representaba sólo dos tercios del salario promedio de mediados de los setenta. El problema, nuevamente, es asociar salarios sobrevaluados (por el dólar barato) con salarios altos. Es fácil observar que el salario medio se mantuvo prácticamente inmóvil durante toda la década, a pesar del celebrado crecimiento inicial del PIB. Los que sí se multiplicaron fueron el desempleo, la pobreza y la desigualdad: entre 1991 y 2001 el desempleo se expandió del 6,1% al 18,3% de la PEA y el porcentaje de los asalariados con empleos precarios pasó del 30,6% al 38,2%, la pobreza trepó del 21,5% al 35,4% de la población y la indigencia se cuadruplicó afectando al 12,2% de la población a fines de 2001 (EPH-INDEC). Definitivamente, los trabajadores argentinos no vivían en la prosperidad que sugieren Gerchunoff y Llach.

Además, cabe destacar que el principal límite al aumento del empleo no fueron los supuestamente elevados salarios, sino la destrucción del tejido industrial, la reprimarización de la ac-

tividad productiva (escasa demandante de mano de obra), la privatización de las empresas públicas y, finalmente, la recesión de quince trimestres consecutivos que selló el desenlace de la Convertibilidad (Altimir y Beccaria, 1999).

En suma, la década de los noventa fue la más regresiva de la historia reciente. El tipo de cambio fijo a una paridad reducida no implicó salarios altos sino, ante todo, un seguro de cambio para aquellos que contaban con capital suficiente para adquirir los dólares baratos, situación que difícilmente se pueda extrapolar al conjunto de la “sociedad argentina”²⁹. Es necesario analizar el cuantioso arribo de financiamiento externo y sus contrapartidas (el pago de dividendos e intereses y la fuga de capitales), así como las superganancias de algunas ramas, para encontrar qué sectores lucraron mayormente con la sobrevaluación de la moneda. Resulta ciertamente cínico colocar a los trabajadores en el centro de la explicación del fracaso de la Convertibilidad justamente en un decenio de colosal avance del capital sobre el trabajo en el país.

Por último, es curioso que mientras los problemas económicos registrados en la ISI son presentados ante todo como responsabilidad de los gobernantes (notablemente Perón), las consecuencias de la etapa de apertura ya no les pertenecen a éstos. Son trasladadas sin mediaciones a la propia sociedad argentina, que con su incontenible pasión igualitaria forzó el endeudamiento externo y no permitió a los Menem, Cavallo, De la Rúa, Ma-

china -y a su jefe de asesores, el propio Gerchunoff- brindar por sus merecidos triunfos. Insólita absolución de las desafortunadas políticas de la década de los noventa y sus fieles ejecutores.

5. Reflexiones finales

Hemos expuesto hasta aquí los principales aspectos teóricos, metodológicos e históricos sobre los que se sustenta la interpretación de Gerchunoff y Llach. Una cuestión debe quedar clara: no se trata de piezas aisladas. Todas ellas apuntan a sostener una tradición ideológica de larga data en la Argentina: aquella que celebra melancólicamente el período agroexportador, condena el proceso de industrialización local y justifica como incuestionables y naturales el ajuste regresivo y la liberalización de las últimas décadas.

No es casual que esta línea de interpretación reaparezca en la actualidad escondida bajo nuevas formas discursivas y recurrentes indicadores económicos. En un momento en que se alzan fuertes críticas hacia las políticas de apertura, liberalización y desindustrialización implementadas desde la dictadura militar, los autores defienden su continuidad. Se trata de un intento de justificar una vez más las eternas recomendaciones de política económica del dogma neoliberal. En lugar de profundizar en el debate acerca de las alternativas reales para el desarrollo de la Argentina, los autores insisten con viejas recetas cuyos resultados están a la vista: treinta

²⁹ Damill (2000) muestra que el endeudamiento del sector público desde mediados de la década de los noventa superó sus propias necesidades de divisas y permitió, de este modo, financiar la acumulación de activos externos del sector privado, así como el sostenimiento de la paridad convertible.

años de fiel devoción neoliberal han arrojado al país a la mayor crisis económica, política y social de su historia.

A pesar de la indudable cercanía entre la interpretación presentada por Gerchunoff y Llach y la de otros historiadores conservadores (fundamentalmente Cortés Conde), ellos arguyen que la suya es una visión propia y original. En las primeras páginas de su ensayo los autores aseveran que la historia económica argentina fue interpretada, a grandes trazos, desde dos perspectivas: la que denominan "liberal" y la que llaman "peronista". Se trata de una hábil maniobra que busca ubicar su propia interpretación en el centro del arco ideológico, como aquella que neutraliza las pasiones propias de las interpretaciones extremas. Su visión sería la perspectiva intermedia y, por tanto, la más seria y atinada. La operación es un verdadero fraude. Para lograr diferenciarse recurren a una argucia que consiste en presentar de manera excesivamente simplificada las visiones "peronista" y "liberal". No mencionan qué autores se ubican en cada tradición ni presentan referencias para sustentar su caracterización. De este modo obtienen un margen de maniobra suficiente para sesgar en su favor las dos visiones de las que buscan distinguirse. En particular, intentan a capa y espada distanciarse de la visión liberal. Para ello, la caricaturizan como aquella que valora especialmente la continuidad jurídico-institucional y el respeto por el estado de derecho, sin hacer mención a los aspectos económicos del libera-

lismo, que ellos también profesan.

Según Gerchunoff y Llach tres elementos distinguen su enfoque de las visiones habituales. En primer lugar, que éste "procura dar cuenta de un recorrido económico algo más complejo" (31) que los dos relatos identificados. Como ejemplo mencionan que la ISI no fue ni el fracaso que dicen unos (los liberales) ni el éxito que dicen otros (los peronistas). Desde luego, sólo una caracterización hipersimplificada de las otras visiones puede atribuirles una mirada tan unilateral sobre estos procesos. Parece un poco presuntuoso sostener que el estudio de la historia económica local carecía de complejidad hasta que se lanzaron a interpretarla Gerchunoff y Llach³⁰.

Según los autores, su perspectiva difiere también en la evaluación de las condiciones favorables para el crecimiento argentino. Sostienen que no siempre fue bueno para el país estar fuera del mundo -como sostendría la posición peronista- ni siempre abierto a él -como sería óptimo para los liberales-. No obstante, y más allá de esta máxima general, la conclusión que se desprende del esquema argumental del ensayo es que la apertura sería la mejor receta para el crecimiento. Es ésta una posición notablemente cercana a la visión liberal.

Finalmente, según se afirma, un elemento novedoso de su enfoque sería la inclusión de las motivaciones últimas de las políticas económicas, a diferencia de las otras visiones que se limitarían a presentar las propias políticas como un factor explicativo. Este

³⁰ A modo de ejemplo, basta destacar que el propio Cortés Conde, uno de los más acérrimos críticos de la ISI después de 1950, destaca la "irrupción de crecimiento" experimentada entre 1963 y 1974 (1997:29). A su vez, Basualdo -un autor que presumiblemente Gerchunoff y Llach caracterizarían como peronista- sostiene en un texto reciente que "en términos estructurales, al final del peronismo queda fortalecida, pero trunca, la industrialización como eje del proceso económico" (2004b:38).

aspecto, como se mencionó, no sólo carece de singularidad sino que remite a una de las mayores falencias del trabajo: la mera consideración de la abstracta "pasión igualitaria" entre las vastas motivaciones posibles de las políticas públicas.

En definitiva, sus supuestas originalidades no resultan ni tan originales ni tan acertadas, y sus puntos de contacto con la llamada visión liberal salen a la luz en más de una ocasión. Sin embargo, sería injusto no reconocer cierta novedad en el ensayo *Entre la equidad y el crecimiento*. En rigor, éste va más lejos que las tradicionales interpretaciones conservadoras acerca del derrotero económico argentino y desarrolla las implicancias distributivas de cada patrón de desarrollo. Concluye que la búsqueda de equidad fue la principal restricción al crecimiento nacional durante el siglo XX³¹.

Es curioso que la etapa que consideran como incubadora de la pasión igualitaria (la añorada argentina agroexportadora) estuvo -como ya se argumentó- caracterizada por una profunda inequidad en la distribución del ingreso y de la riqueza. Más aún, resulta paradójico que en el texto tanto esta etapa como la década infame aparezcan signadas por altos salarios y condiciones igualitarias de vida. Porque, si ésa era la realidad hasta los años cuarenta, no es posible distinguir el punto de quiebre que en esta materia significó el peronismo. En todo caso, es justamente en ese momento histórico cuando tuvo lugar una

significativa redistribución del ingreso en favor de los trabajadores argentinos, que mejoró sustancialmente sus condiciones de vida. Esto no es algo que valoren especialmente Gerchunoff y Llach; por lo contrario, el rabioso antiperonismo que destila el texto merece una nota especial.

La intervención del comercio exterior durante los gobiernos peronistas concentra sus más duras críticas. Esto es así debido a que una de las principales tesis de los autores es la asociación entre apertura y crecimiento. Sin embargo, la historia argentina muestra resultados algo más variopintos: si bien la fase agroexportadora fue mayormente de crecimiento y apertura, desde 1945 hasta la fecha las etapas de mayor crecimiento fueron las de menor apertura. La economía cerrada fue una etapa de crecimiento moderado -aunque inestable, salvo entre 1964 y 1974- mientras que la apertura posterior generó lo que Gerchunoff y Llach denominan como "la era de las catástrofes" (1976-2001). En este caso, interpretan que la *debacle* no fue causada por la apertura sino por problemas de implementación de políticas correctas, que terminaron llevando a un excesivo endeudamiento. Una vez más la incontenible pasión igualitaria argentina habría hecho de las suyas, impidiendo que las políticas acertadas rindieran sus frutos. Como los autores identifican salarios sobrevaluados con salarios altos, encuentran en éstos el origen de todos los males de las políticas inspiradas en el dogma neoliberal. El estancamiento,

³¹ Los autores parecen incluso cuestionar las intervenciones democráticas por ser más sensibles a las demandas de igualdad: "Al menos a partir de la inauguración de una democracia auténtica (aunque esporádica) en la segunda década del siglo XX, hubo un rédito a las políticas que acentuaran (en algunas épocas) o preservaran (en otras) el rasgo genéticamente igualitario de la Argentina [...] Sostendremos [...] que unas y otras tendencias en la política económica rara vez coincidieron con las que retrospectivamente aparecen como más favorables al crecimiento" (70).

el endeudamiento y el mismo déficit fiscal serían consecuencia de los elevados salarios (en dólares), es decir, responsabilidad pura y exclusiva de los propios trabajadores argentinos. La regresiva redistribución del ingreso de los últimos treinta años parece no ser suficiente para los autores: se insinúa que se requería aún más desigualdad para que florecieran los resultados de las acertadas políticas neoliberales. La década de los noventa hubiera sido un verdadero éxito si la sociedad hubiera aceptado con sabia resignación una caída aún mayor de los salarios.

Como contrapartida, hoy se abriría para el país una nueva oportunidad histórica, aprovechando las “ventajas” de los actuales salarios miserables y el extraordinario nivel de apertura comercial. Pero para Gerchunoff y Llach aún subsisten algunos interrogantes: “¿sería una democracia representativa como la Argentina capaz de aceptar [estas] estrictas condiciones [...] como lo hizo en los años previos a la Depresión? ¿No es incontenible la tendencia a una moneda tan fuerte como sea posible y a un Estado tan deficitario como se lo permitan los

mercados de capitales y las máquinas que imprimen dinero, todo ello empujado por la melancolía de aquel reino de la igualdad?” (118).

Más allá de estas atrevidas especulaciones, los autores promueven un patrón de desarrollo basado sobre la inserción internacional de la Argentina como procesadora y exportadora de productos primarios. Se reitera la promesa de que este patrón garantizará el crecimiento económico y que parte de él “derramará” al conjunto de la sociedad. Nuestra experiencia reciente -y, más aún, la propia historia del desarrollo capitalista- basta para afirmar que este sendero ni asegura el crecimiento económico a largo plazo ni, mucho menos, es capaz de revertir los escalofriantes niveles de desocupación y pobreza vigentes en el país. La remanida receta de Gerchunoff y Llach no involucra una disyuntiva entre la equidad y el crecimiento, sino el riesgo de una nueva década pérdida en ambos sentidos. Se trata del eterno retorno de fórmulas ya fracasadas. Hoy, en cambio, es tiempo de planificar el desarrollo económico nacional priorizando la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores.

Bibliografía

- Altimir, O. (1986), “Estimaciones de la Distribución del Ingreso en la Argentina, 1953-1980”, en *Desarrollo Económico* Vol XXV N°100, IDES, Buenos Aires.
- Altimir, O. y Beccaria, L. (1999), *El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Alvarez, J. (1984), *Las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires.
- Amsden, A. (1989), *Asia's next giant: South Korea and late industrialisation*, Oxford University Press, New York.
- Ashworth, W. (1978), *Breve historia de la economía internacional desde 1850*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Astorga, P y FitzGerald, V. (1998), *The Standard of Living in Latin America during the Twentieth Century*, Working Paper N° 117, Centro Studi Luca d'Agliano-University of Oxford.

- Azpiazu, D. (2002), *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*, CIEPP-OSDE, Buenos Aires.
- Azpiazu D. y Nochteff, H. (1994), *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina*. Ensayos de economía política, Tesis Norma/ FLACSO, Buenos Aires.
- Banco Mundial (1985), *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington.
- Banco Mundial (1987), *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington.
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1998), *La nueva oscuridad de la política social, del Estado populista al neoconservador*, CIEPP-Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2000), *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*, FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2004a), *La instauración de un nuevo patrón de acumulación a partir de la dictadura militar (1976-1982)*, Mimeo.
- Basualdo, E. (2004b), *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*, FLACSO/Página/12, Buenos Aires.
- Beccaria, L. (2002), "Empleo, remuneraciones y diferenciación social en el último cuarto del siglo XX", en *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*, Biblos, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1980), "Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981", *Estudios CEDES*, N° 10, Buenos Aires.
- CEPAL (1986), *Documento de Trabajo N° 22*, Oficina Buenos Aires.
- Chudnovsky, D. (coord.) (1996), *Los límites de la apertura. Liberalización, reestructuración productiva y medio ambiente*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R. (1997), *La economía argentina en el largo plazo*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R. (1979), *El progreso argentino 1880-1914*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Costa, A.; Kicillof, A. y Nahón, C. (2004), "Las consecuencias económicas del Sr. Lavagna. Dilemas de un país devaluado", en *Revista Realidad Económica*, N° 203, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- Damill, M. (2000). "El balance de pagos y la deuda externa pública bajo la convertibilidad", *Boletín Informativo Techint*, N° 303.
- De Ferranti, Perry, Ferreira y Walton (2004), *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?*, Banco Mundial.
- Díaz Alejandro, C. F. (1975), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.

- Dorfman, A. (1967), *La industrialización en la América Latina y las políticas de fomento*, Fondo de Cultura Económica.
- Eshag, E. y Thorp, R. (1969), "Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963). Consecuencias económicas y sociales, en A. Ferrer y otros, "Los planes de estabilización en la Argentina", Paidós, Buenos Aires.
- Evans, P. (1995), *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*, Princeton University Press, Princeton.
- Fernández, R. B. (1990), "Comentarios sobre el proyecto oficial de reforma de la carta orgánica del banco Central de la república Argentina", Convención de la Asociación de Bancos Argentinos.
- Ferrer, A. (1973), *La economía argentina: las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.
- Ferrer, A. (1977), *Crisis y Alternativas de la Política Económica Argentina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998), *El Ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Compañía Editora Espasa Calpe /Ariel, Buenos Aires.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2004), *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Colección mínima.
- Guerrero, D. (1995), *Competitividad: teoría y política*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Iñigo Carrera, J. B. (1998), "La acumulación de capital en la Argentina", CICP, Buenos Aires.
- Katz, J. y Ablin, E. (1977), "De la industria incipiente a la exportación de tecnología: la experiencia argentina en la venta internacional de plantas industriales y obras de ingeniería", CEPAL, Monografía de Trabajo, Buenos Aires.
- Kosacoff, B. (2000), *El desempeño industrial argentino. Más allá de la sustitución de importaciones*, CEPAL, Buenos Aires.
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (1995), *Economía internacional. Teoría y política*, Mc Graw Hill, Madrid.
- Leontief, V. (1953), "Domestic production and foreign trade: the American capital position re-examined", *Proceedings of the American Philosophical Society*, Nº 97.
- Llach, J. J. y Sánchez, C. (1984), "Los determinantes del salario en la Argentina: un diagnóstico de largo plazo y propuestas políticas", en *Estudios*, Fundación Mediterránea, Córdoba.
- Machinea, J.L. (1990), *Stabilization under Alfonsín's Government: A frustrated attempt*, CEDES, Buenos Aires.
- Maddison, A. (2001), *The world economy: a millennial perspective*, OECD.
- Martínez de Hoz, J. A (1981), *Bases para una Argentina moderna 1976-1980*, Impresora Argentina, Buenos Aires.

- Morgan Guaranty Trust Co. (1986), "L.D.C. capital flight", en *World Financial Markets*, New York.
- Muller, A. (2002), "Desmantelamiento del Estado de Bienestar en la Argentina", *Cuadernos del CEPED*, N° 6, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Nun, J. y Portantiero, J. C. (comps.) (1987), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Puntosur.
- Olivera, J. H. G. (1977), *Economía clásica actual*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Palermo, V. y Novaro, M. (2003), *La Dictadura militar (1976-1983)*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Peña, M. (1973), *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*, Buenos Aires.
- Porta, F. y Bianco, C. (2004), "Las versiones sobre el desarrollo Argentino. Consensos y Disensos", *Documento Redes N° 13*, Buenos Aires.
- Rapoport, M. (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina: 1880-2000*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Ras, N. y Levis, R. (1980), "El precio de la tierra. Su evolución entre los años 1916 y 1978", Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires.
- Rock, D (1977), *El radicalismo argentino 1890-1930*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Salama, P. (1998), "Las nuevas causas de la pobreza en América Latina", *Círculos*, Año VIII, Vol. VIII, N° 16.
- Schvarzer, J. (1996), *La Industria Argentina que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Ed. Planeta, Buenos Aires.
- Shaikh, A. (1990), *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*, Tercer Mundo editores, Bogotá.
- Sourrouille, J. V. y Lucángeli, J. (1980), "Apuntes sobre la historia reciente de la industria argentina", en *Boletín Informativo Techint*, Nro. 219, julio/agosto-septiembre.
- Sourrouille, J. V. y Mallon, R. (1973), *La política económica en una sociedad conflictiva: el caso Argentino*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Suriano, J. (comp.), (2000), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena.
- Teitel, S. y Thoumi, F. (1986), "From import substitution to exports: The manufacturing exports experience of Argentina and Brazil", en *Economic Development and Cultural Change*, Vol.34, N° 3.
- Vitale, L. (1986), *Historia de la Deuda Externa Latinoamericana y entretelones del endeudamiento argentino*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires.
- Wade, R. (1990), *Governing the Market: economic theory and the role of governments in East Asian Industrialisation*, Princeton University Press, Princeton.
- Williamson, J. (1998), *Real wages and relative factor prices in the third world 1820-1940: Latin America*, Discussion paper, Harvard Institute of Economic Research.

En resumidas cuentas*

45 días de noticias



Sátira 12, 19.03.2005

* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**.

Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

OPINIÓN**✓ALDO FERRER:****LAS RETENCIONES AL CAMPO**

* “La cadena productiva agroindustrial tiene hoy un renovado dinamismo. La apertura de nuevos mercados y la capacidad de los emprendedores rurales de multiplicar la producción amplían las fronteras del desarrollo del país. La rentabilidad del sector es, sin embargo, inestable, debido principalmente a la variabilidad tradicional de los precios de los productos primarios en el mercado mundial. Es lo que sucede actualmente con la baja de las cotizaciones de soja, maíz, trigo, sorgo y girasol, luego de un período de altos precios. De allí el reclamo comprensible por la eliminación de las retenciones. En el mismo surgen algunas opiniones según las cuales las retenciones están malogrando el futuro del país, que descansaría en las agroindustrias. No es un buen argumento. La cadena agroindustrial no alcanza para sustentar el crecimiento de un país de las dimensiones del nuestro. Todos los países de dotación de recursos naturales comparables a los argentinos, como Australia, Canadá y los Estados Unidos, son desarrollados porque cuentan con agroindustrias integradas a estructuras productivas diversificadas y complejas. No existe en el mundo un solo ejemplo de país próspero sólo sobre la base de la producción agroindustrial. Reducida la economía argentina a esta actividad, sobrarían en el país 20 millones de habitantes. Limitar el desarrollo argentino al impulso indispensable, pero insuficiente, de la cadena agroindustrial repetiría el modelo económico que colapsó con la crisis mundial de 1930. La experiencia reciente es también concluyente. A pesar del dina-

mismo del sector, en la última década, se multiplicaron el desempleo y la pobreza. Un problema grave como la inseguridad en el campo no es producto de las retenciones. La causa profunda radica en el aumento de los contingentes de la delincuencia ampliados por el desempleo, la pobreza y las desigualdades provocados por el atraso cambiario de la convertibilidad, la desindustrialización y la concentración del ingreso. (...) Existen, de todos modos, varios problemas con las retenciones. No pueden justificarse como la contribución del campo a resolver la crisis. En tal caso: ¿por qué el campo y no otros sectores? Además, los ingresos fiscales por las retenciones podrían ser sustituidos por otros, en el contexto de la reforma del régimen tributario. La razón es distinta y se refiere a los precios relativos internos de los bienes sujetos a la competencia internacional, llamados transables, respecto de los vigentes en el mercado mundial. Todos los países, por distintos medios, adoptan medidas para corregir el desvío y defender la competitividad de toda su producción. El tipo de cambio no puede ser aquí el mismo para las actividades que explotan los recursos naturales y para el resto de los sectores. Las retenciones se justifican porque configuran tipos de cambio efectivos consistentes con la competitividad y rentabilidad de toda la producción argentina de bienes y servicios transables. Contribuyen también a defender el salario real porque la Argentina es exportadora de alimentos. (...) Para la solución del primer problema, es decir, la justificación de las retenciones, existe un remedio inmediato: acreditarlas a cuenta del impuesto a las Ganancias. De este modo, sin afectar la rentabilidad, se mantienen las retenciones como un instrumento para sos-

tener paridades competitivas para todo el campo, toda la industria y todas las regiones, tomando en cuenta la diferencia de precios relativos en la Argentina y en el mercado mundial. La medida contribuiría, también, a reducir la evasión a ese tributo en el campo, que es mayor que en otras actividades. Para la solución del segundo, o sea, los cambios bruscos en la rentabilidad, es preciso dejar de discutir sobre principios y ponerse de acuerdo en los números: el Gobierno y los productores, el país, están interesados en consolidar y ampliar el desarrollo de la cadena agroindustrial. Para tales fines podría establecerse una mesa de análisis con representantes del campo, la industria, el Gobierno y analistas calificados como, por ejemplo, los que existen en la Universidad. En esa mesa, la cuestión de la rentabilidad y las retenciones demandaría atención urgente, pero no son los únicos problemas a resolver. La participación de insumos, tecnologías y bienes de capital de origen argentino en las cadenas de valor, la seguridad, la preservación del medio ambiente, el empleo y los salarios del sector, el crédito, serían algunas de las cuestiones que merecerían ser objeto de análisis y de consensos. Este tratamiento de las retenciones y de la rentabilidad en el sector agroindustrial sería aún mucho más eficaz si se insertara en las grandes directrices de un proyecto, programa, plan de desarrollo nacional. Este incorporaría la visión estratégica del Gobierno y sus iniciativas en una propuesta amplia y convocante para construir el país posible, a la altura de sus recursos y de la calidad de su gente. Permitiría también integrar la gobernabilidad de la economía argentina, en la cual tanto se ha avanzado, en un proceso de crecimiento con equidad. Porque, al

fin y al cabo, el desarrollo del agroindustria, todo el desarrollo, es para que los argentinos vivamos mejor, con libertad y toda la seguridad que sea posible en esta vida.” (**Economista, profesor y miembro del Grupo Plan Fénix; Clarín, 22-02**)

✓ **JUAN CARLOS AMIGO: EL ESTADO DE LAS COSAS**

* “El avance neoliberal sobre el Estado, tanto en países desarrollados como periféricos —en especial los del cono Sur americano— tuvo su punto de inflexión a principios de los años ‘70 del siglo XX y marcó el paulatino abandono del ‘welfare state’ que había permitido al capitalismo superar la tremenda crisis que eclosionó en Estados Unidos en 1929. En la Argentina, desde el ‘Rodrigazo’ en adelante, se fue consolidando una de las experiencias más funestas de desmantelamiento del aparato estatal, concentración y extranjerización de la riqueza y desigualdad distributiva. Los tándem dictadura militar-Martínez de Hoz y Menem-Cavallo fueron las fuerzas más notorias —aunque no únicas— de esa ofensiva que avanzó con la consigna de ‘achicar el Estado es agrandar la nación’. A partir de allí pudo llevarse a cabo la profunda transformación estructural que culminó con el proceso de privatizaciones, libre especulación financiera y superendeudamiento que, a su vez, derivó en un inédito retroceso social, del que dan cuenta los indicadores de desempleo, pobreza e indigencia de sectores mayoritarios de la población. Hoy, la tragedia de Cromañón, el ‘descubrimiento’ del tráfico de drogas en Ezeiza, los sangrientos motines carcelarios, ponen en discusión nuevamente la función del Estado y aparecen voces diversas que exigen su imprescindible

presencia y fortaleza. Algunos abandonados de ese reclamo fueron en su momento los gestores del desguace estatal, una de cuyas manifestaciones más cínicas la constituyó el abrazo alborozado de los legisladores que acababan de convalidar la privatización de YPF. El maestro del derecho Arturo Sampay, en su discurso como miembro informante del despacho de mayoría en la Convención Constituyente de 1949, expresó: “La realidad histórica enseña que el postulado de la no intervención del Estado en materia económica, incluyendo la prestación de trabajo, es contradictorio en sí mismo. Porque la no intervención significa dejar libres las manos a los distintos grupos en sus conflictos sociales y económicos y, por lo mismo, dejar que las soluciones queden libradas a las pujas entre el poder de esos grupos. En tales circunstancias la no intervención significa la intervención a favor del más fuerte, confirmando de nuevo la sencilla verdad contenida en la frase que Talleyrand utilizó para la política exterior: «La no intervención es un concepto difícil; significa aproximadamente lo mismo que intervención»”. Ante quienes propiciamos un Estado de nuevo tipo, ampliamente participativo y democrático, se alzan voces discordantes. Cuando Mauricio Macri resalta la desidia del Gobierno —no solamente del de la Ciudad de Buenos Aires— en el manejo de la cosa pública, ¿incluye en su crítica la no exigencia del pago del canon atrasado a ciertas empresas de servicios públicos privatizadas? La encendida denuncia de López Murphy en los medios de comunicación por el escándalo de drogas y el abandono por parte del Estado de sus deberes fundamentales, ¿se extiende al reclamo de una justa distribución de la riqueza? Pero los dirigentes citados no son los úni-

cos ‘arrepentidos selectivos’. Francis Fukuyama (el mismo que escribió *El fin de la historia* y *El último hombre* y que a fines de los 80 fue miembro del Departamento de Estado de EUA) acaba de publicar *La construcción del Estado: gobierno y orden del mundo en el siglo XXI*, en el cual recuerda que el FMI, el Banco Mundial y el gobierno de EUA recomendaron enérgicamente una serie de medidas enfocadas a reducir el grado de intervención estatal en los asuntos económicos: el llamado ‘Consenso de Washington’, al que sus detractores en Latinoamérica —Fukuyama dixit— denominaron ‘neoliberalismo’. El autor ahora afirma: ‘La idea de que la construcción del Estado, en oposición a su limitación o reducción, debería constituir una prioridad en nuestro programa político, puede parecerle aberrante a algunas personas. Al fin y al cabo, la tendencia dominante en la política mundial de los últimos años ha consistido en criticar «el gran gobierno» y tratar de desplazar las actividades del sector estatal a los mercados privados o a la sociedad civil. (...) En nuestro país, la legítima reivindicación del ‘regreso’ del Estado para que no se repitan más Cromañoses o tráfico de drogas, si no se extiende a evitar las miles de muertes infantiles por desnutrición o a impedir el contrabando de la riqueza nacional hacia el exterior por empresas privatizadas que basan su eficiencia financiera sobre su ineficacia social, nos hace correr el riesgo de caer en un autoritarismo procedimental que asegure que los matafuegos funcionen adecuadamente en los boliches bailables mientras los responsables del incendio neoliberal siguen lucrando con las ‘habilitaciones’ ilegales que ese mismo Estado no les cuestiona.” (**Consejero del IMFC; Acción N° 925**)

✓DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA ARGENTINA, EL BRASIL Y VENEZUELA

“En la oportunidad de asistir a los Actos de Toma de Posesión del Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Tabaré Vázquez realizados durante el día 1º de Marzo de 2005, los Presidentes de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la Nación Argentina, Néstor Kirchner y de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, han realizado un encuentro durante el cual, con espíritu fraternal y de completo entendimiento, acordaron formular la siguiente declaración conjunta:

1º. El triunfo electoral y la asunción de la Presidencia del Uruguay de Tabaré Vázquez, representan un nuevo y gran paso de avance de la democracia en América Latina, habida cuenta de su programa electoral y de las importantes decisiones expresadas una vez investido como Jefe de Estado. En tal sentido, celebramos la reanudación de las relaciones con la hermana República de Cuba, así como el impulso que se plantea a los procesos de integración sudamericana.

2º. Considerando que el mayor problema que enfrentan actualmente nuestras naciones es la pobreza, que contrasta con la abundancia de nuestros recursos, hemos coincidido en la necesidad de trazar programas y planes conjuntos orientados hacia su superación.

3º. Los acuerdos bilaterales celebrados entre Venezuela y el Brasil, por un lado, y Venezuela y la Argentina, por otro lado, son pasos concretos y positivos que hacen aconsejable el diseño y realización de acuerdos trilaterales alineados con la voluntad inte-

gradora expresada por las naciones sudamericanas al crear la Comunidad Sudamericana de Naciones. En ese sentido subrayaron que ya en mayo habrá una reunión cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones con la Liga de los Países Árabes. El esfuerzo trilateral, a su vez, debe servir para fortalecer el proceso integrador con los demás países sudamericanos.

4º. Los procesos de integración son, además, una necesidad para concretar la idea de ir a los organismos multilaterales regionales e internacionales, con una misma posición, para fortalecer la voz de nuestros países más que cuando se expresan individualmente en tales escenarios.

5º. Los Presidentes decidieron la realización, dentro de treinta días, de reuniones: -de los Ministros de Economía o Hacienda; -de los Ministros de Energía o Petróleo; -de los Ministros del Área Social; -de los Presidentes de Bancos Centrales. Asimismo, trataron la conformación del Fondo Estructural del Mercosur y de la plena adhesión de Venezuela a la Unión Aduanera.

6º. Los resultados de esas reuniones se discutirán en el marco de una nueva reunión trilateral presidencial paralelamente a la realización de la Cumbre entre los Países Árabes y Países de América del Sur que incluiría además los aspectos generales relativos a la integración; abordar aspectos concretos como los relativos al fortalecimiento de Telesur y Petrosur, la creación de un Fondo no retornable para atender los más agudos problemas que se originan en la pobreza, un Banco Sudamericano para el Desarrollo y otros. Esta agenda será elaborada a través de la coordinación de nuestras Cancillerías con el debido

apoyo técnico durante los treinta días siguientes a la publicación de esta declaración.

7º. Finalmente, por cuanto Brasil y Venezuela han acordado realizar una nueva Cumbre Presidencial junto con sus ministros vinculados al área de desarrollo social, los Presidentes han acordado darle un carácter tripartito a dicha Cumbre Presidencial a fin de garantizar una mayor amplitud y un mayor alcance a la misma. Los preparativos programáticos, técnicos y logísticos, quedan a cargo de los cancilleres quienes, a su vez, designarán los equipos técnicos y de apoyo que sean necesarios para la feliz realización de ese evento. Montevideo, 2 de marzo de 2005" (*Informe-Dipló*, 14-03)

✓**SILVIA RIBEIRO: MONSANTO Y LAS NUEVAS PATENTES DE CORSO**

* La Argentina, segundo productor mundial de transgénicos y tercero en la producción mundial de soya, sufre los ataques cada vez más agresivos de Monsanto para cobrar lo que según la multinacional 'le pertenece' en concepto de regalías por el uso de su patente sobre la soya transgénica. Afirmación temeraria, ya que Monsanto ¡no tiene patente de soya válida en la Argentina! Esto no le impidió, sin embargo, amenazar a ese país con cobrarle una 'multa' de 15 dólares por cada tonelada de soya argentina exportada a Europa. Este caso es paradigmático porque muestra claramente tanto las estrategias -legales e ilegales- de los gigantes genéticos como los riesgos a los que se exponen los países que permiten los transgénicos. Monsanto tiene la patente europea número 301 749, otorgada original-

mente en marzo de 1994 a la compañía Agracetus. Es aberrante porque funciona como una 'patente de especie': otorga a su propietario el monopolio exclusivo sobre todas las variedades y semillas de soya modificadas genéticamente, sin tomar en cuenta los genes utilizados o la técnica empleada. Cuando Agracetus consiguió esta patente, además del Grupo ETC (entonces RAFI), Greenpeace y otras organizaciones, la propia Monsanto inició un juicio contra aquella, alegando, entre otros argumentos -el documento de apelación tenía 292 páginas-, que era una patente absurda porque no tenía 'novedad' ni 'invención' y que 'debía ser revocada en totalidad' por el control que entregaba a una sola empresa. Dos años después, Monsanto compró Agracetus, con patente incluida, y súbitamente cambió de opinión sobre los hechos. En la práctica, Monsanto adquirió así el monopolio mundial de la soya transgénica, ya que aunque su patente no tenga validez legal en algún país, actúa gangsterilmente para lograr los mismos resultados. En la Argentina, por ejemplo, la patente nunca tuvo validez, ya que no cumplió con los trámites de registro nacional en el plazo adecuado. Esto no impide a Monsanto haber cobrado compulsivamente regalías, porque al vender la semilla cobra este porcentaje incluido en el precio. Pero en ese país solamente 18 por ciento de la soya transgénica es comprada a distribuidores. El resto se vende sin certificación o es producto de que los propios agricultores guardan parte de su cosecha como semilla para la próxima siembra. La mayoría de los agricultores en el mundo tienen esta práctica de guardar semilla. No solamente los campesinos, para los cuales esto es obvio, sino también muchos agricultores co-

merciales. Esta tradición está reconocida en Naciones Unidas como parte de los derechos de los agricultores, como un pequeño reconocimiento al trabajo que durante más de 10 mil años han venido haciendo los campesinos para mejorar y proveer de alimento a la humanidad. En la Argentina, los agricultores tienen el derecho a guardar y replantar simiente, lo cual está establecido también en la ley de semillas. Por tanto, los reclamos de Monsanto son ilegales. Pese a esto, por presiones, el gobierno argentino está negociando desde hace casi dos años para que Monsanto pueda cobrar sus regalías. Ya desde 1999 la trasnacional estableció (a través de sus distribuidores) el concepto 'regalías extendidas': el que compra soya transgénica certificada puede guardar una parte de su cosecha, pero debe abonar un porcentaje a la empresa para usarla, lo cual obviamente contraviene la ley de semillas argentina. En febrero de 2004 el secretario de Agricultura presentó una propuesta más escandalosa: la creación de una ley de 'regalías globales', llamada Fondo de Compensación Tecnológica. Por este mecanismo todos los agricultores pagarían un porcentaje al momento de la venta, captado por el propio gobierno, para entregarlo a las empresas semilleras. Es decir, el gobierno aplicaría impuestos para garantizar los intereses de las multinacionales contra sus propios agricultores, contra los derechos de los agricultores establecidos en Naciones Unidas y contra la ley de semillas de ese país. Debido a la protesta masiva de los agricultores esa ley está estancada. Y por esta razón Monsanto amenaza ahora con el cobro de una tasa mucho mayor, a aplicarse en los puertos de entrada de los destinos de exportación de la soya. Monsanto ya logró que también el gobierno brasile-

ño y el paraguay, donde la soya transgénica fue introducida por contrabando desde la Argentina, la legalizaran y cooperaran en el cobro de regalías por la soya contrabandeada. Según Carlos Vicente, de GRAIN en Argentina, 'la fórmula parece apuntar a los cultivos que generan más dinero (algodón, soya, maíz), encontrar un punto de acceso, contaminar el suministro de semillas y luego tomar el control (...) La historia de lo que ocurrió en la Argentina es una grave advertencia de lo que sucede cuando se permite echar raíces a la agricultura transgénica'. Con los transgénicos, ya sea por caminos legales, como en la Argentina, donde Monsanto primero dejó extenderse el cultivo sin tomar medidas; o ilegales, como el contrabando y la contaminación con genes patentados en otros países, vamos hacia una violación global, masiva e impune de los derechos de los agricultores por parte de un puñado de trasnacionales. Que no es un tema apenas jurídico, sino coartar tradiciones fundamentales para la agricultura y la alimentación de toda la humanidad." (**Investigadora del Grupo ETC; La Jornada** –México-, 21-03)

☛ POLÍTICA

✓ EFECTO SW

* "El brigadier Eduardo Schiaffino asumió en las primeras horas de esta tarde como nuevo jefe de la Fuerza Aérea. Schiaffino recordó a su antecesor, Carlos Rohde, pasado a retiro luego del escándalo de las valijas con cocaína que salieron de Ezeiza a España, por su trayectoria de 40 años en la Fuerza Aérea. La ceremonia se realizó en el Edificio Cóndor y fue encabezada por el ministro de Defensa, José Pampurro." (*Infobae*, 23-02)

* "Néstor Kirchner puso fin a la segu-

ridad militar en los aeropuertos civiles. Lo hizo a través de un decreto de necesidad y urgencia por el cual la Policía Aeronáutica Nacional (PAN) dejó de depender de la Fuerza Aérea para quedar bajo la órbita del Ministerio del Interior y con el nombre de Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). El cambio de denominación y de ámbito no fue la única novedad: la flamante estructura tendrá como interventor a Marcelo Fabián Saín, quien hasta ahora se desempeñaba en un programa de seguridad del gobierno nacional. *'Meté bisturi'*, fue la primera indicación que el flamante funcionario recibió del Presidente." (Página 12, 23-02)

* "El Gobierno nacional anunció anoche el fin del contrato comercial que une a Southern Winds con Lafsa, la línea aérea de mayoría estatal, que además será privatizada. Fue durante una conferencia de prensa en la Casa Rosada que ofrecieron el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y el secretario de Transporte, Ricardo Jaime." (Clarín, 24-02)

* "El ex jefe de la Fuerza Aérea Carlos Rohde y el ex jefe aeronáutico en el aeropuerto internacional de Ezeiza, Alberto Beltrame, fueron sancionados ayer con treinta días de arresto a raíz de un informe elaborado por una junta formada por ex jefes de la fuerza, cuyo contenido informó en exclusiva Clarín la semana pasada. (...) La decisión conocida ayer también alcanza al ex jefe de Regiones Aéreas Alberto Borsato, a quien le dieron 25 días de arresto, y al ex titular de la Policía Aeronáutica Nacional (PAN) Horacio Giaigischia, castigado con cinco días de arresto. (...) La primera parte del informe de la junta especial de brigadieres, revelada la semana pasada por Clarín, concluyó que Giaigischia le había pedido a Rohde tres veces el

relevo de Beltrame, pero el ex jefe no sólo no le hizo caso sino que no informó al Ministerio de Defensa." (Clarín, 10-03)

* "Los trabajadores de la aerolínea estatal LAFSA realizaron ayer al mediodía una asamblea en el aeroparque Jorge Newbery, donde definieron una serie de medidas de fuerza a tomar, en caso de que la empresa sea absorbida por Lan Chile. También ratificaron que en los próximos días realizarán un 'boicot' a todos los servicios de la empresa Lan Chile, en repudio a la privatización que anunció el Gobierno, mientras preparan una marcha masiva a la secretaría de Transporte." (Clarín, 15-03)

✓ EL HERMANO EDUARDO

* "El senador Eduardo Menem (PJ-La Rioja) se decidió y dio el portazo. *'No puedo continuar integrando un bloque oficialista cuando el presidente de la Nación sigue atacando en forma alevosa al último gobierno justicialista elegido y reelegido por voluntad popular'*, argumentó anoche a sus colegas de bancada. (...) Formará un bloque propio -al que bautizó 17 de octubre-, aunque, por ahora, ningún otro legislador decidió acompañarlo." (La Nación, 24-02)

✓ GUERRA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

* "Finalmente hubo fumata blanca. La Legislatura bonaerense aprobó anoche el veto del gobernador a la Ley de Presupuesto y la adhesión de la provincia al Programa de Financiamiento Ordenado (PFO) que reclamaba el gobierno nacional. El duhaldismo debatió puertas adentro durante toda la jornada cómo presentar su rendición sobre un reclamo que ha-

bían defendido a capa y espada y que derivó en feroz enfrentamiento político e institucional con Felipe Solá.” (*Página 12*, 24-02)

* “En un movimiento político que determinará el rumbo de su gestión y el perfil electoral del PJ bonaerense, Felipe Solá se escindió de la representación duhaldista en la Legislatura para conformar sus propios bloques parlamentarios. El gobernador acaba de ingresar en la lucha frontal por el liderazgo partidario que hasta ahora ejerce Eduardo Duhalde.” (*Clarín*, 5-03)

✓ROCES CON EL VATICANO POR EL OBISPO CASTRENSE

* “El Gobierno decidió solicitarle al Vaticano que ‘*le requiera la renuncia*’ al obispo castrense, monseñor Antonio Baseotto, como consecuencia de sus escandalosas expresiones en las que propuso ‘*tirar al mar*’ al ministro de Salud, Ginés González García, por repartir preservativos y por su posición en favor de la despenalización del aborto. Como antecedente, en la Cancillería recordaron la expulsión del país, ordenada en 1955 por el entonces presidente Juan Perón, del obispo auxiliar de Buenos Aires Manuel Tato y del canónigo diácono Manuel Novoa. El anuncio lo hizo anoche el canciller Rafael Bielsa al salir de una reunión con el presidente Néstor Kirchner en la Casa Rosada, donde recibió la instrucción de elevar el pedido al nuncio apostólico, monseñor Adriano Bernardini.” (*Página 12*, 24-02)

* “El nuncio apostólico Adriano Bernardini transmitió ayer al Gobierno que no veía en el Derecho Canónico ninguna razón para retirar al vicario castrense Antonio Baseotto, el mismo que con la excusa de una cita bíblica propuso aplicar con el ministro de Sa-

lud, Ginés González García, el método usado por la aviación naval durante la dictadura: arrojarlo al mar. (...) Bernardini no explicó a Bielsa si el Derecho Canónico autoriza a que un prelado incurra en el antisemitismo abierto. Tal como publicó este diario en exclusiva, cuando era sacerdote en la ciudad santiagueña de Añatuya Baseotto sostenía por radio que los buenos judíos deben dedicarse a destruir a Cristo pero que no lo hacen porque les interesa más el dinero. ‘Si la pornografía es negocio, el hebreo vende pornografía’, decía Baseotto ya en 1986. ‘Y si la droga es negocio, vende droga’. (...) El vicario castrense tiene rango de subsecretario y su sueldo es pagado por los ciudadanos.” (*Página 12*, 17-03)

* “El Vaticano rompió ayer el silencio y respondió más que duramente a la decisión del gobierno argentino de remover al obispo castrense, Antonio Baseotto: en un comunicado, el mismo vocero del Papa, Joaquín Navarro Valls, luego de indicar que el Santo Padre, que nombró a Baseotto vicario castrense, no recibió ninguna comunicación oficial del relevo, advirtió: ‘Si se le impidiera ejercer su ministerio pastoral sería una violación de la libertad religiosa’.” (*La Nación*, 20-03)

* “Además de declarar vacante la Oficina Castrense y desconocer como funcionario público al Obispo Antonio Baseotto, el gobierno nacional instruyó a la embajada ante el Vaticano para que reclame a la secretaría de Estado por las ‘inadmisibles irregularidades’ cometidas en el trámite de la cuestión por el Nuncio Adriano Bernardini. La directiva fue comunicada en forma telefónica al embajador Carlos Custer por el canciller Rafael Bielsa. El cese en sus funciones de Baseotto requiere una resolución rápida, ya que el Vicario General que queda

en forma interina a cargo es un ex teniente primero carapintada, dado de baja luego de la rebelión de la Semana Santa de 1987 y el Secretario General que lo acompaña es un ex capellán de la ESMA denunciado por confortar con parábolas bíblicas a los marinos que arrojaban prisioneros al mar en 1977.” (*Página 12*, 20-03)

✓LOS RODRÍGUEZ SAÁ TIENEN PROBLEMAS CON LA JUSTICIA

* “La Corte Suprema de Justicia resolvió ayer que el legítimo intendente de la ciudad de San Luis es Daniel Pérsico y no María Angélica Torrontegui, aliada de Adolfo y Alberto Rodríguez Saá. Con esta medida el Tribunal puso fin a un extenso conflicto de poder en la provincia, cuya capital tuvo durante más de un año dos intendentes. En el fallo la Corte dijo que el gobierno de Alberto Rodríguez Saá ‘violó el Estado de Derecho y el imperio de la ley’ para imponer a María Angélica Torrontegui como intendente de la ciudad de San Luis.” (*Diario de Cuyo* -Mendoza-, 25-02)

✓SANTIAGO DEL ESTERO: GANÓ EL RADICALISMO

* “‘Voy a gobernar para todos los santiagueños’, fue la frase que reiteró insistentemente Gerardo Zamora, anoche mientras se confirmaban los resultados de los comicios que lo llevarán a conducir el gobierno de la provincia, a partir del próximo 23 de marzo. El triunfo del Frente Cívico por Santiago quedó firme a la 0.30 de hoy cuando Zamora dijo ante la multitud que se reunió en plaza Libertad que el propio interventor, Pablo Lanusse, se comunicó telefónicamente para reconocer la victoria y entregarle sus felicitaciones. Los adherentes de la nueva

mayoría, que rompió con la hegemonía del justicialismo de varias décadas, ganó las calles de la ciudad capital minutos antes de las 22 cuando la tendencia se inclinaba a favor de la fórmula Gerardo Zamora-Emilio Rached. No había marcha atrás y los festejos dieron comienzo. Primero con Zamora llevado en andas y después montado en el techo de un ómnibus, en donde se había improvisado un escenario móvil. Zamora se impulsó, según el escrutinio provisorio realizado por el Correo Argentino, por 156.385 (46,46%), sobre los 134.087 (39,83%) que obtuvo José Figueroa del justicialismo.” (*El Liberal* -Santiago del Estero-, 28-02)

✓CRISIS GUBERNAMENTAL EN TIERRA DEL FUEGO

* “El vicegobernador Hugo Cóccaro se refirió a la denuncia radicada por Santiago Salcedo en contra del secretario privado de Cóccaro, Horacio Sotomayor, por un supuesto ofrecimiento de 100 mil pesos para que atentara contra la vida del gobernador Jorge Colazo. El vicegobernador brindó sus primeras declaraciones mediáticas en el diario Hoy de la ciudad de La Plata. En dicha repercusión calificó la denuncia como ‘una verdadera payasada’. Y dijo que se produce en razón de que el gobernador de la provincia busca victimizarse porque atraviesa un mal momento en función de que ‘ahora se le viene el juicio político’. Sostuvo que la denuncia no tiene ni pies ni cabeza. El presidente de la legislatura provincial además convocó a una conferencia de prensa a realizarse el día de hoy a las 11:30 horas en la ciudad de Río Grande.” (*Ushuaia Noticias* -Tierra del Fuego-, 1-03)

✓KIRCHNER INAUGURÓ EL 123º PERÍODO DE SESIONES DEL CONGRESO

* “El Presidente abrió un nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso. Presentó la salida del *default* como un esfuerzo superado y delineó el nuevo desafío del Gobierno: la relación con las empresas privatizadas, la pelea por las tarifas y el marco regulatorio. Anunció que los docentes cobrarán un mínimo de 700 pesos y la apertura de más archivos de la SIDE por la AMIA. (...) El mandatario también se dio lugar para dirigirse a sus principales oponentes, por izquierda y por derecha. Incluyó elípticamente a Elisa Carrió entre quienes viven ‘apostando siempre al fracaso de los demás y anunciando que todo va a salir mal’. Aunque el mote bien podría caerles a los ‘economistas y gurúes’ que pregonaban el modelo neoliberal de los ‘90. También le mojó la oreja a Ricardo López Murphy, a quien calificó, sin mencionarlo con nombre y apellido, como un ‘breve ministro de Economía’ que sostenía que la solución del país pasaba por la ‘reducción del presupuesto universitario.’” (*La Nación*, 2-03)

✓AMIA

* “En el Salón Blanco de la Casa Rosada el presidente Néstor Kirchner encabezó el acto de entrega de carpetas de la Secretaría de Inteligencia a los querellantes del atentado de la AMIA – DAIA. (...) En el acto el Presidente manifestó a los familiares de las víctimas su ‘bronca por no haber podido empezar antes’, a esclarecer los hechos, pero afirmó que ‘es posible la justicia, es posible la verdad’.” (Presidencia de la Nación, 3-03)

✓CATAMARCA: OTRA DERROTA DE BARRIONUEVO

* “El justicialista Luis Barrionuevo, derrotado en los comicios legislativos de ayer en Catamarca, acusó hoy al presidente Néstor Kirchner de ‘dividir’ al Partido Justicialista (PJ) de Catamarca ‘para que ganen sus socios del Frente Cívico y Social (FCyS)’. Barrionuevo criticó con dureza al presidente Kirchner, al decir que ‘no tiene gestión; desde que asumió lo único que ha hecho es buscar enemigos para atacar, tanto de adentro como de afuera de nuestro país’. (...) El FCyS, una alianza encabezada por la UCR que lidera el gobierno provincial desde 1991, se impuso sobre el PJ en las elecciones legislativas de ayer al obtener 45.049 votos, un 36 por ciento, contra 31.970 del PJ de Luis Barrionuevo, un 25,6 por ciento, en tanto que el Movimiento de Acción Popular (MAP), de Ramón Saadi, acumuló 11.346 adhesiones (9 por ciento).” (*La Nación Line*, 7-03)

✓VISITA PRESIDENCIAL A CHILE

* “El presidente Néstor Kirchner se comprometió ayer ante su par chileno, Ricardo Lagos a realizar todos los esfuerzos para garantizar los envíos de gas a Chile, país que consideró como ‘socio estratégico’, y volvió a fustigar a las empresas por no haber invertido y recortar las ventas al otro lado de la cordillera. ‘Chile es un socio estratégico de la Argentina’, aseguró ayer el primer mandatario, quien enfatizó que ‘la Argentina va a hacer todos los esfuerzos que pueda para seguir incrementando su producción y afrontar, ayudar y apoyar a la república hermana’. Al participar de un desayuno de trabajo con empresarios chilenos y argentinos, realizado ayer en esta capi-

tal, el Presidente ratificó no obstante la vigencia de la política energética argentina. Con este prólogo, Kirchner dio ayer a los empresarios la seguridad de que se está 'trabajando con cristalinidad, con solidaridad, pero con verdad. Hay que darle al tema un nivel que escape a cualquier esquema de chatura que nos haga caer en falsas xenofobias, que tanto daño le han hecho a las relaciones argentino-chilenas'." (*El Santacruceño* -Santa Cruz-, 15-03)

* "Lagos no dudó en agradecer públicamente por haber expulsado al nazi más buscado por la justicia chilena y respaldar sólidamente el reclamo argentino por Malvinas. A esta altura, los halagos eran mutuos y Kirchner aprovechó para renovar su apoyo al ministro del Interior chileno, José Miguel Insulza, en su carrera a la secretaría general de la Organización de Estados Americanos (OEA)." (*Diario de Cuyo* -Mendoza-, 15-03)

* "Hay cosas que nos unen a los argentinos y a los chilenos. Pasamos por situaciones semejantes y siempre es bueno tener fresca la memoria", expresó Kirchner en su emotiva visita al cementerio donde está la tumba del presidente chileno Salvador Allende. Junto a él estaba una de sus hijas, la diputada socialista Isabel Allende Bussi." (*Clarín*, 15-03)

✓MACRI Y SOBISCH JUNTOS

* "Hasta ahora, cada uno de los dirigentes del centroderecha se comportaba como un microemprendimiento individual, sin articular sus ambiciones en una empresa más amplia. Ayer, Mauricio Macri y Jorge Sobisch dieron un primer paso en este sentido y anunciaron un 'acuerdo marco' para fusionar sus bloques legislativos, cerrar pactos en algunas provincias de

cara a las elecciones de octubre y construir una 'real alternativa de poder' para pelear las presidenciales del 2007." (*Página 12*, 16-03)

✓BENDINI RECORDÓ A LOS OTROS MILITARES DEL '55

* "El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, ratificó que su fuerza 'respalda totalmente' al presidente Néstor Kirchner, criticó a los militares que participaron en golpes de Estado y recordó que durante el bombardeo de 1955 hubo granaderos que 'dieron la vida' por defender a Juan Domingo Perón. Bendini habló en un acto por el 193º aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, ante la presencia del ministro de Defensa, José Pampuro. El jefe del Ejército, que por estos días enfrenta una causa judicial, señaló que el Ejército 'es un firme defensor de las instituciones de la República' y que "está al servicio de la gran causa nacional" y está formado por 'soldados comprometidos con su pueblo y preocupados por la defensa de la Nación'." (*Clarín*, 17-03)

✓ATENTADO A LA EMBAJADA DE ISRAEL

* "Con reclamos de justicia por parte de los familiares de las víctimas y la respuesta del gobierno de Néstor Kirchner de comprometerse de forma 'inclaudicable' para encontrar a los culpables y a los encubridores del atentado a la embajada de Israel en Buenos Aires, donde el 17 de marzo de 1992 murieron 29 personas, se recordó ayer el 13º aniversario de la explosión. Luego del acto, el titular de la AMIA, Abraham Kaul, advirtió que 'si el atentado contra la mutual judía tuvo impunidad, el atentado a la embajada

de Israel nunca se investigó y eso es responsabilidad de todos los gobiernos que pasaron hasta el día de hoy'. (...) En el palco oficial acompañaron al embajador israelí, Rafael Eldad, el canciller, Rafael Bielsa; la senadora Cristina Fernández de Kirchner; el jefe de gobierno porteño, Aníbal Ibarra, y el vicejefe, Jorge Telerman." (*La Nación*, 18-03)

👉 ECONOMÍA

✓CTA: EVOLUCIÓN DEL PIB

* "Supongamos que después de crecer por dos años consecutivos al 8,8 por ciento la economía argentina volviera a expandirse este año más del 6 por ciento, como ahora vaticinan la mayoría de los consultores privados. Aun así, recién a fines de 2005 el PBI por habitante, una medida de la pujanza y bienestar de una sociedad, sería equivalente al de 1996. En otras palabras, la Argentina estará en el mismo punto de desarrollo que nueve años atrás. Más preocupante todavía, los niveles de Producto per cápita que se alcanzarán este año son similares a los de 1974. El Instituto de Estudios y Formación de la CTA, que dirige el diputado Claudio Lozano, acaba de concluir un muy interesante estudio sobre los ciclos de auge y crisis de la economía argentina, que dan por resultado un *'estancamiento estructural'* que ya lleva tres décadas." (*Página 12*, 23-02)

✓FINALIZÓ CON ÉXITO EL CANJE DE LA DEUDA

* "Argentina cerró este viernes una histórica reestructuración de su gigantesca deuda en cesación de pagos, y los pronósticos de una adhesión mayor al 70 por ciento indican que el país

habría ganado la batalla forzando a miles de acreedores a aceptar una gran pérdida. Tres años después de declarar el mayor incumplimiento en la historia moderna, Argentina abrió el 14 de enero el proceso de canje por el que buscó reemplazar su deuda impaga de 102.600 millones de dólares por nuevos títulos por hasta 41.800 millones, en el mayor recorte de deuda propuesto por un país. (...) Claudio Loser, ex director del Fondo Monetario Internacional, fue contundente. *'Yo creo que fue un éxito. Esto cierra un capítulo.'* (*Reuters*, 25-02)

* "El gobierno de Italia anunció ayer que aplicará multas a dos de los más importantes grupos bancarios italianos. Se los considera culpables de haber violado las normas de 'información y prestación de servicios' a los clientes entre los que colocaron bonos argentinos poco antes de que fueran declarados en *default* a fines de 2001. (...) Los bancos italianos colocaron bonos argentinos entre 450.000 ahorristas pequeños, por unos 14.500 millones de dólares. Pero lo hicieron sin advertirlos debidamente sobre los riesgos que corrían al comprar títulos de un país que estaba en crisis, según denunciaron las entidades locales de defensa del consumidor." (*Clarín*, 10-03)

* "La coyuntura había hecho olvidar la mayor reestructuración de la deuda de un país en la historia, finalizada hace tres semanas. Discusiones sobre inflación, boicots y piquetes la habían tapado, pero ayer volvió a la escena con su penúltimo acto, el anuncio del resultado final: 76,15%. Sólo falta que el 1º del mes próximo se distribuyan los bonos que reemplazarán a los del *default*. En el microcine del Ministerio de Economía, repleto de empresarios, banqueros y funcionarios de la carte-

ra, el anfitrión, Roberto Lavagna, precisó que la adhesión superó levemente al 76,07% anunciado en forma preliminar hace dos semanas. Ahora que el resultado ya es definitivo, las calificadoras de riesgo crediticio le quitarán a la Argentina la nota D, de *default*, para reemplazarla por una que demuestre la mejor capacidad de pago de sus obligaciones tras la fuerte quita lograda. El 23,85% de rechazo al canje puede influir para que la nueva calificación no sea tan buena. No obstante, Lavagna pronosticó que el riesgo país, que durante el *default* superó los 5000 puntos básicos, bajará a 480, frente a los 427 de Brasil.” (*La Nación*, 19-03)

✓ VENEZUELA COMPRA 500 MILLONES DE DÓLARES EN BONOS DE LA DEUDA

* “El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, dijo hoy, en Montevideo, que su Gobierno decidió comprar 500 millones de dólares en bonos de deuda argentina. ‘Es un pequeño sacrificio, pero lo hacemos porque sabemos el peso que tiene la deuda en la Argentina y, además, es por culpa del neoliberalismo’, afirmó Chávez, en un acto público en la Intendencia (Alcaldía) de Montevideo. El mandatario aseguró que piensa comprar hasta 500 millones de dólares en papeles de deuda pública, y es algo ‘que ya está decidido’.” (*Infobae*, 2-03)

✓ LA GUERRA DE LOS PRECIOS

* “El Gobierno anticipó que esta semana reanudará el boicot contra las empresas que suban precios. Lo hizo un día después de que la petrolera Esso se sumara al aumento de tarifas dispuesto por Shell. ‘*Se están anali-*

zando las medidas necesarias a los efectos de tener las sanciones que requiere una actitud de esta naturaleza’, intimó el ministro de Planificación, Julio De Vido. ‘*Lo están analizando en el área del Ministerio de Economía y de Defensa de la Competencia.*’ La advertencia estaba claramente dirigida a Esso, porque la otra empresa que había aumentado sus productos, Sol Petrol, dio marcha atrás por orden del presidente uruguayo Tabaré Vázquez. Una encuesta mostró un abrumador apoyo a la actitud de Kirchner.” (*Página 12*, 13-03)

* “El piquetero oficialista Luis D’Elía no descartó ayer extender en los próximos días el bloqueo realizado a Shell a las estaciones de servicio de Esso para protestar por el aumento de precios dispuesto por ambas petroleras. También advirtió que estudia ‘*medidas más profundas.*’” (*La Nación*, 13-03)

* “El boicot impulsado por el presidente Néstor Kirchner y los piqueteros afines al Gobierno contra Shell, por los aumentos aplicados la semana pasada, dio, al menos desde el punto de vista de las ventas, buenos resultados. La merma en la actividad llegó al 60% en Shell y afectó en menor medida a Esso -hasta en un 15%- , porque la firma norteamericana dispuso los ajustes tres días más tarde y no había sido, hasta anoche, blanco de la indignación presidencial.” (*La Nación*, 14-03)

* “Con el telón de fondo del aumento a los combustibles decretado por dos petroleras, el Congreso bajó y subió impuestos al gasoil el mismo día con dos proyectos diferentes, ambos impulsados por el Gobierno. Poco después de medianoche, y por unanimidad, el Senado convirtió en ley uno de ellos, que ayer mismo -en un trámi-

te hiperveloz- fue aprobado por Diputados con el voto de peronistas y radicales. Es el que exime de impuestos a la importación de gasoil por los próximos cuatro meses y para un cupo limitado a 500 mil metros cúbicos. (...) Al mismo tiempo, el Senado avanzó con otro proyecto que a simple vista es contradictorio con el anterior: aprobó con una modificación -y remitió de vuelta a Diputados- el proyecto que convierte en impuesto la tasa al gasoil, y la incrementa del 18,5% al 20,2%. Esta norma no es estacional (como la anterior) sino permanente, y los opositores denunciaron que el aumento impositivo se trasladará al precio, lo que a su vez impulsaría la inflación. Por eso, los senadores incluyeron un artículo en el que se especifica que la variación nominal en la alícuota del impuesto 'no podrá trasladarse en ningún caso al precio de venta del gasoil.' (Clarín, 17-03)

* "Desde diciembre de 2001 hasta fines de febrero pasado, los denominados cortes populares de carne vacuna se encarecieron en promedio 136%. El pollo, 130%. Los lácteos, 90%. Los aceites, 160%. Y el precio de la yerba, 33,5% sólo en 2004. Son, todas, cifras del INDEC -un organismo público que depende del Ministerio de Economía-; por lo tanto, estuvieron siempre al alcance de los funcionarios. En ese mismo período, el costo de la canasta básica subió 85%. Es un grupo de productos considerados hiperesenciales, cuyas variaciones pegan sobre todo en los sectores de más bajos recursos. Allí están, precisamente, la carne, los lácteos, el aceite y la yerba. Aunque de menor significación relativa, otro caso de reacción tardía fue el del hierro para la construcción. El pasado 28 de febrero, el Ministerio de Economía encargó a la Comisión de Defensa de la Competencia una in-

vestigación para detectar -y eventualmente sancionar- 'prácticas anticompetitivas' o 'abuso de posición dominante' en ese mercado. Para entonces, el hierro ya había aumentado 278% desde la devaluación." (Clarín, 19-03)

✓ **PRECIOS: ACTUAR SOBRE LAS CAUSAS**

* "El incremento de los precios en la Argentina durante el último trimestre -que elevó las expectativas para todo 2005 por encima del 11 %- activó mecanismos de alerta en el Gobierno, que salió a enfrentar con un duro discurso a las empresas a las cuales considera responsables de esta escalada.(...) La discrecionalidad de las grandes empresas en la fijación de precios es posible, entre otras causas, por la eliminación de las Juntas Reguladoras de Granos, Carnes y Yerba Mate durante el gobierno Menem - Cavallo, y así también por el abandono de las funciones de regulación y control de organismos estatales, como la Secretaría de Energía, y las Subsecretarías de Defensa del Consumidor y de Defensa de la Competencia, que han manifestado permanentemente su adscripción a las teorías del libre juego del mercado.

APYME apoyó la actitud del Gobierno de enfrentar a los formadores de precios, pero solicitó que se actúe sobre las causas del problema y no sólo sobre los efectos.

Hidrocarburos: un caso testigo

El explícito cuestionamiento a la petrolera Shell -y más tarde a Esso- y el llamado a boicotear sus ventas constituyó una apuesta política compartida por gran parte de la población.

Sin embargo debe señalarse, por ejemplo, que la empresa anglo-holan-

desa Shell es uno de los oligopolios internacionales más importantes en el sector de hidrocarburos, al cual una disminución temporaria de sus ventas en la Argentina no le provocará daños inmediatos. Pero cerca del 80 % de los concesionarios expendedores de Shell son Pymes, a las cuales el boicot, de prolongarse, les acarreará serios inconvenientes y, en algunos casos, pondrá en riesgo su continuidad, sin olvidar que emplean, aproximadamente, a 8.000 trabajadores que sin dudas constituyen el eslabón más débil de la cadena de refinación y comercialización.

Por otra parte, tanto Shell como Esso no son formadoras de precios dentro del ciclo económico de los hidrocarburos, pues solamente actúan en el segmento de la refinación y la comercialización. Las formadoras de precios son las concesionarias de producción de la ley de hidrocarburos, en especial Repsol y Petrobras, que están verticalmente integradas y que, conjuntamente, alcanzan al 60 % del mercado de producción, refinación y comercialización.

La omisión de estas empresas del discurso oficial y el apoyo a los intereses de las mismas que las autoridades argentinas les brindaron a través de su aval a la gestión del presidente Mesa, juntamente con los gobiernos de Estados Unidos y el Brasil, nos obliga a todos a reflexionar sobre la importancia que tiene esa defección ante la defensa que el pueblo boliviano hace de sus riquezas.

El fondo de la cuestión, al que el Gobierno no aludió, está en la pérdida del manejo soberano de los recursos estratégicos, cuyo caso paradigmático fue la privatización de YPF, hoy en manos de la española Repsol, "organismo" estratégico del reino de España,

como lo demuestra el reciente cambio de su presidente a instancias del nuevo gobierno español.

No está de más recordar que el actual secretario general de la Presidencia fue el miembro informante del PJ en la sesión en la que se decidió la privatización de YPF. Otros funcionarios del actual gobierno y legisladores del PJ tuvieron un papel decisivo en ese proceso.

Consideramos que, más efectivo que un discurso fuerte, sería hacer uso de las facultades que le competen al Poder Ejecutivo por las vigentes leyes de Emergencia, de Abastecimiento y de Hidrocarburos. En especial, en este caso, de la primera de las nombradas, ya que mantiene en vigencia la prohibición de aumentar los precios sobre la base de la aplicación de cualquier procedimiento indexatorio.

La aplicación de esas disposiciones permitiría exigir a las 500 empresas formadoras de precios la presentación de su estructura de costos de los últimos tres años y verificar las variaciones de sus insumos, mano de obra y servicios que pudieran justificar incrementos.

Las explicaciones de Shell —y las demás petroleras—, basadas sobre la evolución de los precios internacionales del barril de petróleo, son incongruentes desde varios enfoques pero cabe resaltar el hecho de que cuando esos precios disminuyeron, las empresas no acompañaron la baja en su comercialización local. (Pero, además, han generalizado la aplicación del procedimiento en otros sectores de la economía, lo que en la práctica implica una nueva dolarización).

La española Repsol no se sumó ahora a las petroleras que incrementaron los precios del combustible en

forma generalizada, aunque sí lo ha hecho con los volúmenes destinados al agro. Sin embargo, en el trimestre anterior a los aumentos de Shell y Esso las productoras de crudo, como Repsol y Petrobrás, elevaron su producto básico alrededor del 10 por ciento.

Tal como se señaló en un número anterior de esta revista, en nuestro país el barril de petróleo tiene un costo de producción de **US\$ 4,60** –sin considerar los gastos de exploración, que son localmente inexistentes– se vende en el mercado interior a **US\$ 32,00** y se exporta **US\$ 40**, circunstancia que permitió a Repsol –y lo sigue haciendo– obtener beneficios descomunales (el margen alcanza al **589 % para las ventas en el mercado interno y 750% para el externo**).

APYME reclamó reiteradamente que el petróleo extraído en la Argentina se comercialice sobre la base de sus costos locales.

Las expuestas son algunas de las cuestiones que nos mueven a reclamar al Gobierno que actúe sobre las causas profundas y no sólo sobre efectos coyunturales, aunque estos últimos no deben dejarse pasar.

La referencia a las empresas del sector hidrocarburos puede hacerse extensiva –como ya se mencionó– a las 500 formadoras de precios”. (*Revista de APyME* N° 64).

✓BANCO MUNDIAL CON NUEVO PRESIDENTE

* “El gobierno de George Bush eligió a Paul Wolfowitz, número dos del Pentágono y uno de los impulsores de la invasión a Irak, para ocupar la presidencia del Banco Mundial. En Europa no fue bien recibida esa nomina-

ción.” (*Página 12*, 17-03)

INDICES

✓SUPERÁVIT COMERCIAL

* “El superávit comercial llegó a US\$ 852 millones en enero pasado, con un aumento del 19,5% con respecto a enero de 2004, al verificarse exportaciones por US\$ 2.743 millones (récord en la serie histórica mensual) e importaciones por US\$ 1.890 millones. Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), tanto las ventas como las compras al exterior experimentaron subas del 18% en la comparación interanual. El superávit comercial de enero de 2004 había sido de US\$ 713 millones, US\$ 139 millones menos que el primer mes de este año. El incremento en las exportaciones se explicó por la suba en las cantidades vendidas (23%), ya que los precios disminuyeron 4% en comparación con igual mes de 2004. El mayor incremento lo registraron las manufacturas de origen industrial (43%), por el efecto conjunto de mayores cantidades vendidas (16) y precios (24).” (*La Gaceta* –Tucumán, 1-03)

✓CRECE LA BRECHA SOCIAL

* “Cada una de las personas que viven en el 10% de los hogares más pobres de la Argentina reciben 53 pesos por mes. En la otra punta, las que habitan en el 10% de los hogares más ricos disponen de 1.740 pesos mensuales. De este modo, cada integrante de las familias más ricas recibe 32,8 veces más que el de la vivienda más pobre. Estos datos del INDEC corresponden al tercer trimestre de 2004 y marcan que volvió a aumentar la distancia entre los ingresos de los

más ricos y los más pobres. En el primer semestre esa brecha fue de 31 veces. Y en el cuarto trimestre de 2003 de 32,1 veces. Así, la distribución de los ingresos se deterioró tanto respecto a la primera mitad de 2004 como respecto de fines de 2003. A pesar del mayor crecimiento económico y el aumento del empleo, el 40% de los hogares de menores recursos -que albergan a casi 20 millones de personas- volvió a recibir una porción menor de la torta: a fines de 2003, participó con el 18,2% de los ingresos, en la primera mitad de 2004 bajó al 18% y en la última medición descendió al 17,5%." (*Clarín*, 11-03)

✓ DESEMPLEO A LA BAJA

* "En un año en que la economía creció el 8,8%, la desocupación volvió a caer. Esta vez fue del 14,5% en el cuarto trimestre de 2003, al 12,1% en el final del 2004. Esto significa que a fin de 2004 había 1.815.000 desocupados cuando un año antes sumaban 2.130.000, según se desprende de los datos provisorios que difundió ayer el INDEC. (...) Pero si se consideran como desocupadas a las personas que reciben los planes sociales, el desempleo sube del 12,1 al 16,2% afectando a 2.430.000 personas." (*Clarín*, 15-03)

✓ LA POBREZA BAJÓ 4,1 PUNTOS DURANTE 2004

* "La pobreza bajó en la mayor parte del país pero todavía está en niveles muy altos. De casi 17 millones que había en la primera mitad de 2004, a fines del año pasado se registraron 15,3 millones de personas viviendo en hogares pobres. Esto surge de los datos difundidos ayer por el INDEC. De esta manera, el índice de pobreza

pasó del 44,3% al 40,2% en seis meses. De todos modos, esto significa que cuatro de cada diez argentinos no disponen de dinero suficiente para comprar una canasta básica de bienes y servicios hoy valuada en 760 pesos mensuales para una familia tipo. Para un adulto soltero, sin hijos, el valor de la canasta en diciembre último era de 240 pesos. Sin la ayuda de los planes sociales, la pobreza hubiera subido levemente del 40,2 al 40,9%. Por su parte, la indigencia se redujo del 17% al 15%, lo que marca que de los 15,3 millones de pobres, 5,7 millones viven en la pobreza extrema ya que no cuentan con ingresos suficientes para comprar los alimentos básicos. Sin los planes sociales, la indigencia sería del 18,2% o afectaría a casi 7 millones de personas." (*Clarín*, 16-03)

✓ FUERTE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2004

* "El Producto Interno Bruto (PIB) creció el año pasado un 9,0 por ciento en relación a 2003, una de las mayores alzas interanuales en los últimos 20 años, y superior a la estimación oficial de 8,7 por ciento, según los datos difundido ayer por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). El organismo informó además que la Inversión Interna Bruta Fija se expandió el año pasado un 34,5 por ciento, con un alza del 52,5 por ciento interanual en lo que hace a la adquisición de equipo durable de producción, en tanto las importaciones de bienes y servicios subieron el 39,8 por ciento y el consumo privado creció el 9,4 por ciento." (*El Independiente* -La Rioja-, 18-03)

✓ EMPLEO EN NEGRO

* “El 48,9% de los asalariados, unos 11,3 millones de trabajadores, no registra aportes a la seguridad social, según los datos difundidos ayer por el Indec para el cuarto trimestre de 2004. El índice, alarmante en sí mismo, muestra un incremento del problema de la desprotección social de los ocupados respecto del tercer trimestre del año pasado, cuando había sido del 47,7% y también en relación con el período previo, cuando se había detectado una tasa del 48,3 por ciento. Las cifras surgen de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), cuya primera parte se conoció la semana pasada y que arrojó una tasa de desempleo del 12,1%, tras la creación de 546.000 puestos en un año, de los cuales 113.000 surgieron entre el tercer y el cuarto trimestre de 2004.” (*La Nación*, 19-03)

☛ SOCIEDAD

✓ PROTOCOLO DE KYOTO

* “El miércoles 16 de febrero pasado, entró en vigor el Protocolo de Kyoto. Esto significa que se convirtió en ley internacional vinculante para los 141 estados miembro que lo han ratificado, entre ellos la Argentina, los que deberán comenzar desde ahora a cumplir sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, culpables del fenómeno del calentamiento global. La Argentina, con el 0,6 por ciento del total de las emisiones, no está obligada a cumplir las metas cuantitativas fijadas por el protocolo. Pero su condición de país adherente hace que deba comprometerse con la reducción de emisiones o, al menos, con su no incremento. Científicos de todo el mundo han venido señalando que los impactos del

Cambio Climático son cada vez más notorios, señalando el aumento del nivel del mar, los eventos climáticos extremos y de gran escala, inundaciones y sequías que cada año se incrementan de manera alarmante en todo el mundo. El planeta enfrentará un inevitable aumento de su temperatura media de 1,3° C por sobre los niveles pre-industriales durante el presente siglo. Se estima que si se superan los 2° C, los impactos tendrán dimensiones catastróficas. (...) Los Estados Unidos emiten un 25 por ciento de los gases responsables del calentamiento global: aun así la administración del presidente George W. Bush ha rechazado realizar esfuerzos para combatir el cambio climático global, al igual que Australia, negándose a unirse al Protocolo de Kyoto. Para evitar alcanzar esta temperatura crítica es necesario que los países industrializados superen los objetivos de reducción del Protocolo de Kyoto y se alcancen reducciones de emisiones de al menos el 30% por debajo de los niveles del año 1990 antes del año 2020 y de un 60 a 80% para el año 2050 con reducciones aún mayores posteriormente.” (*Saber Cómo* –INTI-, Nº 26)

✓ AUMENTOS PARA LOS DOCENTES

* “Tras explicar los contratiempos que imposibilitaban su presencia en la provincia, el ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus, acompañado por el gobernador, José Alperovich, dio inicio a la conferencia de prensa en el aeropuerto Benjamín Matienzo, en donde se destacaron los anuncios relacionados con el aumento a todos los docentes del país, que establece un sueldo mínimo de 700 pesos, y la entrega de 1.200 becas de inserción escolar para alumnos de

nuestra provincia que habían abandonado la escuela. Sobre la recomposición salarial resaltó la actitud del Gobernador, debido a la gran predisposición para cumplir con los requerimientos de la Nación. En ese sentido, indicó que se aportarán fondos adicionales desde el Gobierno central, que serán complementados por recursos provinciales.” (*El Siglo -Tucumán-, 2-03*)

☛ JUSTICIA

✓ SOBRESUELDOS MENEMISTAS

* “Como había admitido durante el juicio oral en el que fue condenada por haberse enriquecido ilícitamente durante su paso por el poder, la ex funcionaria menemista María Julia Alsogaray declaró ante la Justicia que durante el gobierno de Carlos Menem ministros y secretarios de Estado cobraban un sobresueldo que provenía de fondos reservados. Alsogaray declaró el martes pasado como testigo en la causa que dirigen el juez federal Jorge Ballesterio y el fiscal Paulo Starc, en la que se investiga el pago de sobresueldos durante la década menemista, según informó a La Nación una fuente de la causa. En ese expediente, el fiscal acaba de pedir las declaraciones indagatorias de los ex ministros de Economía Domingo Cavallo y de Justicia Raúl Granillo Ocampo y del ex funcionario de la Jefatura de Gabinete Rodolfo Aiello.” (*La Nación, 4-03*)

✓ CASO PRATS

* “La Corte Suprema de Justicia dejó ayer en firme la condena de reclusión perpetua que un tribunal oral impuso al ex agente de la Inteligencia Enrique Lautaro Arancibia Clavel por

su responsabilidad en el atentado que provocó la muerte del general chileno Carlos Prats y de su esposa, Sofía Cuthbert. Con una mayoría de cinco votos y tres disidencias, el alto tribunal declaró inadmisibles un recurso de queja presentado por la defensa y clausuró, así, la vía para apelar la sentencia que condenó a Arancibia por el atentado con explosivos perpetrado el 30 de septiembre de 1974 en esta capital, donde se habían refugiado Prats y su esposa cuando eran perseguidos por la dictadura de Augusto Pinochet.” (*La Nación, 9-03*)

✓ MASSERA

* “La justicia argentina anuló el proceso contra el ex jefe de la Armada durante la dictadura militar, Emilio Massera, por ‘razones de salud’. Según fuentes judiciales, la medida fue adoptada después de que una junta médica dictaminó que Massera no puede ser juzgado debido a que sufre una ‘involución mental’. Massera, de 79 años, era acusado de los delitos de secuestro, desaparición y homicidio durante la dictadura militar.” (*Agencia Xinhua -China-, 11-03*)

☛ INTERNACIONALES

✓ MURIÓ EL FUNDADOR DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

* “El fundador del organismo Amnistía Internacional, Peter Benenson, murió anoche a los 83 años de edad. La organización de defensa de los derechos humanos, lo anunció hoy haciendo una apología de su fundador. La secretaria general, Irene Khan, indicó que Peter Benenson, hizo la luz en la oscuridad de las prisiones, el horror de los cuartos de tortura y la tra-

gedia de los campos de la muerte en el mundo entero. Benenson fundó la organización en 1961 luego de leer un artículo que reportaba el arresto de dos estudiantes que habían brindado por la libertad en un café de Lisboa. Amnistía Internacional, que hoy cuenta con 1,8 millones de miembros, es la más importante organización independiente de defensa de los derechos humanos.” (*Radio Canadá Internacional*, 26-02)

✓EL FRENTE AMPLIO GOBIERNA URUGUAY

* “El presidente Tabaré Vázquez expresó ante la Asamblea General, luego de jurar fidelidad a la Constitución de la República, que su compromiso será promover una política activa en materia de Derechos Humanos ‘porque aún subsisten zonas oscuras’, y acotó que ‘por el bien de todos es necesario y posible aclararlas’. Envío mensajes que recibirán los oídos atentos: ‘Sin libertad, la igualdad es una caricatura y la vida no tiene sentido’. Señaló que ‘definitivamente atrás quedó el tiempo de los mandatos presidenciales amnésicos respecto a la voluntad de sus mandantes y a las necesidades de sus mandatados’. (...) En materia de relaciones internacionales señaló que no tolerará ‘injerencias externas en nuestros asuntos internos’, porque ‘los asuntos, decisiones y problemas de los uruguayos los resolvemos entre los uruguayos’. También rechazó ‘todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación’. Expresó que apuntará a ‘un Mercosur ampliado, redimensionado y fortalecido que será, a su vez, una plataforma más sólida para lograr una mejor inserción internacional tanto del bloque en sí como de todos sus integrantes’. (...) ‘Usted es ahora el presidente de

todos los uruguayos; y así esperemos que nunca lo olvidemos’, el presidente de la Asamblea General, José Mujica, cumplió con prácticamente la totalidad del protocolo durante la apertura del acto de juramento presidencial.” (*La República - Uruguay-*, 2-03)

* “Ayer, un día después de que Batlle dejara la presidencia, Kirchner fue recibido por el nuevo mandatario en el viejo palacio presidencial. ‘Néstor, ésta es tu casa’, le dijo Tabaré Vázquez. Y en un gesto diametralmente opuesto al de su antecesor, lo primero que hizo ‘en nombre el Estado uruguayo’ fue firmar un compromiso para buscar los restos de María Claudia Iruretagoyena de Gelman, la nuera del poeta Juan Gelman. Ambos presidentes se comprometen, también, a encontrar los cuerpos de más de cien uruguayos desaparecidos en la Argentina, como Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.” (*Página 12*, 3-03)

* “El flamante sindicato policial del Uruguay, creado la semana pasada, solicitó su ingreso a la izquierdista central obrera PIT-CNT, la principal



del país, informó ayer el secretario general del gremio, Alvaro Sosa. La incorporación al PIT-CNT se realizará a través de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), cuyos estatutos, según Sosa, 'son completamente compatibles' con los del sindicato policial." (*Clarín*, 19-03)

✓LECCIONES DE HARVARD

* "Un estudio realizado por la Universidad de Harvard recomienda la creación de un marco legal que permita al presidente de Estados Unidos aplicar 'tortura cruel, inhumana y de trato degradante', así como practicar 'asesinatos y detenciones' para preservar la seguridad y la libertad democrática de la nación. Publicado en el sitio oficial de Harvard, y realizado por los profesores Philips Heymann y Juliette Kay-yen, una tesis de esa Universidad considera que George W. Bush tendría que estar autorizado a desobedecer la Constitución de Estados Unidos, así como la Convención de Ginebra y el Tratado Internacional de Derechos Civiles y Políticos en caso de una amenaza inminente para los ciudadanos estadounidenses. Titled 'Proyecto de Estrategia Legal a Largo Plazo para Preservar la Seguridad y la Libertad Democrática', el estudio fue financiado por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (...)." (*Crónica* -México-, 3-03)

✓IRAK: LA COALICIÓN INVASORA MANCHADA DE SANGRE

* "El número de bajas estadounidenses en Irak desde el comienzo de la invasión, en marzo de 2003, supera ya las 1.500, según el recuento efectuado por *Iraqbodycount.com*, que ci-

fra en 1.502 el número de fallecidos. Este sitio de internet, que lleva la cuenta de muertos sobre la base de informes de prensa y de los militares estadounidenses, señala que en el mismo periodo han muerto también 86 soldados británicos y 87 de otros países que participan en la agresión colonial estadounidense. Respecto al número de heridos, el Pentágono afirma que son 10.740, mientras que *Iraqbodycount.com* aumenta la cifra a 11.270." (*Gara* -País Vasco-, 4-03)

* "La periodista italiana Giuliana Sgrena fue liberada ayer, tras un mes secuestrada en Irak, pero la alegría que desencadenó la noticia en su país se vio truncada de inmediato al conocerse que uno de los agentes que la acompañaban al aeropuerto de Bagdad moría al ser tiroteado su vehículo por una patrulla norteamericana. El Pentágono confirmó que sus soldados dispararon contra el vehículo. El episodio refuerza las sospechas sobre el papel de EUA en algunos secuestros en Irak." (*Gara* -País Vasco, 5-03)

* "El programa de la cadena CBS '60 Minutes' acaba de mostrar un avión que usa la CIA para llevar secretamente prisioneros de un país a otro, de modo que sean torturados. El programa filmó un 737 en el aeropuerto de Glasgow y explicó que ya hizo 600 viajes a 40 países llevando prisioneros en secreto. Los más visitados fueron Jordania (30 veces), Afganistán (19), Marruecos (17) e Irak (16), pero también hubo escalas en Guantánamo, Libia y Egipto. Según un sobreviviente, el alemán Khalid El-Masri, el mecanismo es arrestar sospechosos en un país y llevarlos a otros 'donde no hay ley' y se los puede torturar." (*Página 12*, 7-03)

✓CHILE: MUERE HISTÓRICA DIRIGENTE COMUNISTA

* “Acompañado por la primera dama, Luisa Durán, el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, ingresó al edificio del ex Congreso Nacional pasadas las 19 horas, bajo un sonado aplauso. En declaraciones escuetas, declaró venir ‘a rendir un homenaje a Gladys Marín como Presidente de Chile, a dar mi pésame junto con Luisa, a la familia, para entregarle mis condolencias al Partido Comunista de Chile, por lo que ella ha significado, una luchadora ejemplar y consecuente con sus ideas’. Sobre la trascendencia de su obra, Lagos -quien interpretó una sentida versión de la Internacional- estimó que fue una de las personas que ‘luchó porque hubiera espacio en la democracia, porque hubiera libertad y más justicia’. Por lo mismo, agregó que ‘el duelo decretado por el Gobierno es una expresión de nuestro respeto a lo que ella encarnó.’” (*Las Ultimas Noticias -Chile-, 7-03*)

✓CONFLICTO CHINA-TAIWAN

* “La Asamblea Nacional Popular (ANP), máximo órgano legislativo de China, aprobó la Ley Antisecesión, dirigida contra el independentismo taiwanés y que contempla el uso de medios no pacíficos para lograr la reunificación. El proyecto de ley, que fue presentado el 8 de marzo, obtuvo el respaldo de una abrumadora mayoría de diputados, con 2.896 votos a favor y dos abstenciones, en la sesión plenaria anual que concluye en el Gran Palacio del Pueblo. (...) La ley ofrece a ‘la isla rebelde’ grandes beneficios si acepta la reunificación, pero también legaliza una invasión militar ‘como última opción’, en caso de que fa-

llen todos los intentos de Pekín para una vía pacífica. La isla de Taiwán, con 23 millones de habitantes, está separada políticamente de China desde que en 1949 se refugiaron allí los partidarios del Partido Nacionalista (Kuomintang), encabezados por Chiang Kai-shek, tras perder la guerra civil contra los comunistas de Mao Zedong.” (*Radio Cooperativa -Chile-, 14-03*)

✓PINOCHET TAMPOCO ESTABA LIMPIO DE CORRUPCIÓN

* “El Subcomité de Investigaciones del Senado de Estados Unidos presenta nueva información según la cual los negocios bancarios del ex gobernante de facto chileno serían mayores de lo que se sabe hasta ahora. Varios nombres, varias cuentas y varios bancos habría usado el general Augusto Pinochet y su familia para evitar los controles del sistema bancario estadounidense, según lo que ha trascendido del informe parlamentario. En esa tarea de ingeniería financiera Pinochet habría recibido la ayuda del Banco Riggs de Washington, la principal institución en la que el chileno tenía sus depósitos. El Subcomité de Investigaciones del Senado ha recabado nueva información sobre el vínculo entre el Riggs y Pinochet entre 1980 y 1998.” (*BBC Mundo -Inglaterra-, 15-03*)

✓SE LANZA LA REFORMA AGRARIA EN VENEZUELA

* “El Gobierno venezolano comenzó, el pasado martes, con la expropiación de tierras de latifundistas. En un principio, se entregará más de 100.000 hectáreas a campesinos sin tierra, para que puedan ganarse la vida. (...) Si

bien en una anterior ocasión el presidente venezolano, Hugo Chávez, se refirió a una 'guerra contra el latifundismo', actualmente el Gobierno evita cuidadosamente utilizar la palabra 'expropiación'; y prefiere hablar de la 'recuperación de tierras' que ya eran propiedad del Estado y que fueron ocupadas con métodos dudosos por empresas privadas." (*Radio Nederlad-Holanda-*, 16-03)

✓ **BOLIVIA:**

CRISIS GUBERNAMENTAL

* "Los legisladores consideraron 'inaceptable' e inconstitucional la propuesta del presidente Mesa. Ahora, el mandatario podría presentar su renuncia irrevocable. Tal como se esperaba, el Congreso de Bolivia -con la posición tomada por una gran parte de los principales partidos políticos- rechazó esta tarde la propuesta del presidente Carlos Mesa de anticipar en dos años las elecciones nacionales y realizarlas en agosto. Ahora, el mandatario podría presentar su renuncia indeclinable. En este sentido, el Congreso rechazó la propuesta por considerarla 'inaceptable' y contraria a la Constitución nacional de Bolivia. (...) Mesa envió su proyecto el martes pasado, en un discurso en el que señaló que no podía seguir gobernando ante la decisión de la Cámara de Diputados de aprobar una ley de hidrocarburos 'que hace a Bolivia inviable ante la comunidad internacional' y ante los cortes de ruta impulsados por Morales." (*Clarín*, 18-03)

☛ **SOBRE EL CIERRE**

✓ **VISITA DE RUMSFELD**

* "En una hora y cinco, más un paseo en auto blindado, el ministro de

Defensa, José Pampuro, enlazó con su par de EUA, Donald Rumsfeld, los puntos esenciales para concretar antes de fin de año un protocolo de cooperación en producción para la Defensa. Ese fue el saldo más jugoso de la primera visita del jefe del Pentágono a Buenos Aires, quien recorrió la agenda bilateral y regional con la velocidad mental que lo mantiene hace cuatro años, dos invasiones y una reelección, en su puesto en la administración Bush. La Argentina aspira a tener listo para noviembre un acuerdo amplio que garantice fondos para financiar proyectos de producción propia en tecnología misilística, aeroespacial -en especial, satelital- de combustibles y equipamiento militar. La cuestión había sido lanzada por Néstor Kirchner, a poco de asumir, como una prioridad de su gestión (...) Sobre la región, el jefe del Pentágono agradeció el apoyo presidencial a Carlos Mesa en la crisis boliviana, destacó la preocupación por el robo de misiles en Nicaragua y por último destacó que se reuniría con Lula en el Brasil. Sonó como un sutil reclamo porque Kirchner se quedó en el sur. También sondeó opiniones sobre Venezuela y las movidas de Hugo Chávez comprando armamento ruso y europeo" (*Clarín*, 23-03).

✓ **AHORRO ARGENTINO**

* "El INDEC estimó ayer que a fines del año pasado los argentinos tenían ahorros en moneda extranjera por 108.511 millones de dólares. Esta cifra es casi 3.200 millones de dólares superior a la que se calculaba a fines de 2003. Y equivale al 86% de los 125.000 millones de dólares que el Gobierno reconoce ahora como deuda pública". (*Clarín*, 23-03)

Galera de corrección

DANIEL MUCHNIK

**Los últimos cuarenta años.
Argentina a la deriva**

Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires

Las preguntas prácticamente no varían. Por ejemplo, por qué desde hace 40 años cada gobierno, civil o militar, se desbarrancó tras proponer cosas como el “Gran Acuerdo Nacional”, el “Pacto Social”, la “Concertación” o la “Búsqueda de Consensos”. El repaso de la historia política y económica de la Argentina en las últimas cuatro décadas es un buen comienzo para atisbar respuestas.

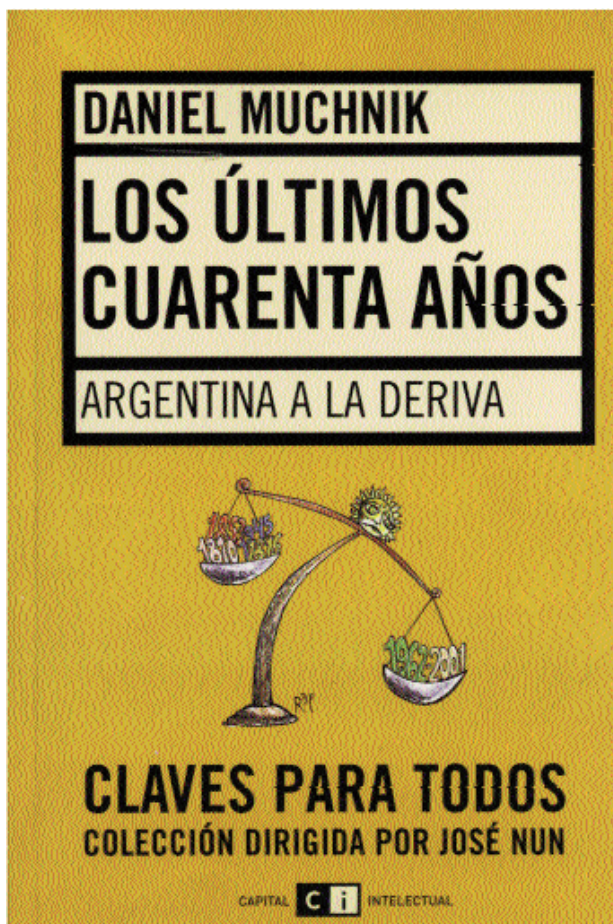
El ensayista Daniel Muchnik -periodista especializado en Economía y docente universitario- intenta ese camino en su nueva obra. El autor aborda la tarea en *Los últimos cuarenta años. Argentina a la deriva*. “Nuestro país fue siempre oscilante, a veces apasionado y por momentos melancólico, visiblemente negador del pasado y del presente”, dice en una de sus conclusiones.

A lo largo de cuatro capítulos -los sesenta, los setenta, los ochenta y los

noventa- Muchnik sintetiza los avatares de un conjunto de proyectos tan variados como contradictorios. De la lectura van surgiendo, una tras otra, numerosas claves de ese tumultuoso pasado reciente. Con una ventaja para el lector: la envidiable capacidad de síntesis para relevar datos precisos y posiciones asumidas por los protagonistas centrales del drama nacional.

Ampliamente documentado, el autor se desliza por un recuento de escenarios que unas veces sirven como disparador de conclusiones implícitas, y otras alientan a profundizar sobre tal o cual episodio, sin el que sería imposible reconocer (reconocernos) en ese devenir. La rememoración es también acicate para sopesar el presente, esa materia tan fluida y que puede parecer oscura, justamente porque no se toman con debida consideración los antecedentes cercanos.

Los hechos que marcaron a menos de dos generaciones fueron a veces dramáticos y despertaron en muchas ocasiones la ilusión de haber encontrado el rumbo, aunque desembocaron luego en nuevas frustraciones. Arrojaron, en todo caso, enseñanzas valiosas para el presente, y nadie de-



bería sentirse al margen de responsabilidades sobre lo ocurrido y lo que va a acontecer.

“Quedan reformas pendientes, la demorada decisión de qué diablos queremos hacer de nosotros como sociedad y cuáles son los cambios necesarios para hacer política en serio”, dice Muchnik. Añade un interrogante y una advertencia: “¿Será posible que los argentinos siempre tengamos que estar buscando la brújula

perdida? En tanto no se encuentre la brújula, la ‘bomba social’ (más de la mitad de la población sumida en la marginalidad y la desesperación) no podrá ser desactivada”.

En definitiva, un libro para recorrer fracasos y experimentos más o menos viables. Y fundamentalmente, para armarse de las ideas y la pasión necesarias para seguir intentando.

Daniel Víctor Sosa

HUGO RATIER (DIR.)
 MAGDALENA IRIBERRY, MARÍA DOLORES
 CÁRCOVA, ANA DIEZ BRODD, LEANDRO
 ETCHICHURY, MARÍA EUGENIA DEL
 CAMPO

Poblados bonaerenses.

Vida y milagros

Editorial La Colmena, Buenos Aires,
 2004, 130 págs.

Este nuevo libro de Hugo Ratier y colaboradores, parece retomar la continuidad otrora comenzada por el autor en sus ya conocidos libros *Villeros y villas miserias* y *El cabecita negra*.

El trabajo reanuda la tarea etnográfica, metodología por excelencia de la antropología y desestimada en los últimos tiempos por algunos autores de la disciplina. Nos introduce en la realidad de los poblados rurales del centro de la provincia de Buenos Aires y empeñado en "ver lo diferente" aun en la propia cultura, encuentra las estrategias que los pobladores adoptaron para hacer frente a la crisis de los últimos años.

En los primeros capítulos, describe las localidades que estudia y revisa el panorama socioeconómico de los últimos treinta y cinco años del país, camino que nos conduce a la globalización asociada con la precarización del trabajo rural y la entrada de grandes capitales al agro.

En el tercer capítulo -el más extenso y tal vez el más rico- desarrolla gran parte de estas denominadas estrategias regresivas, concepto clave para mantener la forma de vida de dichos pobladores en lucha abierta contra su extinción. Aclara también que dicho

concepto no debe ser pensado como un "atraso", sino un "volver" como recurso temporario a modo de defensa.

El valor de la palabra sigue manteniéndose como garantía en las relaciones laborales en las cuales los vínculos revisten un carácter más personal que legal. Es así que el patrón suele incorporar a sus empleados "como parte de su familia", modo que parece garantizar la relación laboral, a través de normas patriarcales. Tener un buen patrón garantiza un buen empleo.

Es significativo el ejemplo de la "carneada" -faena de un animal para hacer embutidos- como una de las tareas en la cual no rigen las reglas de mercado, sino la reciprocidad distributiva. El pago por el trabajo que dicha actividad implica, se realiza en bienes y no en forma de salario que -el autor afirma- sería menor que lo obtenido por reciprocidad.

A estas estrategias de larga data habría que agregarle otras, como el trueque, realizado en nodos, que enfrenta la falta de salario laboral. Es otra de las formas recíprocitarias que evita la deuda por dádiva y la convierte en un intercambio igualitario. En este apartado, se presenta con detalle las modalidades de los clubes de trueque junto con los distintos grupos que las componen.

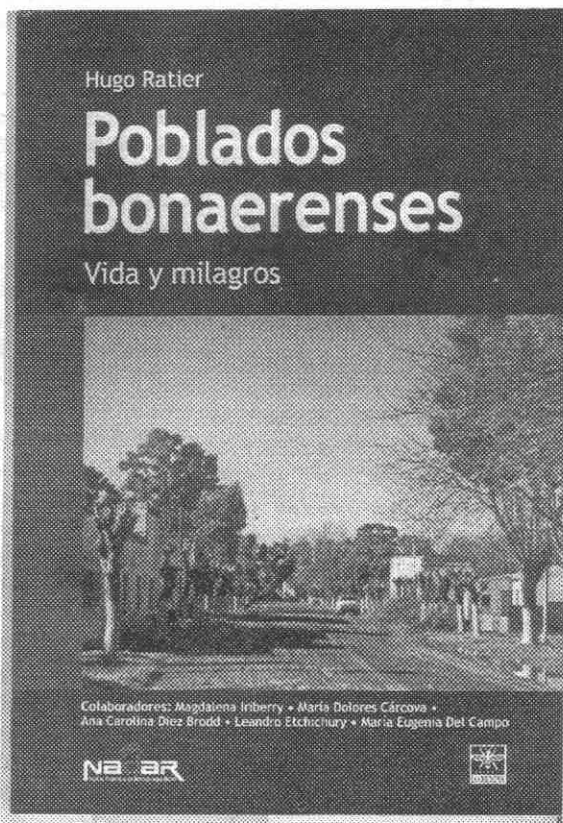
Ingresamos en los siguientes capítulos a las formas de sociabilidad, en los que replantea lo gauchesco y las actividades asociativas que imprimen una fuerte presencia tanto en las actividades productivas como por las educativas, religiosas, las recreativas y deportivas.

Aquí, la identidad de los pobladores rurales parece depender del fortaleci-

miento y vigencia de la *situación gauchesca*. Ésta implica desde la vestimenta hasta la jineteada, la música folklórica y las comidas típicas, como diacríticos por excelencia, que permiten dar cuenta de la revitalización de la tradición. Es más, Ratier sugiere que estas asociaciones rurales se presentan en los espacios urbanos "ruralizándolos", como en el caso de las jineteadas que se llevan a cabo en las ciudades.

En los últimos capítulos destaca la importancia de las instituciones: el caso de la escuela y el club, como núcleos de sociabilidad, vistos estos espacios como lugares donde se traspasan valores, se actualizan pautas culturales para incluso ser cambiadas en algunas ocasiones. Es más, nos advierte acerca de cómo las autoridades políticas buscan ingresar en estas instituciones para lograr el contacto con la comunidad.

Sobre el final, recupera el valor del fútbol de campaña y de su reconversión en el papi fútbol, para paliar los costos de la crisis. Las fiestas patronales también reafirman identidades y muestran que los pueblos no desaparecen.



Al cierre de sus páginas, reafirma la resistencia que estos pueblos bonaerenses mantienen, pero sin desconocer la difícil realidad que afrontan. Nos sugiere pensemos en temas como la concentración del capital y la migración del campo a la ciudad que deberían ser revisados a la luz de políticas públicas que apoyen a los pobladores a recuperar algo del apogeo que antaño habían tenido. Allí está en juego, para Ratier, nada menos que la soberanía.

Marisa D'Amato
GRE

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y
FINANCIEROS DEL IMFC

Informe monetario financiero
Nº 300

CEFIM, Buenos Aires, 2005, 16 págs.

La conmemoración de los aniversarios redondos – en este caso, los 25 años consecutivos del Informe Monetario y Financiero del CEFIM – tiene por lo general un balance de realizaciones, además de un conjunto de reflexiones enfocadas hacia el presente y el futuro. Es la forma clásica de procesar el tiempo transcurrido y sacar las enseñanzas orientadoras para una nueva etapa. Por ello, este número especial dedicado a las bodas de plata de la publicación – la más antigua del Centro de Estudios Económicos y Financieros del IMFC – aporta un valioso material de estudio, aderezado con una dosis también indispensable de recuerdos.

Trataremos de abocarnos a estos últimos y aprovecharemos para señalar algunos hitos de la historia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos a lo largo del cuarto de siglo transcurrido.

La primera constatación resultante de una mirada retrospectiva, es que desde la edición del primer número del Informe hasta nuestros días, la Argentina y el mundo se han transformado de un modo sorprendente. Hoy estamos en otro país y en un planeta muy distinto al que conocimos al comenzar la década de los '80 del siglo pasado. Y, obviamente, nuestro movimiento cooperativo también es otro, aunque –corresponde subrayarlo– orientado por los mismos principios y

valores que le dieron origen, aquel 23 de noviembre de 1958.

Veamos, por ejemplo, un dato ilustrativo: la Memoria del IMFC fechada el 31 de marzo de 1981, daba cuenta de 48 bancos cooperativos entre sus entidades asociadas. Actualmente, luego de la brutal concentración de la economía y del propio sistema financiero argentino, existen en nuestro país tan solo dos bancos de esa naturaleza jurídica y uno de ellos, el de mayor desarrollo y potencialidad, heredero de las Cajas de Crédito Cooperativas, el Banco Credicoop, integra el padrón societario del Instituto.

La confrontación de aquella Memoria con la del último ejercicio económico del IMFC, cerrado el 30 de junio de 2004, nos da una pauta del proceso vivido a lo largo de las últimas dos décadas y media. Las nuevas cooperativas surgidas en la etapa que denominamos refundacional del Instituto, esto es, a partir de 1998, son el reflejo de la nueva configuración de la sociedad, donde casi la mitad de la población vive bajo la línea de pobreza.

En esa comparación que proponemos, podemos verificar una evolución inversamente proporcional: por un lado, la desaparición de aquellos bancos (algunos de los cuales nutrieron la estructura del Credicoop, merced a una política de integración y defensa del movimiento orientada por el Instituto) y, por el otro, la multiplicación de cooperativas de servicios, compuestas por los sectores de la comunidad que fueron afectados por el modelo neoliberal. Nos referimos a los excluidos del sistema, mujeres y varones desocupados y marginados, que buscaron y encontraron en el cooperativismo una alternativa para dignificar su existencia.

El Centro de Estudios y su Informe Monetario Financiero nacieron como un servicio del Instituto Movilizador, para nutrir a los elencos directivos de la banca cooperativa con datos y opiniones que facilitarían la toma de decisiones. Y a la hora de evocar aquellos momentos iniciales, tenemos registradas en nuestra memoria las reuniones multitudinarias de presidentes y gerentes generales, encabezadas por nuestro querido e inolvidable Floreal Gorini, cuyas intervenciones se sustentaban sobre los conceptos, las estadísticas y los pronósticos elaborados por el equipo de economistas especializados del Cefim.

Con el correr de los años y en sintonía con las transformaciones cuantitativas y cualitativas mencionadas sintéticamente en los párrafos anteriores, las investigaciones y los documentos resultantes mantuvieron su propósito originario, pero enfocados hacia las necesidades informativas de los nuevos protagonistas de la economía solidaria.

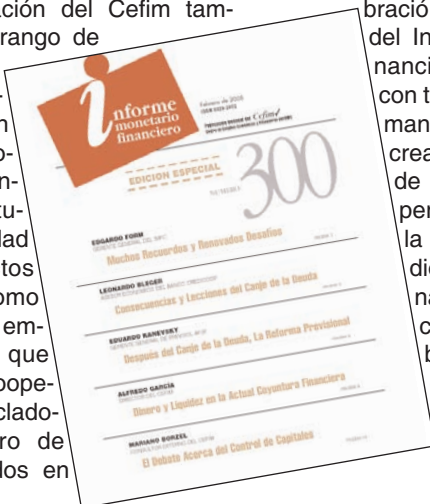
Y como los cambios no se detienen, porque a cada instante debemos enfrentar nuevas realidades y desafíos, esa especialización del Cefim también amplió el rango de sus prestaciones. Ahora incluye, junto con los análisis monetarios y financieros, los estudios de factibilidad para proyectos productivos, como es el caso del emprendimiento que nuclea a las cooperativas de recicladores y el Centro de Acopio integrados en

el IMFC.

Aquello de que veinte o veinticinco años no son nada, es una bella afirmación poética e indiscutiblemente tanguera, pero lo cierto es que han pasado cosas gigantescas en ese lapso. Es mucho tiempo, si se mide por todo lo que pasó en general y lo que nos tocó a cada uno de nosotros en particular. Eso sí, la vocación de servicio y el empeño puesto en la construcción de un movimiento cooperativo integrado, sólido en sus concepciones doctrinarias, eficiente en su desempeño empresarial y profundamente arraigado en la sociedad, siguen siendo la parte sustancial de nuestra misión.

Al comienzo de la nota prometimos mencionar algunos hitos de la rica historia del Instituto y sus entidades asociadas. El de la construcción de las cajas de crédito en la primera etapa fue uno de ellos. Nuestra base fundacional. Más tarde, por imperio de las circunstancias, fueron los bancos cooperativos. Luego, en el proceso de la refundación, vinieron las cooperativas de trabajadores desocupados. Y ahora, coincidentemente con la celebración del 25º Aniversario del Informe Monetario y Financiero del Cefim, junto con todo lo anterior que permanece, nos proponemos crear la nueva generación de Cajas de Crédito Cooperativas. Una tarea para la cual el Centro de Estudios Económicos y Financieros aportará una colaboración invaluable, como lo viene haciendo desde siempre.

Edgardo A. Form
Gerente General del
IMFC





Instituto
Argentino para
el Desarrollo
Económico

**actividades
2005**

Ciclo de Mesas debate “Ciencia, tecnología y país” 2004. Informe

El gobierno nacional ha creado una gran expectativa en el área de la ciencia y tecnología (CyT) al incrementar de manera significativa la asignación al CONICET en el presupuesto para el presente año y para el próximo. Pero esta es una medida de emergencia. Habrá que ver no solamente en qué y cómo se gasta ese presupuesto y cuáles serán las prioridades, sino que deberá definirse cómo se estructurará una nueva política científica de aplicación de 2005 en adelante, incluyendo también los demás institutos dedicados a la CyT: INTI, INTA y demás integrantes del sector de CyT estatal. El hecho mencionado ha provocado, como es lógico, un sacudón en un sector acostumbrado a no ser escuchado pero que se considera, con razón, un factor clave en el desarrollo nacional y los institutos y universidades que integran el sistema han comenzado a elevar sus proyectos y presupuestos para el próximo ejercicio, sobre la base de una importante ampliación de sus requerimientos en personal (becarios, contratados y personal superior), instrumental y otros bienes de capital, bienes de consumo, publicaciones, viajes y otras erogaciones.

La trascendencia del tema ya había generado reuniones de análisis y discusión (entre ellas las llevadas a cabo por el IADE), así como declaraciones

desde diferentes ángulos, artículos y comentarios. Las entrevistas celebradas con el Sr. Presidente de la Nación por investigadores y funcionarios de los diversos organismos rompieron el aislamiento del sector y abrieron nuevos horizontes a su desarrollo. Al mismo tiempo vuelve a plantearse, ahora de manera más aguda, el tema de la relación entre las actividades del sector de CyT y las necesidades de nuestra sociedad. En efecto, hay conciencia de que no se trata de un problema meramente presupuestario, que se resuelve simplemente incrementando las asignaciones para el área, tanto en el sector público como en el privado. Se ha comenzado así a elaborar un proyecto de Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para los próximos años, elaboración que requerirá el aporte constructivo y democrático de los distintos sectores de nuestra sociedad

En efecto, la profundidad de la crisis que vive el país, obliga a la revisión de planes y programas, para enfocarlos hacia la planificación del trabajo orientada a la satisfacción de carencias y vacancias en todas las actividades productivas, tanto industriales como sanitarias, alimenticias, educativas, comunicacionales, etc. analizando los planes de utilización racional de nuestros recursos naturales y encarando la

solución de los problemas de la contaminación del medio ambiente. La formación de recursos altamente capacitados, y la recuperación de científicos y tecnólogos que se fueron del país es otra tarea obligada.

Como contribución a este debate, el IADE organizó un ciclo de conferencias y mesas de análisis y discusión sobre el tema "**Ciencia, tecnología y país**"* coordinado por la Lic. Flora Losada y el Dr. Eduardo Mari, donde se analizaron aspectos como la composición del sector de CyT y su estructuración como sistema, los criterios de asignación presupuestaria, las prioridades nacionales y los criterios de fijación de objetivos, las necesidades de la industria y los sectores productivos en general, así como de las áreas de salud, alimentación, transporte, etc., la relación con las políticas económicas y la definición de estrategias, la nueva situación internacional y las perspectivas para el futuro, y la participación democrática de los distintos sectores de nuestra sociedad en el establecimiento de las políticas científica y tecnológica.

Para tener una visión puntual de cada sector, se propuso que, además de los análisis globales en macroescala, se estudie el estado de los principales aspectos científicos y tecnológicos involucrados en el país, y se abra un ci-

clo de charlas públicas a las que se invite a investigadores científicos, tecnólogos, representantes de los sectores productivos, etc., expertos en los diferentes temas, para que den su opinión y propongan acciones en lo que se refiere al interés de los proyectos en curso o en algún grado de avance desde el punto de vista de las necesidades del país, la capacidad de nuestro sector CyT para desarrollar tales proyectos y las necesidades de personal e infraestructura para llevarlos a cabo con buenas probabilidades de éxito, la reconversión —en caso de ser necesario— de proyectos para adaptarlos a las necesidades antedichas, la integración de comisiones de seguimiento y evaluación de los proyectos de acuerdo con su interés social, la preparación y discusión de propuestas para elevar a los funcionarios correspondientes, y otros aspectos que hagan a la necesidad y viabilidad. En un proceso de "ida y vuelta", el sector de CyT explicará qué proyectos se están desarrollando o elaborando y luego los sectores de la sociedad involucrados plantearán sus necesidades y hasta qué punto son resueltas o pueden resolverse o qué modificaciones necesitarían para optimizar el mejor uso de los recursos financieros estatales o privados y tanto nacionales como de otros países u organismos internacionales.

* Ciclo de debates "Ciencia, tecnología y país" 2004 y cuestionario base sobre el tema pueden consultarse en el sitio del IADE <http://www.iade.org.ar>

Actividades realizadas

1º DE FEBRERO DE 2005

*Ciclo de Conferencias sobre la crisis mundial***Estados Unidos y la crisis mundial: dimensión y perspectiva***Gérard Duménil*

14 DE MARZO DE 2005

*Ciclo de conferencias sobre la Crisis Mundial***Acumulación y crisis capitalista***Rolando Astarita*

Actividades a realizar

20 DE ABRIL DE 2005 - 19:00 A 22:00 HS.

*Conferencia***¿Hacia donde va la industria argentina?****Límites, posibilidades y alternativas de reindustrialización***Martín Schorr*

Investigador del CONICET y de la FLACSO, docente en la UBA. Entre sus publicaciones recientes se destacan: El modelo nacional - industrial. Límites y posibilidades (2005), Industria y Nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea (2004)

Centro Cultural de la Cooperación, "Sala Solidaridad", Av. Corrientes 1543**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Entrada libre - Inscripción previa online

INFORMES E INSCRIPCIÓN TELEFÓNICA

(54 11) 4381-9337/7380/4076 fax 4381-2158

o por e-mail: iade@iade.org.ar oen <http://www.iade.org.ar> (inscripción online)